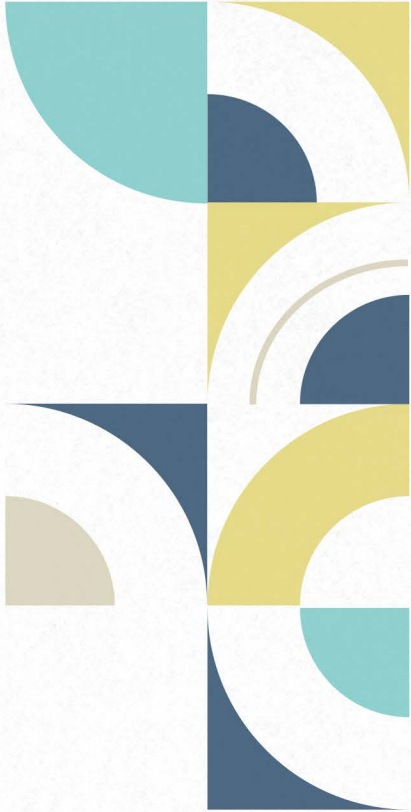




20 25 | INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

*Más cerca
de ti*





CODHEM

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, 2025

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Dr. Nicolás San Juan, núm. 113, col. Ex Rancho "Cuauhtémoc",
Toluca, México, C.P. 50010.

Teléfono (722) 2 36 05 60 Lada 800 999 4000

www.codhem.org.mx

Marzo, 2026

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante la autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
I. ACCIONES RELEVANTES Y ESTRATÉGICAS PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	9
II. INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	43
Investigación en derechos humanos	45
Formación en derechos humanos	46
Capacitación en materia de derechos humanos al sector institucional	50
Enlace y vinculación en derechos humanos	56
Promoción en materia de derechos humanos	60
Los derechos humanos en el medio ambiente	62
Atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación	63
Editorial	67
Comunicación institucional	70
III. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	83
Atención a probables violaciones a derechos humanos	85
Atención inmediata a la población	109
Mediación y conciliación ante probables violaciones	116
Supervisión al sistema penitenciario	120
Seguimiento de recomendaciones	125
Acciones interdisciplinarias a favor de los derechos humanos	133
Acciones interinstitucionales para la supervisión de los derechos humanos	134
Armonización legislativa	136
Modernización tecnológica para la protección eficaz y administrativa en derechos humanos	138
IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS	139
Consejo Consultivo y Área Coordinadora de Archivos	141
Control y evaluación al desempeño institucional, investigación y substanciación de probables faltas administrativas	156

Administración moderna y proactiva	166
Asistencia jurídica y ética en la presentación del servicio público	173
Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	180
Planeación y evaluación institucional	185
V. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	191
Promoción e inclusión en materia de igualdad y prevención de violencia de género	193
Protección de los derechos humanos en materia de igualdad y prevención de la violencia de género	213
ÍNDICE DE TABLAS	223
ÍNDICE DE GRÁFICAS	224
ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN	225
DIRECTORIO	227



PRESENTACIÓN



El ejercicio de la función pública en materia de derechos humanos exige un compromiso constante con la dignidad humana y la rendición de cuentas. El presente Informe de Resultados 2025 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) constituye el testimonio documental de un año de trabajo ininterrumpido en favor de la población mexiquense. Este año representó la recta final de la administración 2021-2025 de la maestra en Derecho Myrna Araceli García Morón y el inicio de una nueva etapa que sin duda dará continuidad a la prevención, protección y defensa de los derechos humanos de quienes viven y transitan en el Estado de México, con una nueva visión estratégica.

A lo largo de 2025, la CODHEM ha consolidado su estrategia institucional bajo una visión integral que no solo busca reaccionar ante la vulneración de derechos humanos, trabaja constantemente a través de la capacitación al sector institucional y la promoción, sensibilización y difusión de derechos humanos de la población.

Esta estrategia de amplia visión se ha articulado mediante tres ejes fundamentales:

Prevención, Protección y Defensa

La protección de los derechos fundamentales es la piedra angular de nuestra existencia. Durante 2025, se fortalecieron los mecanismos de defensa y protección, al garantizar el acompañamiento jurídico y psicológico a las víctimas. Asimismo, las acciones de prevención se expandieron a través de jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas al personal del servicio público de los tres órdenes de gobierno, población en situación de vulnerabilidad, sociedad civil organizada, población en general, con el objetivo de erradicar conductas sistémicas que atentan contra la integridad de las personas.

Investigación y Diagnóstico

Para transformar la realidad, primero debemos entenderla con precisión. Se desarrollaron diagnósticos profundos sobre las problemáticas emergentes en la entidad, lo que ha permitido que las Recomendaciones emitidas por este organismo no sean solo correctivas, sino que impulsen cambios estructurales en las políticas públicas del Estado de México y que también puedan prevenir vulneraciones a derechos humanos.



Cultura y Difusión

La cultura de los derechos humanos requiere de una base teórica sólida y accesible. Nuestra labor editorial en 2025 fue especialmente prolífica, al lograr la publicación de obras, protocolos y gacetas que sirven como herramientas de consulta tanto para personas académicas como para la ciudadanía. Estas publicaciones son el vehículo para democratizar el conocimiento jurídico y fomentar una conciencia social crítica y participativa.

El presente informe no solo proyecta cifras y estadísticas, refleja acciones y vivencias que emanan del cotidiano de esta comisión para cumplir nuestra misión institucional, a través del trabajo coordinado de las personas servidoras públicas que integramos el organismo.

Invitamos a la ciudadanía a consultarlo como un ejercicio de transparencia y pilar del derecho humano a la buena administración pública, los resultados de este ejercicio serán el punto de partida de una ruta estratégica con enfoque de derechos humanos, perspectiva de interseccionalidad y de género para los grupos susceptibles de discriminación.

Víctor Leopoldo Delgado Pérez
Presidente

**ACCIONES RELEVANTES Y
ESTRATÉGICAS PARA LA
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS**



Durante el ejercicio 2025, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) en cumplimiento de las acciones estratégicas, a través de la Presidencia de esta defensoría de habitantes atendió:

- 17 actividades de capacitación, formación y sensibilización en derechos humanos dirigidas a personas servidoras públicas, población en general y grupos específicos;
- 12 actividades de promoción y divulgación de los derechos humanos, orientadas a fortalecer la cultura de respeto, igualdad y no discriminación; con autoridades, ayuntamientos, colectivos, asociaciones civiles y organismos públicos;
- Nueve foros, congresos y jornadas de carácter institucional y académico;
- Ocho acciones desarrolladas en el sistema penitenciario, vinculadas a supervisión, difusión y atención a la población en situación de vulnerabilidad;
- Seis acciones jurídicas, acompañamientos y análisis de acceso a la justicia, relacionadas con amnistía, análisis normativo y mecanismos de protección;
- 60 convenios y alianzas estratégicas, lo que permitió asegurar la adecuada ejecución de las funciones sustantivas del organismo, fortalecer la vinculación interinstitucional, garantizar la continuidad operativa y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales con un enfoque centrado en la dignidad humana y el respeto a los derechos humanos.



Se promovieron activamente los derechos humanos de las mujeres, mediante estrategias de igualdad sustantiva, con especial énfasis para las que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En este marco, se sostuvo diálogo permanente con colectivos y organizaciones de la sociedad civil, como el Colectivo Red de Madres Buscando a sus Hijos, con el propósito de escuchar testimonios y conocer casos relacionados con la desaparición de personas, se reiteró el compromiso institucional de acompañar a las víctimas y sus familias en la búsqueda de justicia y verdad.

Asimismo, se organizó el Panel “Experiencias y desafíos de defensoras de derechos humanos en el Estado de México” y se realizó la entrega del Premio Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos 2025, mediante el cual se reconoció la trayectoria de 20 mujeres defensoras. Se otorgó el Premio Especial a la doctora Elena Poniatowska, por su contribución a la cultura, la academia y la defensa de la dignidad humana.

Como parte de las acciones de divulgación y concientización, se llevó a cabo la conferencia “Nombrarlas

para encontrarlas”, impartida por la doctora Jeraldine Alicia del Cid Castro, enfocada en la desaparición de mujeres en el Estado de México y su vínculo con la violencia de género, así como la conferencia “Violencia Ácida: Testimonio de Lucha y Resiliencia”, impartida por Carmen Sánchez, fundadora de Carmen Sánchez MX, orientada a visibilizar formas extremas de violencia contra las mujeres y la urgencia de una justicia integral y reparadora.

En materia de seguridad pública, se realizaron foros y capacitaciones dirigidas a cuerpos policiales para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en la función policial y en la atención de casos de violencia y desaparición.

De igual forma, se acompañó institucionalmente a las movilizaciones por la diversidad sexual y de género, así como la presentación de herramientas normativas y acciones de sensibilización orientadas a garantizar un trato digno a las personas LGBTTTI+. Se presentó el libro *Casa de las muñecas*, de la activista Kenya Cuevas, el cual visibiliza las violencias estructurales que enfrentan las personas trans.



En el ámbito interno, la comisión recibió la certificación “Espacio Libre de Violencia de Género”, otorgada por Hermas S. C., como resultado de un proceso de evaluación de doce meses sobre violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual.

La movilidad humana representa uno de los principales retos en materia de derechos humanos al involucrar a personas y familias que enfrentan contextos de alta vulnerabilidad, discriminación y exclusión. Ante este escenario, resulta indispensable fortalecer las acciones institucionales orientadas a garantizar el acceso efectivo a derechos, bajo principios de dignidad humana, igualdad y no discriminación, es por ello que la CODHEM participó en el Primer Foro para la Construcción de la Nueva Ley de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes en el Estado de México y Municipios, organizado por la Diputada Anai Esparza, Presidenta de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención a Personas Migrantes en el cual se analizó la importancia de desarrollar acciones orientadas a la defensa y protección de los derechos humanos de las personas migrantes, particularmente aquellas en situación de tránsito, refugio o retorno.

También, se asistió a la presentación del Protocolo de Actuación para Policía Primer Respondiente con Perspectiva de Personas Migrantes y Refugiadas, en atención a la invitación realizada por Ana Parra, *ombudsperson* de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, en la que se destacó la importancia de dotar a las personas servidoras públicas, especialmente a quienes integran los cuerpos de seguridad pública, de instrumentos homologados que orienten su actuación, a fin de evitar cualquier acto revictimizante o criminalizador hacia las personas migrantes y refugiadas, sin importar su situación jurídica.

Se inauguró el Primer Foro “Migración en Tránsito y Derechos Humanos”, coordinado por El Colegio Mexiquense A.C. y la CODHEM, donde se fortaleció el análisis, los estudios y la reflexión interinstitucional en torno a los retos de la migración en tránsito desde un enfoque de derechos humanos.



En favor de los pueblos y comunidades indígenas, la comisión impulsó acciones sustantivas orientadas a garantizar el acceso efectivo a la justicia, mediante la coordinación de actividades institucionales, reuniones de trabajo y actividades de acompañamiento con enfoque intercultural. En ese sentido, se llevó a cabo el Encuentro con Representantes de Pueblos y Comunidades Indígenas, convocado por el Colectivo Intercultural de Pueblos Indígenas del Estado de México, como un espacio de diálogo y escucha activa para identificar demandas prioritarias y reflexionar sobre los mecanismos para fortalecer su participación en los espacios de decisión pública, así como el ejercicio pleno de sus derechos colectivos.

Por invitación del Consejero Jurídico del Gobierno Estatal, se asistió al Centro Ceremonial Mazahua para la apertura de la consulta libre, previa e informada sobre el Protocolo de Actuación con Perspectiva Intercultural, en la que participaron pueblos originarios del Estado de México, a fin de aportar los elementos en el

diseño de lineamientos que aseguren una defensa adecuada y respeten la diversidad cultural, lingüística y la identidad para eliminar barreras en el acceso a la justicia.

La CODHEM fortaleció su vinculación con la sociedad civil organizada y la opinión pública mediante la participación en foros, mesas de trabajo, conferencias y actividades de divulgación orientadas a promover una cultura de respeto a los derechos humanos, ampliar el diálogo social y consolidar la participación ciudadana en la construcción colectiva de propuestas.

La defensoría de habitantes mexiquense participó en el Foro “La Adopción en el Estado de México: Retos y Perspectivas”, donde se analizaron los desafíos actuales y futuros en los procesos de adopción, que destacan la necesidad de garantizar su desarrollo con perspectiva de derechos humanos y bajo el principio del interés superior de la niñez.



A su vez, la CODHEM intervino en el Foro “Jornada Laboral Digna”, espacio de reflexión sobre la reducción de la jornada laboral desde una óptica de derechos humanos y justicia social, donde reconoció su impacto positivo en la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas trabajadoras.

En materia de alianzas estratégicas, el organismo defensor suscribió un convenio de colaboración con Coparmex Metropolitano del Estado de México, orientado a promover el Distintivo “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”, lo que impulsa la incorporación de principios de dignidad, inclusión y paz en el ámbito empresarial.

De igual forma, se refrendó la sinergia con organizaciones de la sociedad civil a través de mesas de trabajo, entre ellas, la asociación civil Presunción de Inocencia y Derechos Humanos, así como con integrantes de Casa de las Muñecas Tiresias, A.C., Orgullo Disidente Tlalnepantla, entre otras, con el objetivo de fortalecer los canales de atención, seguimiento y defensa de los derechos humanos.





Se realizó la presentación del Primer Informe sobre Derechos Humanos en el Estado de México, elaborado por el Instituto Kellogg de la Universidad de Notre Dame en colaboración con la CODHEM, el cual constituyó un ejercicio fundamental para visibilizar problemáticas estructurales y aportar insumos técnicos que orienten el diseño de políticas públicas más justas, equitativas y eficaces.

Además, la CODHEM realizó la presentación de los resultados 2025 del Diagnóstico Integral sobre la tutela efectiva de los derechos humanos en la Justicia Cívica Municipal del Estado de México, evidenció avances sustantivos en el grado de cumplimiento de las autoridades municipales respecto del modelo normativo previsto en la Ley de Justicia Cívica. El promedio general de cumplimiento se incrementó de 37.50% en 2024 a 56.88% en 2025, con 107 municipios que registraron mejoras en sus indicadores, particularmente en materia de procedimientos, infraestructura y prácticas institucionales orientadas a la protección de la seguridad, la integridad personal y la legalidad.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México desarrolló acciones

sustantivas orientadas al análisis jurídico y con enfoque de derechos humanos de casos de personas privadas de la libertad en situación de vulnerabilidad, participando en mesas de trabajo interinstitucionales con la intervención de instancias del sistema de justicia y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la defensa de personas privadas de la libertad, lo que permitió el análisis conjunto de las solicitudes de amnistía.

Como resultado de dicho estudio jurídico realizado por la CODHEM, se presentaron ante el Poder Judicial del Estado ocho pronunciamientos de Amnistía, en favor de personas indígenas de origen otomí, mixteco, mazahua y náhuatl, así como de mujeres privadas de la libertad que enfrentaban condiciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.

De manera destacada, la intervención institucional permitió la liberación de Longino "N.", persona indígena otomí que permaneció privada de la libertad durante 14 años en el Centro Penitenciario de Tenango del Valle, así como de mujeres indígenas de origen mazahua, entre ellas Bonifacia "N.", recluida en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social

“Santiaguito”, y otra mujer originaria de la comunidad de Los Hoyos, en el municipio de Villa de Allende. En estos casos se acreditó que sus procesos se llevaron a cabo sin una defensa adecuada, sin intérpretes y sin considerar sus contextos de vida.



Estas resoluciones hicieron posible su liberación inmediata y representan un paso firme hacia un sistema de justicia más humano, sensible y cercano a las personas, en el que la dignidad, la igualdad y el acceso efectivo a la justicia se colocan en el centro de las decisiones públicas.

Por otro lado, la defensoría de habitantes mexiquense fue sede del Encuentro Nacional Ciudadano por Justicia y Libertad, en el que se reafirmó su papel como aliada institucional en la protección de la libertad personal y la dignidad humana.



Además, como parte de una visión integral del impacto de la amnistía, la comisión acompañó a personas beneficiarias en espacios de difusión pública, con el objetivo de visibilizar el alcance social de este mecanismo y su contribución a la reinserción y a la construcción de segundas oportunidades de vida, lo que reafirma el compromiso institucional con una justicia más humana, incluyente y sensible a las realidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

Se realizaron acciones de supervisión y acompañamiento en centros penitenciarios, al desarrollar actividades dirigidas hacia la protección de niñas y niños que viven con sus madres privadas de la libertad, así como a mujeres en reclusión, mediante entregas de apoyos, insumos sanitarios y actividades de vinculación con organizaciones de la sociedad civil que priorizan el enfoque de derechos humanos y de género.

Como parte de estos esfuerzos, el organismo atestiguó el inicio de la campaña “El Poder de Alfabetizar” y la firma del convenio entre los gobiernos federal y estatal, encabezados por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez y el Secretario de Educación Pública,

Mario Delgado Carrillo, en los que se reconoció la alfabetización como un derecho fundamental y una herramienta de transformación social.

De igual manera, se fortaleció la coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México mediante una visita a la Oficina Especial de Derechos Humanos, instancia rediseñada para mejorar la atención de quejas, prevenir violaciones graves y consolidar el acceso efectivo a la procuración de justicia.

La CODHEM participó en la Primera Jornada por la Paz en San Pablo Autopan, derivada de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, con el objetivo de acercar servicios institucionales, asesoría jurídica y atención a víctimas, lo que contribuye a la cohesión social y a propiciar entornos seguros.

En el ámbito municipal, se presentaron los resultados del Diagnóstico Integral sobre la Tutela Efectiva de los Derechos Humanos en la Justicia Cívica Municipal, ejercicio de supervisión realizado en los 125 municipios, que permitió identificar avances, desafíos estructurales y líneas de acción para fortalecer una justicia cercana, legal y digna.



Como parte del impulso a las buenas prácticas gubernamentales, la comisión otorgó reconocimientos a los ayuntamientos de Metepec, Toluca y Tecámac por la implementación de políticas públicas con enfoque en derechos humanos, destacó su compromiso institucional con el acceso a la justicia, la buena administración pública y la convivencia pacífica.

Se desarrollaron también espacios de reflexión y capacitación, como el foro sobre ética, transparencia y combate a la corrupción, así como seminarios dirigidos a personal interno, orientados a fortalecer una gestión pública ética, responsable y respetuosa de los derechos humanos. Se llevaron a cabo sesiones intermunicipales de defensorías y revisiones a juzgados cívicos, como parte del Diagnóstico Integral 2025, con el propósito de consolidar un modelo de justicia cívica municipal que promueva la paz social, la legalidad y la dignidad humana en todo el Estado de México.

Se fortaleció la vinculación interinstitucional mediante un trabajo constante de coordinación con ayuntamientos, dependencias estatales

y federales, organismos autónomos, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, a través de reuniones de trabajo, mesas de diálogo y acciones conjuntas orientadas a la atención de problemáticas sociales y a la promoción de los derechos humanos.

La CODHEM participó en la Primera Jornada Notarial Mexiquense 2025, organizada por el Colegio de Notarios del Estado de México, donde se abordaron protocolos de atención con enfoque de derechos humanos para personas con discapacidad, así como migrantes, lo que contribuyó al fortalecimiento de la seguridad jurídica y a la eliminación de barreras estructurales. De igual forma, sostuvo reuniones de trabajo con el Poder Judicial del Estado de México para avanzar en la implementación de la Ley de Amnistía y participó en mesas interinstitucionales con autoridades del sistema de justicia penal, el Instituto de la Defensoría Pública, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y organizaciones de la sociedad civil, a fin de fortalecer la coordinación institucional y la tutela efectiva de los derechos humanos.



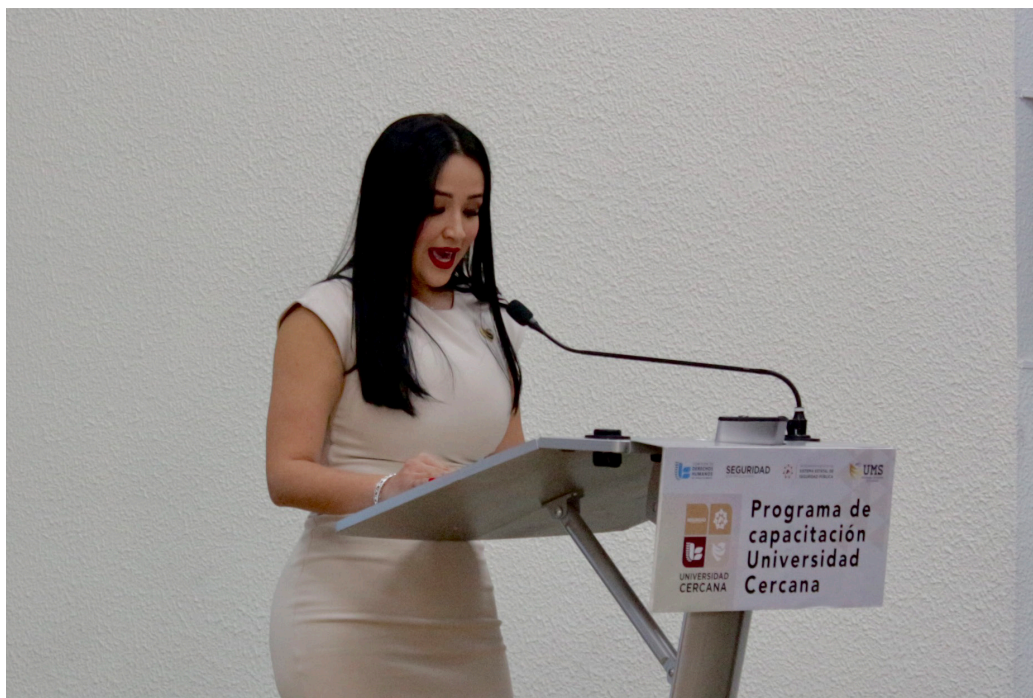
Se consolidaron alianzas estratégicas mediante la firma de 60 convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de construir sinergias duraderas que fortalezcan la promoción, la protección y la defensa de los derechos humanos en el Estado de México, lo que refrenda su compromiso de trabajar de manera articulada para colocar la dignidad humana como eje central de las decisiones públicas.

La comisión promovió espacios de capacitación especializada en ámbitos como la bioética, el bienestar animal, la inclusión, la atención diferenciada y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad. Se desarrollaron actividades formativas sobre comunicación asertiva y trato digno a seres sintientes, dirigidas tanto a personal de la CODHEM como a actores municipales, lo que reforzó una cultura institucional basada en la empatía, la prevención de la violencia y el respeto a los derechos emergentes. Estas acciones incluyeron

jornadas de sensibilización, así como el impulso de una agenda de protección animal que reconoce a los seres sintientes como sujetos de derechos.

En materia de inclusión y atención a grupos prioritarios, se llevaron a cabo talleres y capacitaciones dirigidas a personas con discapacidad visual, familias, personas adultas mayores y personal de seguridad pública, que abordaban temas como bienestar emocional, derechos humanos y trato digno.

Se destaca el inicio del programa “Universidad Cercana”, en coordinación con la Universidad Mexiquense de Seguridad, el Secretariado Ejecutivo y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, lo que impulsó la formación continua del personal de seguridad pública en materia de derechos humanos para dignificar su labor, fortalecer el Estado de derecho y llevar capacitación a todas las regiones de la entidad, especialmente a las más alejadas, promoviendo un trato digno y profesional hacia la ciudadanía.





Se implementaron acciones orientadas a fortalecer la cultura de los derechos humanos mediante el uso de herramientas digitales, materiales informativos y estrategias de comunicación accesibles. Se brindó apoyo organizativo y logístico para la realización de actividades que ampliaron el alcance institucional y facilitaron el acceso a información clara y oportuna para la ciudadanía.

En este marco, se desarrolló un programa institucional permanente de capacitación, sensibilización y concientización dirigido a la sociedad civil y a instituciones de los tres órdenes de gobierno, a través de

cursos, talleres y pláticas presenciales y virtuales impartidas por personal certificado.

Finalmente, la CODHEM puso a disposición de la ciudadanía una herramienta digital de transparencia proactiva que permite consultar información en tiempo real sobre los trámites realizados por el organismo, bajo el principio de máxima publicidad. Este recurso interactivo facilita el análisis de datos por tipo de trámite, municipio, materia o periodo, lo que fortalece la rendición de cuentas, la toma de decisiones informadas y el acceso efectivo a la información pública.

Transición de gestión y continuidad institucional

El Congreso designó a Víctor Leopoldo Delgado Pérez como Presidente de la CODHEM

Inició una nueva etapa para la CODHEM el 24 de septiembre de 2025 tras el nombramiento, por parte de la LXII Legislatura local, del licenciado en Derecho Víctor Leopoldo Delgado Pérez como Presidente del organismo defensor, para el periodo 2025-2029.

La misión es fortalecer la protección, la garantía y la promoción de los derechos humanos de forma cercana con la población de la entidad, y con el más alto compromiso con la legalidad y la cultura de la paz en el Estado de México.



Inicio de actividades de la administración 2025-2029

En su primer día como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el licenciado Víctor Delgado Pérez realizó visitas a cada área de la institución para saludar al personal y estar cercano a cada una de las actividades que se realizan.

Este acercamiento refleja el compromiso de trabajar de manera coordinada con las personas servidoras públicas que integran la Comisión



28S Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible

Dentro de los principales objetivos que la administración 2025- 2029 tiene se encuentra velar por el respeto y la garantía de los derechos de las mujeres; en ese sentido, se realizaron actividades de supervisión a cuerpos de seguridad en el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión y manifestación en el marco de las movilizaciones por el 28S, Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible.

Se acompañó y revisó el correcto pase de lista de las personas integrantes de las instituciones seguridad pública estatal y municipal, con el fin de constatar que no portaran objetos que pusieran en riesgo la integridad de las personas manifestantes.



Ampliará CODHEM más servicios para protección de derechos humanos

Con el fin de acercar la atención a todas las personas que lo soliciten, sobre todo de la población más vulnerable y dar a conocer el trabajo del organismo defensor, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) ampliará sus acciones y cobertura de servicios, a través de la Visitaduría itinerante en los 125 municipios, aseguró el Presidente Víctor Leopoldo Delgado Pérez.

El objetivo es atender a más personas, llegar más lejos, ofrecer asesorías, orientación y en su caso iniciar quejas para continuar el trabajo a favor de la dignidad de las personas y garantizar el respeto a los derechos fundamentales, aseguró.

Se presentó el libro Pena de muerte

Velar por los derechos de las personas privadas de la libertad es una tarea que requiere especial atención; por lo que realizar acciones para garantizar el respeto y la protección de sus derechos humanos permite identificar áreas de oportunidad, atender problemáticas estructurales y fortalecer la legalidad en los procedimientos penitenciarios. En concordancia con lo anterior, se presentó el libro Pena de muerte, de la colección Diálogos en DH, en la que personas panelistas dialogaron sobre la historia, las implicaciones y la abolición de la pena de muerte en México, así como su prohibición en tratados internacionales que protegen la dignidad humana.



El Presidente de la CODHEM entregó el Premio Estatal Contra la Discriminación 2025 a nueve personas galardonadas

Para reconocer el compromiso y la convicción de personas y organizaciones que construyen con su labor cotidiana una entidad más equitativa y humana, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, Presidente de la CODHEM, y el Consejo Consultivo para la Prevención y Eliminación de la Discriminación entregaron el Premio Estatal Contra la Discriminación 2025 a quienes han contribuido a enfrentar la exclusión, el prejuicio y las barreras invisibles que señalan, separan y marginan.

El *ombudperson* manifestó: “la entrega de este reconocimiento es una muestra del poder de la empatía, la justicia y la igualdad en la construcción de una sociedad más igualitaria y humana, ya que cada una de las personas galardonadas representa una historia de lucha, compromiso social y empatía transformadora”.



El Presidente Víctor Delgado Pérez propuso un enfoque humanista para la reforma a ley de la UAEMéx

Durante la conferencia magistral “La Reforma a la Ley Universitaria desde la Perspectiva de los Derechos Humanos”, impartida por el licenciado Víctor Leopoldo Delgado Pérez, se destacó que la reforma debe guiarse bajo el eje irrenunciable de los derechos humanos, el respeto, la inclusión y la libertad universitaria; asimismo, que esta iniciativa no busca alterar la esencia de la UAEMéx, sino actualizar su marco jurídico para armonizarlo con el lenguaje universal de los valores esenciales y los derechos humanos que la comunidad universitaria ya practica.



El ombudperson mexiquense estableció que los Foros de Consulta a la Comunidad Universitaria representan un ejercicio democrático, de diálogo abierto, pensamiento crítico y corresponsabilidad social e individual

La CODHEM inauguró la ofrenda "Voces que No Mueren"

A fin de celebrar la emblemática tradición de Día de Muertos se inauguró la ofrenda "Voces que No Mueren", enfocada a la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, y elaborada por personal del organismo defensor. Con su elaboración se reafirmó el valor de las costumbres que dan identidad a México.

En compañía de directoras, directores, editoras y editores de medios de comunicación de la entidad, el Presidente Víctor Delgado Pérez destacó que dicha conmemoración, declarada por la UNESCO Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, el 07 de noviembre de 2003, se caracteriza por realzar el valor y prevalencia de la identidad mexicana con sus raíces indígenas, a través de sus colores, sabores, aromas y la memoria de las personas que se han ido.



Lanzamiento de la nueva imagen de la CODHEM con simbolismo cultural que fortalece los derechos y la presencia indígena

El Presidente Víctor Leopoldo Delgado Pérez presentó oficialmente la nueva imagen institucional para el periodo 2025-2029, inspirada en la historia, la cultura y la diversidad étnica de la entidad mexiquense, durante el Foro “El Reconocimiento y Fortalecimiento de las Autoridades Tradicionales en el Estado de México en el Marco de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Indígenas (2024)”.



En el foro se reunieron autoridades indígenas de los cinco pueblos originarios del Estado de México —otomí, mazahua, tlahuica, matlazinca y nahua—, representantes de la identidad y memoria colectiva.



La CODHEM ofreció asesoría y acompañamiento durante las marchas por el 25N

En la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 25N, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México acompañó las actividades para garantizar el ejercicio libre y seguro de las manifestaciones de mujeres, niñas y adolescentes, en diversos municipios.

Con motivo de este importante día de acción y concientización, el Presidente de la CODHEM, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, instruyó a las personas servidoras públicas del organismo defensor participar de forma activa en la revisión, acompañamiento y monitoreo de marchas y concentraciones realizadas en diversos municipios como Amanalco, Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, La Paz, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tenancingo, Tepotzotlán, Toluca y Villa Victoria. Además, ofrecieron 11 asesorías jurídicas, sobre diversos temas como violencia familiar y conflictos vecinales, y se inició una queja formal por ciberacoso y violencia de género.

El objetivo de la supervisión de la jornada, en la que se manifestaron alrededor de 2 mil personas de todas las edades en diferentes puntos de la entidad, fue asegurar que las actividades se desarrollaran en un ambiente de respeto a los derechos humanos, garantizando la seguridad, la libertad de reunión y la libertad de expresión de quienes participaron.



Agenda feminista

La defensoría de habitantes mexiquense sostuvo un encuentro con activistas que integran la agenda feminista a fin de fortalecer el diálogo institucional, escuchar propuestas y avanzar en la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Durante el evento se reconoció que las causas que impulsan en favor de niñas, adolescentes y mujeres, incluidas mujeres trans y personas de la diversidad sexual y de género, contribuyen al bienestar colectivo y a la construcción de una sociedad incluyente. Además, se reafirmó el compromiso de continuar con el trabajo permanente con dicha agenda, así como por la defensa de los derechos de las personas LGBTTTI+, al consolidar acciones conjuntas con colectivas, activistas y académicas, desde un enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y participación social como ejes para erradicar la discriminación y fortalecer la dignidad humana.



La CODHEM se comprometió a proteger los derechos humanos de las mujeres

En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Presidente de la CODHEM, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, firmó junto con la Gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, el Presidente del Poder Judicial del Estado de México, Héctor Macedo García, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Vázquez Rodríguez, y el Fiscal General de Justicia del Estado de México, José Luis Cervantes Martínez, una iniciativa que busca crear el Juzgado Libre, en el que las autoridades estarán obligadas a brindar atención inmediata a cualquier mujer que se sienta violentada.

Este proyecto de colaboración interinstitucional, que tiene el objetivo de garantizar la emisión oportuna de órdenes y medidas de protección, y reducir los factores de riesgo que enfrentan mujeres, niñas, niños y adolescentes en la entidad, representa un paso fundamental para fortalecer el acceso a la justicia y mejorar los mecanismos de reacción ante situaciones de violencia de género.



La CODHEM celebró que mujeres emprendedoras transformen la sociedad

El Presidente de la CODHEM, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, participó en el Foro "Hecha en México", organizado por el Tec de Monterrey campus Toluca, en donde reconoció y celebró el trabajo de organizaciones civiles, colectivas y redes de mujeres que, con compromiso, fortalecen la igualdad sustantiva. Sobre la iniciativa, expresó que es muestra de la enorme fuerza de las mujeres que

emprenden, lideran e innovan para sostener una parte esencial del desarrollo del país.

Durante su participación enfatizó que la autonomía económica de las mujeres no solo es un tema de productividad, sino una condición indispensable para que puedan ejercer plenamente todos sus derechos; además que, cuando una mujer tiene autonomía y acceso real a recursos, formación y redes de apoyo, todo a su alrededor cambia: su vida, su comunidad y el rumbo de nuestra historia.



La CODHEM contribuyó a fortalecer la cultura y las políticas anticorrupción en la entidad

El *ombudsperson* mexiquense, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, fue partícipe en la clausura de la Semana Anticorrupción 2025, convocada por el Consejo Coordinador del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, donde aseguró que la transparencia y la integridad son una forma de cuidar la vida pública y los derechos humanos.

Durante la intervención del Presidente de la CODHEM, se destacó que es tiempo de reflexionar sobre la corrupción no solo como un fenómeno institucional, sino como una herida que afecta a las personas. Además, se enfatizó que cada práctica indebida se traduce en la vulneración de un derecho, en una puerta que se cierra, en un servicio que no llega y en una promesa que deja de cumplirse. Por lo anterior, se exhortó a defender la transparencia como una forma de respeto, la fiscalización como una herramienta de protección y la integridad como una decisión que humaniza al Estado.



Protección de datos personales representa un acto de libertad y de respeto a la dignidad para la CODHEM

En el Auditorio Elena Poniatowska de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el Presidente del organismo defensor, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, inauguró el Panel “Protección de datos personales: la nueva atribución de los Órganos Internos de Control del Estado de México”.

Durante su intervención sostuvo que el espacio era propicio para destacar el valor de la protección de los datos personales como un derecho humano fundamental, así como un acto de libertad y de respeto a la dignidad y no como un mero trámite. Además, sumó que solo en la transparencia florece la confianza y, en la confianza, se sostiene la paz social.



Se consolidaron alianzas clave por los derechos humanos

El Presidente Víctor Leopoldo Delgado Pérez sostuvo diversos encuentros para establecer alianzas estratégicas y tender puentes que permiten robustecer la labor institucional de la CODHEM, así como para garantizar la igualdad, la inclusión, el acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos.

A partir de que asumió el cargo, se reunió con autoridades como la Gobernadora, la Rectora de la UAEMÉX, la Auditora Superior del Estado de México, la Secretaria de Salud estatal, la Delegada del Instituto Federal de Defensoría Pública, el Director General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; asimismo, con representantes de la sociedad civil, personas defensoras, activistas y colectivas a fin de posicionar a la comisión como un referente para la defensa y la promoción de los derechos fundamentales, y robustecer su labor institucional para la protección efectiva de las personas que viven y las que transitan por la entidad.



La CODHEM brindó apoyo humanitario a personas migrantes

En lo que respecta a acciones que promueven el respeto y protección de las personas migrantes en tránsito por el Estado de México, la comisión participó en la colecta nacional Migratón, impulsada por el Instituto Nacional de Migración.

Se contribuyó con la entrega de donaciones reunidas por personas servidoras públicas, las cuales fueron destinadas a albergues ubicados en Huehuetoca, Apaxco y Metepec que brindan atención y cuidados esenciales a ese grupo en situación de vulnerabilidad.



Se realizaron visitas de supervisión a los CPRS, de manera aleatoria y sin previo aviso para verificar los protocolos y las condiciones generales

Dentro de las acciones de acompañamiento permanente del personal de la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad, se realizaron visitas de atención directa, actividades de difusión de derechos humanos y acompañamiento en los recorridos de las autoridades de la Subsecretaría de Control Penitenciario a CPRS como el de Tlalnepantla; Santiaguillo, en Almoloya; y Nezahualcóyotl: Bordo Xochiaca, Norte y Sur; entre otros, con el fin de observar, documentar y prevenir posibles

vulneraciones a los derechos de las personas privadas de la libertad.

Se participó como instancia observadora en operativos de revisión en dichos centros, al verificar que las actuaciones se llevaran a cabo conforme a la ley y con pleno respeto a la integridad, salud y derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de su libertad.

Aunado a eso, se fortaleció la coordinación interinstitucional mediante reuniones de trabajo con autoridades penitenciarias y la participación en mesas del Sistema de Justicia Penal, que impulsan condiciones dignas de internamiento, legalidad en los procedimientos y acciones orientadas a la reinserción social.



Estímulos al personal

En reconocimiento a la labor que realiza el personal del organismo defensor, se hizo entrega de estímulos a personal de la CODHEM que hace del servicio público parte de su vida, se valoró su desempeño, su compromiso institucional y los años de servicio como parte fundamental del fortalecimiento de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Se llevó a cabo la Segunda Sesión Intermunicipal de Defensorías Municipales de Derechos Humanos

La CODHEM llevó a cabo la Segunda Sesión Intermunicipal de Defensorías Municipales de Derechos Humanos 2025 como parte del trabajo permanente para fortalecer el diálogo y la coordinación con las personas defensoras municipales de la entidad.

Durante dicho encuentro se presentaron las guías para promover los derechos de las personas con discapacidad y para la atención de personas LGBTTTI+ en áreas de la administración pública, herramientas orientadas a garantizar la igualdad de trato y oportunidades para grupos en situación de vulnerabilidad.



Visitas a hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios

Se realizó la entrega de regalos de Reyes Magos para las niñas y los niños que viven con sus madres privadas de la libertad, en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de Tlalnepantla, Chalco, Neza Bordo y Santiaguito, en Almoloya de Juárez.

Cada obsequio fue un mensaje de amor, esperanza y compromiso con la infancia. Sus sonrisas fueron un recuerdo de que el cariño trasciende cualquier barrera.

Agradecemos la contribución de Red ExpoSocial por la donación de obsequios.



Reunión con organizaciones que promueven los derechos de mujeres privadas de la libertad

Sostuvimos un encuentro con las maestras Zu Aznar y Yuriria Marván Santín, integrantes de la Fundación Sadhana Works, en colaboración con la Fundación Plan B, A. C. Ambas organizaciones trabajan por el respeto y la garantía de los derechos de mujeres privadas de su libertad, especialmente aquellas cuyas condiciones de detención han implicado una vulneración a su dignidad.

La reunión reafirmó el compromiso institucional de la CODHEM para establecer acciones conjuntas que promueven la dignidad humana, el respeto a los derechos fundamentales y la reinserción social de las mujeres en situación de vulnerabilidad, lo que contribuye a una justicia con perspectiva de género y de derechos humanos.



La CODHEM emitió dos pronunciamientos sobre salud mental

El organismo defensor realizó un pronunciamiento sobre la salud mental como un derecho humano y su relevancia dentro de la protección a la salud en el Estado de México, dirigido a las 125 personas que representan a las presidencias de los municipios del Estado de México.

Y otro más dirigido al titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, a quien se les exhortó a fortalecer la prevención, la atención integral y la reinserción social de las personas adolescentes y adultas jóvenes a través de las preceptorías juveniles.

Se emitió un pronunciamiento de amnistía en favor de una persona indígena otomí

En ejercicio de la facultad conferida en el artículo 4, fracción XII de la Ley de Amnistía del Estado de México, y como parte del trabajo interinstitucional impulsado por el Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en la entidad, personal de la CODHEM presentó el Pronunciamiento de Amnistía número 20 ante el Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Toluca.

El pronunciamiento propone el otorgamiento del beneficio de amnistía a una persona indígena de origen otomí, en reconocimiento a las condiciones de vulnerabilidad y los posibles factores de injusticia procesal que enfrentó durante su causa penal. Con esta acción la comisión reiteró su compromiso con el acceso igualitario a la justicia, la reparación del daño y el respeto a los derechos humanos, especialmente cuando se trata de integrantes de pueblos originarios, —quienes han sido históricamente excluidos o discriminados dentro del sistema penal—.



Disculpas públicas y seguimiento de Recomendaciones

Disculpa pública a mujeres docentes en cumplimiento de la Recomendación 13/2023

Como parte del cumplimiento de la Recomendación 13/2023 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Primera Visitadora General, Fabiola Manteca, atestiguó la ceremonia de disculpa pública ofrecida por la Secretaría de Educación del Estado de México a cuatro mujeres docentes de una secundaria en el municipio de Santa María Rayón.

Dicha disculpa responde a los actos de violencia laboral e institucional, así como de hostigamiento sexual, que vivieron las profesoras; asimismo, representa un acto de reconocimiento y reparación simbólica que reafirma la importancia de erradicar cualquier forma de violencia de género en el ámbito educativo.



ISEM ofreció disculpa pública a víctima de violencia laboral y sexual, en cumplimiento de la Recomendación 08/2024

En un acto de reconocimiento de responsabilidad institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) ofreció una disculpa pública a una trabajadora administrativa que fue víctima de acoso sexual, hostigamiento y violencia laboral dentro de un hospital, como parte del cumplimiento de la Recomendación 08/2024 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



Cumplimiento a la Recomendación 02/2025 en el Colegio de Notarios

Se presenció el cumplimiento a la Recomendación 02/2025 en el Colegio de Notarios del Estado de México, orientada a prevenir vulneraciones al derecho de igualdad y trato digno, en estrecha relación con la libertad de expresión.

Como parte de este proceso, se impartió una capacitación especializada a cargo de la Magistrada en retiro Julia María del Carmen García González, cuyo aporte fortaleció la sensibilización y el compromiso del gremio notarial con el respeto irrestricto a los derechos humanos.



Disculpa pública en cumplimiento de la Recomendación 08/2025

Atestiguamos la disculpa pública ofrecida por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), en cumplimiento de la Recomendación 08/2025, dirigida a una estudiante de telesecundaria y a su madre, tras

acreditarse la vulneración de sus derechos humanos.

Este acto constituyó una medida de satisfacción para la víctima; asimismo, formó parte de las acciones destinadas a garantizar su acceso a la reparación integral y a prevenir la repetición de hechos de violencia en el ámbito escolar.



Se emitió una recomendación al Ayuntamiento de Ecatepec por violaciones a derechos humanos en una detención

La CODHEM emitió la Recomendación 12/2025, dirigida al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, tras acreditar la vulneración a los derechos humanos de dos personas durante una detención ocurrida en 2023. Entre las violaciones acreditadas se encuentran el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza, la afectación a la integridad personal, y la vulneración de los derechos a la legalidad y a la seguridad jurídica.

Como medidas de reparación, se recomendó al ayuntamiento proporcionar atención psicológica y/o psiquiátrica a las víctimas, su incorporación al registro oficial de víctimas, ofrecer una disculpa pública y cubrir compensaciones correspondientes.

Asimismo, se sugirió como medida de no repetición la creación e implementación

de un Protocolo de actuación con perspectiva de derechos humanos y respeto a las personas para la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Ecatepec. También se indicó anexar la Recomendación 12/2025 a los expedientes laborales de las personas servidoras públicas involucradas y dar vista a la Comisión de Honor y Justicia de Ecatepec y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.



Se brindó acompañamiento a una víctima en cumplimiento de la Recomendación 6/2022

Derivado de la Recomendación 6/2022 por la vulneración a los derechos a la seguridad jurídica, legalidad y protección de datos personales, dirigida al Ayuntamiento de Toluca, personal de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos de la CODHEM brindó acompañamiento a una víctima.

Tras realizar dicha diligencia, la autoridad municipal avanzó en el cumplimiento de los puntos señalados en la recomendación, por lo que se reconoce la voluntad y el compromiso para su cabal conclusión.

Seguimiento y cumplimiento de recomendaciones en Zumpango

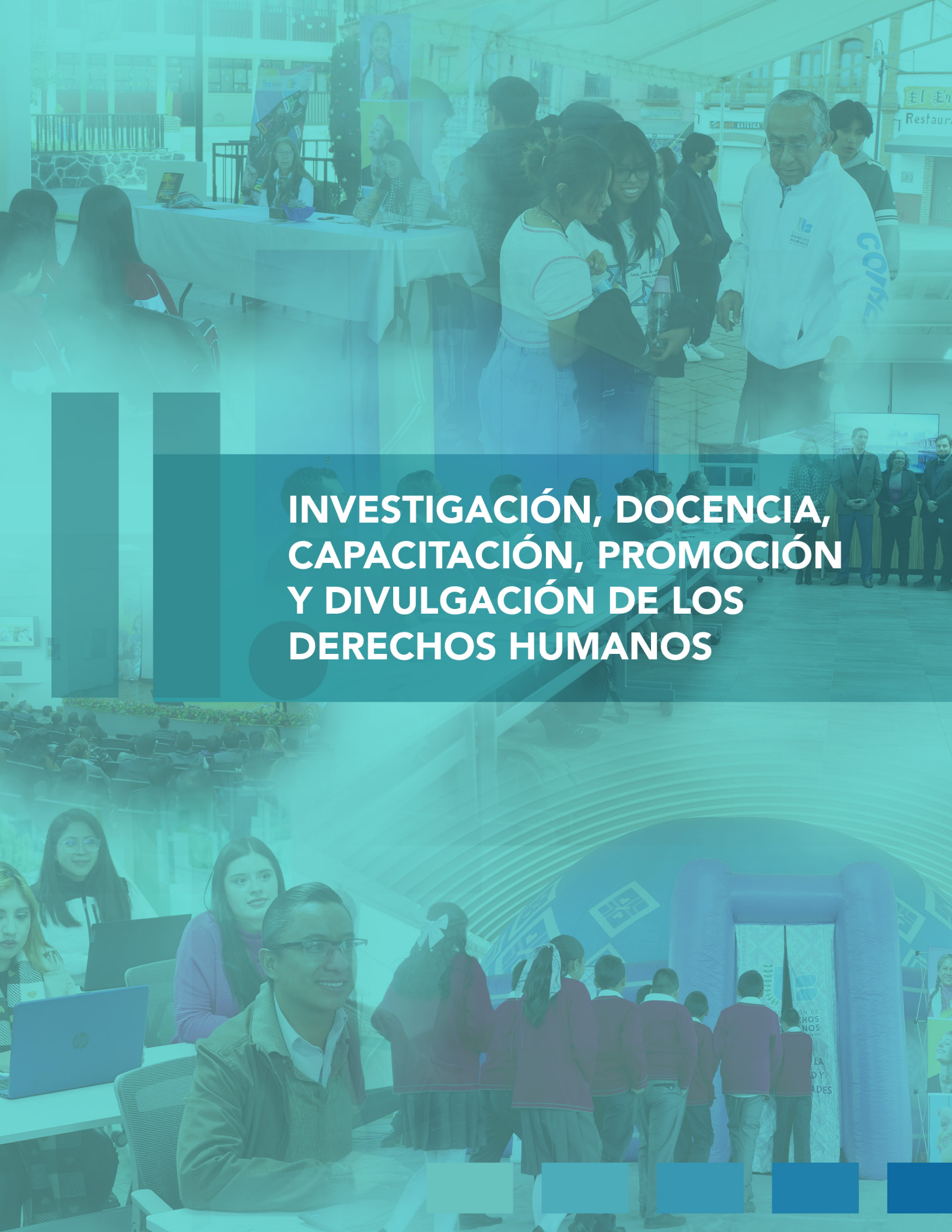
La CODHEM se reunió con la Directora Jurídica Lizeth Matilde Rebollar Montes de Oca del Ayuntamiento de Zumpango, para dar cumplimiento a la Recomendación 6/2021 emitida al Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Zumpango, México, el 26 de mayo de 2021, por la vulneración al derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública, así como la aceptación de la diversa 13/2024, emitida a la Presidencia Municipal de Zumpango, Estado de México, el 17 de diciembre de 2024, por la afectación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica y otros derechos relacionados como al debido proceso en sede administrativa, a la garantía de audiencia, y a la valoración y certificación médica inicial, lo que reafirmó el compromiso con la defensa y promoción de los derechos humanos en la entidad.



Se emitió una recomendación al Ayuntamiento de Jilotepec por violaciones a derechos humanos en una detención

Se emitió la Recomendación 17/2025 derivada del expediente CODHEM/ATL/160/2024, por vulneración al derecho a la integridad y seguridad personal, derechos relacionados: a la legalidad y seguridad jurídica, a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública; al deber objetivo de cuidado y el derecho a la protección contra toda forma de violencia, dirigida al Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado de México.





INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



Investigación en derechos humanos

En la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México creemos que una sociedad más justa comienza por conocer y valorar la dignidad de cada persona. Por eso, uno de nuestros compromisos más importantes es fortalecer la formación y la cultura en derechos humanos. De acuerdo con lo que marca nuestra Ley en su artículo 13, fracción XVIII, impulsamos nuevas formas de promover la reflexión, el diálogo y la investigación para acercar a la ciudadanía el verdadero significado de vivir con respeto, igualdad y justicia.

En 2025 el impulso al conocimiento y al pensamiento crítico se tradujo en resultados concretos derivados del trabajo colaborativo entre la CODHEM y diversas instituciones académicas, universidades y centros de investigación. Este esfuerzo conjunto permitió consolidar procesos de análisis y generación de conocimiento orientados a comprender y atender los desafíos actuales en materia de derechos humanos, cuyos frutos se materializaron en acciones específicas que fortalecen la reflexión, la investigación aplicada y la toma de decisiones informadas.

Como resultado de estos trabajos, se publicaron 22 artículos de investigación mismos que se desatacan a continuación:

Familias sostenibles y la pedagogía de la muerte: hacia una cultura de resiliencia y bienestar; Cuando el bienestar laboral impulsa a la familia: cinco desafíos y estrategias para un equilibrio sostenible en México; Las miradas de la pobreza; La familia como agente sistémico estratégico para la formación de la sana conducta financiera; Educación financiera para familias sostenibles; Salud mental, consumo problemático de sustancias psicoactivas y capital de recuperación; El acceso a la salud mental como un derecho humano para personas jóvenes universitarias; El estigma de la salud mental: una deuda pendiente con los derechos humanos; El derecho a sentir: una reflexión sobre la libertad de expresar emociones; Alternativas complementarias en salud mental: una mirada desde el derecho humano a la salud; El proceso de la rectificación de identidad en los documentos y su importancia en personas trans del Estado de México; Identidad de género: una perspectiva desde las infancias; Identidad de género y derechos humanos: una revisión desde la teoría queer; Identidad de género diversa como derecho humano: una reflexión desde la medicina y la polarización política y religiosa; Transmasculinidades, discriminación y retos; Derechos digitales e inteligencia artificial. Su regulación en México y Europa; Inteligencia artificial: conocimiento y percepción de las personas usuarias en México; Desafíos de los derechos digitales en México; El uso de la IA en el ámbito educativo: ¿un derecho humano emergente o una herramienta didáctica?; Derechos digitales y derechos ambientales, sinergia para la gobernanza ambiental; Inteligencia artificial y derechos humanos. Hacia un marco regulatorio en México basado en la dignidad humana; y Bioderecho y neurociencia: metafísica jurídica de la vida humana para el siglo XXI. Primeras aproximaciones al núcleo irrefutable.

En conjunto, estos trabajos fortalecen la generación de conocimiento aplicado y aportan herramientas para una toma de decisiones informada y centrada en la dignidad humana.

Se concluyeron los trabajos interinstitucionales con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México (FLACSO) y la Especialidad en Accesibilidad Universal en la Arquitectura y la Ciudad de la UAEMéx.

Como parte las actividades de colaboración institucional con El Colegio Mexiquense, A.C., se impulsó un ejercicio académico conjunto de alto rigor metodológico, resultado del compromiso institucional de ambas instancias por generar conocimiento especializado en materia de movilidad humana.

La CODHEM desempeñó un papel fundamental en la articulación, acompañamiento y orientación del proceso, aportando su experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, mientras que el trabajo coordinado con el ámbito académico permitió documentar, analizar y sistematizar información estratégica sobre la realidad que enfrentan las personas migrantes en el Estado de México.

Como resultado de este esfuerzo interinstitucional, se elaboró y presentó el *Diagnóstico sobre la Situación de las Personas Migrantes en el Estado de México*, instrumento técnico que se consolida como un referente para la comprensión integral del fenómeno migratorio en la entidad y como base sólida para el diseño y fortalecimiento de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Formación en derechos humanos

Eventos académicos

En 2025 se realizaron eventos académicos que permitieron el fortalecimiento, el intercambio de ideas y el pensamiento crítico, lo que contribuyó a una cultura de respeto a los derechos fundamentales. A través de esas jornadas se logró impactar de forma positiva a un aproximado de 1,253 personas a lo largo del año. A continuación, se destacan algunas de las acciones más relevantes:

- Desarrollo de la conferencia virtual “Derechos Humanos de las Mujeres”, impartida por la CNDH, dirigida a personas servidoras públicas de la CODHEM y personas defensoras municipales, con enfoque en perspectiva de género.
- Realización de la conferencia virtual “Masculinidades”, impartida por la CNDH, dirigida a personal de la CODHEM y personas defensoras municipales del Estado de México.
- Desarrollo de la conferencia virtual “Los orígenes medievales de los derechos”, impartida por José Alfredo Sánchez Álvarez, en coordinación con El Colegio Mexiquense, A.C.

- Realización de la conferencia virtual “La libertad de imprenta en los inicios del constitucionalismo moderno”, impartida por Elba Chávez Lomelí, en coordinación con El Colegio Mexiquense, A.C.
- Organización del panel “Experiencias y desafíos de defensoras de derechos humanos en los ámbitos municipales en el Estado de México”, realizado de manera presencial en el Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos.
- Desarrollo de la conferencia virtual “Leyes y antropología en la utopía kantiana”, impartida por Lara Scaglia, en coordinación con El Colegio Mexiquense, A.C.
- Realización de la conferencia virtual “Los derechos humanos frente a la interculturalidad”, impartida por Erika Limón, en coordinación con El Colegio Mexiquense, A.C.
- Desarrollo de la conferencia presencial “Nombrarlas para encontrarlas”, en el marco del Ciclo de Conferencias Derechos Humanos en la Práctica, impartida por Jeraldine del Cid, de la FLACSO México.
- Realización de la conferencia virtual “Madres buscadoras. Justicia, derechos humanos y cuidados”, impartida por la Dra. Fátima Esther Martínez Mejía, en coordinación con El Colegio Mexiquense, A.C.
- Desarrollo de la conferencia virtual “Crítica a la categoría humanidad desde los feminismos decoloniales. Propuesta para pensar la base de los DDHH”, impartida por Rosa Isabel Jaimes Garrido, en coordinación con El Colegio Mexiquense, A.C.
- Realización de la conferencia virtual “La perspectiva crítica feminista y de género a la garantía de ejercicio efectivo de los derechos humanos”, impartida por la Dra. Jessica Espinoza Espinoza, en coordinación con El Colegio Mexiquense, A.C.
- Desarrollo de la conferencia “Y el tren era un monstruo. Infancias en tránsito por México”, en el marco del Ciclo de Conferencias Derechos Humanos en la Práctica, impartida por la Dra. Lucía Cristina Ortiz Domínguez, de El Colegio Mexiquense, A.C.
- Realización de la conferencia “El derecho a la ciencia en México: entre el temor social y la urgencia de políticas de comunicación pública”, orientada a la reflexión sobre el acceso equitativo al conocimiento, la alfabetización científica y la necesidad de políticas públicas de comunicación de la ciencia.
- Organización del Foro “Migración en Tránsito y Derechos Humanos”, en coordinación con El Colegio Mexiquense, A.C., con el objetivo de promover políticas públicas más humanas, empáticas y justas.
- Desarrollo de la conferencia “Diversidad sexo genérica: experiencias desde el aula y la academia”, en el marco del Ciclo de Conferencias Derechos Humanos en la Práctica, impartida por el Dr. Carlos Alberto Leal Reyes, profesor investigador de la Universidad Intercultural del Estado de México.
- Realización de la conferencia “¿Por qué la corrupción me afecta directamente?”, en el marco del Ciclo de Conferencias Derechos Humanos en la Práctica, impartida por la Lcda. Nuria Ferreria Mañá, integrante del Consejo de Participación Ciudadana de Toluca.

- Desarrollo de la conferencia magistral “Trata de personas bajo perspectivas de derechos humanos”, en el marco del Ciclo de Conferencias Derechos Humanos en la Práctica, impartida por la Mtra. Rocío Álvarez Miranda, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Realización de la conferencia magistral “Ecofeminismo, como ruta hacia el reconocimiento de los Derechos Humanos” en el marco del Ciclo de Conferencias Derechos Humanos en la Práctica, impartida por la Dra. Berenice Romano Hurtado, investigadora de la Facultad de Humanidades de la UAEMéx.
- Impartición del curso “El Debido Proceso y su impacto en los Derechos Humanos”, dirigido a personas servidoras públicas del organismo, a cargo del Mtro. Francisco Jesús Serralde Gallegos, especialista en Derecho Penal.

Maestría y Especialidad

En la CODHEM creemos que aprender sobre derechos humanos transforma vidas. Por eso, a través del Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos, trabajamos para llevar este conocimiento al ámbito académico con una mirada integral y con perspectiva de género. Nuestro objetivo es sembrar conciencia, generar conocimiento de calidad y abrir caminos hacia una sociedad más justa y respetuosa.

Durante el mes de mayo, se lanzaron y difundieron de manera constante en diversos medios sociales institucionales las convocatorias para cursar la Décima Promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y la Tercera Promoción para la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes; en la promoción para la especialidad participaron 84 personas aspirantes de las cuales fueron seleccionadas 43 para ser parte de dicha promoción, mientras que para la maestría participaron 80 personas aspirantes, de las cuales fueron seleccionadas 30 para formar parte de esta Tercera Promoción, ambas iniciaron en agosto del mismo año.

Es de destacar algunas de las instituciones a las que pertenece nuestro alumnado: Poder Judicial del Estado de México, Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, defensorías municipales de derechos humanos, Universidad Autónoma del Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C., Consejería Jurídica, por mencionar algunas.

Aunado a esto, se concluyó la Novena Promoción de la Especialidad en Derechos Humanos, en la que egresaron 30 estudiantes. En el mes de agosto se llevó a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos para las personas egresadas de los posgrados que oferta esta defensoría de habitantes, en donde se otorgaron 60 reconocimientos.

Comité Académico de la CODHEM

Esta Institución cuenta con un Comité Académico que trabaja de manera constante en la regulación de los posgrados y la educación continua y pugna por asegurar la calidad y permanencia de la oferta académica del organismo. Dicho comité sostuvo dos sesiones ordinarias en donde el principal objetivo ha sido fortalecer el compromiso con la formación especializada en derechos humanos.

Comité de Certificación en materia de derechos humanos

El Comité de Certificación en materia de derechos humanos es un espacio colegiado y permanente de diálogo y deliberación que regula e implementa el proceso de certificación en el rubro. Su labor se centra en establecer mecanismos modernos de formación, capacitación y evaluación para todas las personas interesadas en fortalecer y complementar sus conocimientos. A lo largo de su trayectoria, este comité ha sostenido dos sesiones extraordinarias, mismas que consolidan su papel como eje fundamental en la profesionalización con enfoque de derechos humanos.

Comité de Admisión de la CODHEM

Por primera vez se instaló el Comité de Admisión a la Especialidad y Maestría del Instituto, que permite hacer una selección de las personas aspirantes a dichos posgrados, llevándose a cabo dos sesiones ordinarias en este comité.

Visitas guiadas

Se realizaron 10 visitas guiadas dirigidas a personas estudiantes de diversas instituciones educativas. Durante esos recorridos, las distintas áreas de la CODHEM tienen la oportunidad de dialogar directamente con las personas estudiantes sobre sus funciones y el impacto de su labor en la ciudadanía. Estas actividades abordan temas clave relacionados con la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, lo que permite al alumnado comprender de forma integral la importancia del trabajo institucional.

Dicha actividad reafirma el compromiso de la defensoría de habitantes mexiquense con la formación académica y la sensibilización de las nuevas generaciones.

Actividades con infancias

Se realizaron 3 jornadas especialmente dedicadas a reconocer y promover los derechos de la niñez, a través del arte, el juego y la expresión libre. El evento Infancias Divertidas y con Derechos reunió a 119 niñas y niños, quienes exploraron con su imaginación y creatividad en un entorno seguro, respetuoso y lleno de alegría. Esta actividad no solo fortaleció su capacidad de expresión, sino que también les permitió apropiarse de sus derechos de forma vivencial, y fomentó desde temprana edad una conciencia sobre su dignidad, autonomía y valor dentro de la sociedad.

Capacitación en materia de derechos humanos al sector institucional

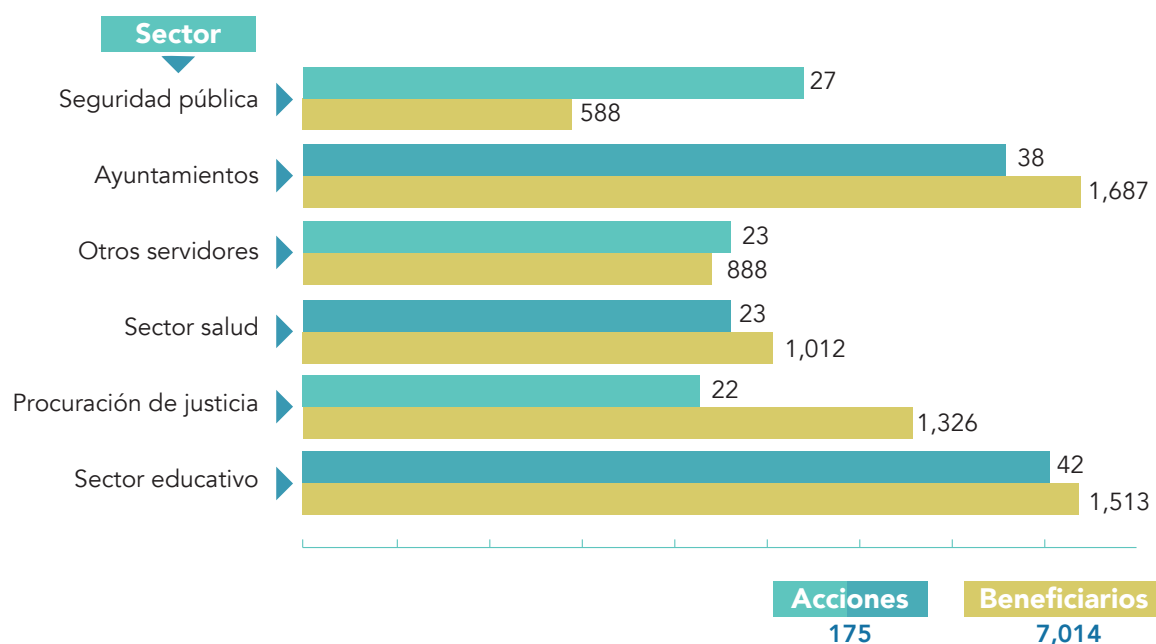
Para lograr una cultura de respeto a los derechos humanos en las personas servidoras públicas de los tres ámbitos de gobierno, así como dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2025, esta defensoría de habitantes lleva a cabo de manera permanente, a través de la Subdirección de Capacitación y Atención Institucional, diversas acciones de capacitación en distintas modalidades como: pláticas, talleres, seminarios y cursos, mismas que pueden desarrollarse de manera virtual, presencial y/o mixta con el objetivo de cubrir las necesidades de las instituciones. Por lo anterior, se realizaron un total de 3,779 actividades de capacitación, lo que benefició a 166,827 personas del servicio público, de las cuales 101,775 fueron mujeres, 64,690 hombres y 362 personas que no se identificaron con ningún sexo.

Tabla 1. Capacitación al sector institucional

Descripción de la actividad	Acciones	Personas Beneficiarias
Acciones de capacitación a personal de seguridad pública	547	17,406
Cursos o seminarios de capacitación a personal de seguridad pública	27	588
Acciones de capacitación a personal de los ayuntamientos	841	30,979
Cursos o seminarios de capacitación a personal de los ayuntamientos	38	1,687
Acciones de capacitación derivadas de recomendaciones, conciliaciones o medidas precautorias	37	1,400
Acciones de capacitación a otras personas servidoras públicas estatales y federales	503	25,535
Cursos o seminarios de capacitación a otras personas servidoras públicas estatales y federales	23	888
Acciones de capacitación a personal del sector salud	349	16,804
Cursos o seminarios de capacitación a personal del sector salud	23	1,012
Acciones de capacitación a personal de procuración de justicia	177	12,608
Cursos o seminarios de capacitación a personal de procuración de justicia	22	1,326
Acciones de capacitación a personal del sector educativo	924	48,221
Cursos o seminarios de capacitación a personal del sector educativo	42	1,513
Acciones de capacitación en derechos humanos a personas servidoras públicas del sistema penitenciario	226	6,860
Total	3,779	166,827

Asimismo, se desarrollaron 175 seminarios y/o cursos, en los cuales se profesionalizaron a 7,014 personas servidoras públicas en materia de derechos humanos.

Gráfica 1. Seminarios o cursos al sector institucional



Acciones de capacitación a personal de seguridad pública

Hoy en día es indispensable que las personas servidoras públicas del ámbito de la seguridad pública conozcan, respeten y protejan los derechos humanos de la población, motivo por el cual este organismo se encarga de proporcionar las herramientas necesarias para que en el ejercicio de sus atribuciones no vulneren la integridad y dignidad de las personas, logren perfeccionar su conocimiento en la materia y reconozcan la importancia del marco jurídico de actuación que avala su cumplimiento. Por lo anterior y con el objetivo de fortalecer la labor de este sector, la comisión llevó a cabo 547 acciones, capacitó a 17,406 personas servidoras públicas con funciones de seguridad, al beneficiar a 7,234 mujeres, 10,139 hombres y 33 personas que no se identificaron con ningún sexo.

Cursos y seminarios de capacitación a personal de seguridad pública

En atención a las necesidades y contextos sociales de los municipios mexiquenses, se impartieron cursos y/o seminarios a personal que tiene la responsabilidad de cuidar la integridad de la población. En ese sentido, se impartieron 27 cursos y seminarios, lo que resultó en la profesionalización de 588 personas, de las cuales 242 eran mujeres y 346 hombres.

Acciones de capacitación a personal de los ayuntamientos

Los ayuntamientos del Estado de México son las instituciones que tienen mayor contacto con la ciudadanía, por lo que resulta significativo que las personas servidoras públicas que los integran estén capacitadas y sensibilizadas en materia de derechos humanos. Llevar a cabo capacitaciones a este sector establece formas para que conozcan y se concienticen sobre la importancia de la vocación de servicio, así como lograr un trato con apego a las normativas y a los derechos humanos. Por tal motivo, se realizaron 841 acciones de capacitación que beneficiaron a 30,979 personas trabajadoras de los ayuntamientos, de las cuales 19,164 fueron mujeres, 11,769 hombres y 46 personas que no se identificaron con algún sexo.

Cursos y seminarios de capacitación a personal de los ayuntamientos

Para garantizar la calidad en el servicio público y reconocer el derecho humano a la dignidad, se llevaron a cabo 38 cursos y seminarios de capacitación en donde se evaluó a un total de 1,687 personas, de las cuales 1,043 eran mujeres, 642 hombres y dos personas que no se identificaron con algún sexo. Esas actividades logran impactar en el actuar de las personas servidoras públicas de los municipios, y permiten cumplir con la obligación genérica constitucional de promover los derechos humanos.

Capacitaciones derivadas de recomendaciones, conciliaciones o medidas precautorias

De manera coordinada con las instituciones que tienen que cumplir con recomendaciones, conciliaciones y medidas precautorias, se realizaron capacitaciones en las que se sensibilizó al personal a fin de generar conciencia sobre las actuaciones en el servicio público, las normas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y las consecuencias de no actuar conforme a derecho. Por lo anterior, se atendieron 37 acciones derivadas de recomendaciones, conciliaciones y/o medidas precautorias en donde participaron 1,400 personas de las cuales 848 fueron mujeres, 549 hombres y tres personas no se identificaron con algún sexo.

Capacitación a personas servidoras públicas estatales y federales

Forjar una perspectiva en derechos humanos en el actuar de la administración pública garantiza que el personal realice sus funciones reconociendo la dignidad de la ciudadanía, desde ahí deriva la importancia de profesionalizar de forma continua. Por tal razón, la CODHEM realizó 503 acciones en las que el objetivo fundamental fue concientizar a las personas sobre sus responsabilidades y el conocimiento en las normas relativas a los derechos humanos, así, se logró capacitar a 25,535 personas, de las cuales 15,708 fueron mujeres, 9,781 hombres y 46 personas que no se identificaron con algún sexo.

Cursos y seminarios de capacitación a personas servidoras públicas estatales y federales

Se llevaron a cabo 23 cursos y seminarios desarrollados de manera virtual, presencial y mixta, con los cuales se beneficiaron 888 personas, que correspondió a 546 mujeres y 342 hombres.

Capacitación a personal del sector salud

Las personas trabajadoras del sector salud que reciben formación en derechos humanos se pueden concebir más competentes, fortalecidas y sensibilizadas para brindar un servicio con calidad y calidez a quienes son pacientes. Por lo anterior, se llevaron a cabo 349 acciones de concientización, que beneficiaron a 16,804 personas servidoras públicas, de las cuales 11,766 fueron mujeres, 4,994 hombres y 44 personas no se identificaron con algún sexo.

Cursos y seminarios de capacitación a personal del sector salud

La CODHEM reconoce la importancia de la profesionalización continua en materia de derechos humanos en las personas del sector salud. Por ello, se realizaron 23 cursos y seminarios que beneficiaron a 1,012 personas, de las cuales 714 fueron mujeres, 291 hombres y siete personas no se identificaron con algún sexo.

Capacitación a personal de procuración de justicia

A través de las actividades de capacitación coordinadas con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que las personas servidoras públicas dirijan sus funciones desde la normatividad y así la ciudadanía aumente su confianza en las instituciones de procuración de justicia,

se han beneficiado a 7,720 mujeres, 4,821 hombres, 67 personas que no se identifican con algún sexo, lo que generó un total de 12,608 personas capacitadas mediante 177 capacitaciones.

Cursos y seminarios de capacitación a personal de procuración de justicia

Se llevaron a cabo 22 cursos y seminarios que beneficiaron a 1,326 personas de las cuales 809 fueron mujeres, 509 hombres y ocho personas no se identificaron con algún sexo.

Capacitación a personal del sector educativo

La educación digna y de calidad es un derecho humano que se debe garantizar a todas las personas que integran la comunidad estudiantil. Por ello, las personas servidoras públicas del sector educativo requieren crear espacios armónicos en las instituciones, lo que incluye que la comunidad escolar cuente con perspectiva de derechos humanos; en concordancia con lo anterior, la CODHEM otorgó 924 capacitaciones a personal directivo, administrativo y docente, lo que representó un total de 48,221, del cual 32,673 fueron mujeres, 15,444 hombres, y 104 personas no se identificaron con algún sexo.

Cursos y seminarios de capacitación a personal del sector educativo

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se ha planteado diferentes objetivos para que de manera constante el personal del sector educativo se profesionalice en la materia. Por lo anterior, se realizaron 42 cursos y seminarios de capacitación beneficiando a 1,513 personas, de las cuales 1,036 fueron mujeres, 476 hombres y una persona que no se identificó con ningún sexo.

Capacitación en derechos humanos a personas servidoras públicas del sistema penitenciario

El sistema penitenciario del Estado de México debe estructurarse sobre la base del respeto a los derechos humanos, las autoridades penitenciarias son responsables de garantizar la integridad de las personas privadas de su libertad. En consecuencia, para prevenir vulneraciones a las prerrogativas fundamentales y proporcionar un trato sin discriminación, digno y seguro a las personas privadas de su libertad, en coordinación con la Dirección General de Reinserción Social, se realizaron 226 actividades de capacitación que beneficiaron a 6,860 personas de las cuales participaron 2,272 mujeres, 4,587 hombres y una persona que no se identificó con ningún sexo.

Se tuvo cobertura en 115 municipios al capacitar a personas servidoras públicas de los ayuntamientos, sobre las siguientes temáticas, de las cuales se señalan las que tienen mayor índice de impartición:

Tabla 2. Temáticas impartidas

Temática	Número de veces impartida
Calidad en el servicio público	117
Salud mental en el servicio público	114
Derecho a la igualdad y trato digno	106
Acoso y hostigamiento sexual	95
Código de ética de las y los servidores públicos del Estado de México	94
Comunicación asertiva	88
Acoso laboral	87
Herramientas para contrarrestar las afectaciones del estrés laboral	85
Derechos y obligaciones del personal educativo	83
Bienestar personal	68

Cobertura de municipios: Acambay de Ruíz Castañeda, Acolman, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Apaxco, Atenco, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Chalco, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, Ecatzingo, El Oro, Huehuetoca, Hueypoxtla, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, La Paz, Lerma, Malinalco, Melchor

Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilan, Otumba, Oztoloapan, Oztolotepec, Ozumba, Papalotla, Rayón, San Antonio La Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetzotlán, Tequixquiac, Texcaltitlán, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Tonanitla, Tonicato, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpahuacán, Zumpango.

Actividades relevantes

Se realizaron 28 actividades en coordinación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en las que se capacitaron 4,458 personas, de las cuales 2,863 fueron mujeres, 1,586 hombres y nueve personas no se identificaron con algún sexo.

La misión del Poder Judicial del Estado de México es impartir justicia con sentido social y humanista; asumiendo el compromiso de servir a las personas con un trato cercano y eficiente, garante del Estado de derecho de la población mexiquense, por lo que esta comisión contribuyó con diez actividades, en las que se capacitó a un total de 828 personas servidoras públicas de dicha institución, de las cuales 612 fueron mujeres y 216 hombres.

En colaboración con el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, y con el objetivo de que las personas que ahí laboran reconozcan la importancia de los derechos humanos, se llevaron a cabo 24 actividades de capacitación en las que se beneficiaron 1,472 personas, representadas en 991 mujeres, 479 hombres y dos personas que no se identificaron con algún sexo.

La seguridad pública en el Estado de México es fundamental para el bienestar y desarrollo de la sociedad, ya que busca garantizar la protección de la vida y la integridad física de la ciudadanía. Por ello, esta defensoría de habitantes capacitó al personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través de cuatro actividades, dos seminarios y dos cursos de capacitación en los que se beneficiaron 1,064 personas, de las cuales 632 fueron mujeres, 427 hombres y cinco personas que no se identifican con algún sexo.

En el Estado de México las mesas de paz son espacios de reunión y colaboración donde se coordinan esfuerzos de seguridad y prevención de la violencia; además, diversas instituciones de gobierno están involucradas para dar cabal cumplimiento a las instrucciones de la Gubernatura. Por

ello, esta defensoría de habitantes cubrió 16 actividades de capacitación derivadas de la solicitud en esos espacios en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Jilotepec, San Mateo Atenco, Huehuetoca, Tenango del Valle, Texcalyacac y Toluca, lo que benefició a 697 personas, lo que representó 326 mujeres, 369 hombres y dos personas que no se identificaron con algún sexo.

Se realizaron 28 actividades de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad del Estado, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Universidad Mexiquense de Seguridad, mediante la campaña de capacitación denominada Universidad Cercana, en donde se tuvo como objetivo primordial contribuir con el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos por medio de la formación continua del personal de seguridad pública municipal con temas afines a su desempeño y de formación ética y de responsabilidad policial, lo que benefició a 2,024 personas, de las cuales se desagregan 712 mujeres y 1,312 hombres.

Enlace y vinculación en derechos humanos

Capacitaciones dirigidas a las personas titulares de las defensorías municipales de derechos humanos

Con la finalidad de fortalecer los conocimientos, habilidades y herramientas de las defensorías municipales de derechos humanos se llevaron a cabo siete acciones de capacitación en materia de derechos humanos, lo que contribuyó significativamente a las capacidades institucionales. Se benefició a un total de 380 integrantes de las defensorías municipales de derechos humanos.

Los temas prioritarios impartidos fueron:

- Justicia Cívica
- Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas
- Importancia de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos

Asistencia, orientación, seguimiento y canalización a defensorías municipales de derechos humanos

Se llevaron a cabo 359 actividades orientadas a brindar asistencia, orientación, seguimiento y canalización a las defensorías municipales de derechos humanos, con el objetivo de optimizar su desempeño y garantizar una atención efectiva a la ciudadanía.

Se fortalecieron las defensorías municipales de derechos humanos mediante la provisión de asistencia puntual, seguimiento continuo y una adecuada canalización. Derivado de lo anterior, se atendió un total de 106 municipios, lo que evidencia una cobertura territorial significativa y el compromiso institucional para ampliar el alcance de los servicios que se brindan.

Sensibilización a favor de la sociedad civil organizada

Con la finalidad de promover una cultura de respeto y defensa de los derechos humanos con la sociedad civil organizada, se realizaron 15 acciones de sensibilización sobre los siguientes temas: generando habilidades socioemocionales, prevención de retos virales en redes sociales, encontrando el sentido de vida, manejo de emociones y sentimientos, autoestima; el autoconcepto como fundamento de vida plena, derechos humanos de las personas adultas mayores, derechos humanos de las personas con discapacidad y derechos humanos y no discriminación.

Las acciones se desarrollaron a través de espacios participativos, incluyeron dinámicas de reflexión y materiales audiovisuales. Además, se promovió la horizontalidad en el diálogo, al reconocer el papel fundamental de dichas organizaciones como agentes de cambio en diversos ámbitos de la población.

Acciones de difusión, divulgación y/o capacitación con organizaciones de la sociedad civil

Se llevaron a cabo acciones dirigidas a organizaciones de la sociedad civil con el propósito de difundir y divulgar información en materia de derechos humanos, así como actividades de capacitación que fortalecieron las capacidades de intervención comunitaria y articulación con instituciones públicas.

Se fomentó el trabajo conjunto entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil mediante la realización de acciones informativas, formativas y de colaboración que buscan enriquecer una cultura de paz.

Como resultado de los anterior, se reportaron 77 acciones realizadas, en las que se atendió un total de 23 organizaciones y se benefició directamente a 2,150 personas, lo que reflejó el alcance y la importancia del trabajo de la CODHEM.

Sesiones intermunicipales con los titulares de las defensorías de derechos humanos

Con la finalidad de fortalecer el trabajo colaborativo en materia de prevención y de seguimiento de acciones de las defensorías municipales de derechos humanos, se llevaron a cabo dos Sesiones Intermunicipales programadas en el 2025, como un espacio de coordinación, intercambio de experiencias y homologación de criterios de actuación.

Las sesiones se realizaron en abril y noviembre. En la última sesión se realizó la presentación de la Guía de lectura fácil de los derechos humanos de las personas con discapacidad y la Guía para la atención de las personas LGBTTTI+ en las áreas de la administración pública del Estado de México.

Como resultado de las acciones emprendidas, el total de municipios participantes fue de 12, lo que refleja una amplia cobertura y disposición para colaborar.

Eventos con organizaciones de la sociedad civil

Como parte de las estrategias para fortalecer el vínculo entre instituciones públicas y sociedad civil, se promovió la organización y participación en eventos colaborativos con diversas organizaciones de la sociedad civil.

Estas acciones permitieron fomentar el diálogo, la corresponsabilidad y la construcción conjunta de soluciones en materia de derechos humanos y participación ciudadana, e impulsar espacios para el encuentro, el intercambio, la difusión, la participación de la ciudadanía y el trabajo en conjunto que busquen siempre como fin único temas que infieran en la perspectiva de derechos humanos.

Como resultado de esas acciones efectuadas, se realizaron cuatro eventos, con la participación de 81 organizaciones involucradas y un total de 308 asistentes, lo que evidencia el alcance y la coordinación lograda durante el periodo.

Convenios de colaboración interinstitucional

En cumplimiento con las líneas estratégicas de fortalecimiento institucional y coordinación intergubernamental, se gestionaron acciones para la suscripción de convenios de colaboración entre el organismo defensor de derechos humanos y diversas entidades públicas, académicas y organizaciones de la sociedad civil.

En este sentido la Subdirección de Enlace y Vinculación gestionó 58 convenios de colaboración interinstitucional con el objetivo de establecer mecanismos formales de cooperación, intercambio de información, protección, orientación, promoción y difusión de los derechos humanos.

Reuniones de seguimiento con las personas titulares de las defensorías municipales

Con el propósito de fortalecer la operatividad y efectividad de las defensorías municipales de derechos humanos, se llevaron a cabo 112 reuniones de seguimiento con sus titulares.

Esas reuniones permitieron revisar avances, identificar áreas de mejora, compartir buenas prácticas y reforzar compromisos institucionales en torno a la promoción y defensa de los derechos humanos a nivel municipal.

Dar seguimiento a las acciones implementadas por las defensorías y reforzar su vinculación con esta comisión de derechos humanos contribuye al enriquecimiento técnico y operativo.

Asistencia, orientación y canalización a organizaciones de la sociedad civil

En seguimiento a la estrategia de fortalecimiento y colaboración institucional, se brindó asistencia, orientación y canalización a 103 organizaciones de la sociedad civil.

Dichas acciones tienen como objetivo brindar a las organizaciones, a través de las diversas herramientas que cuenta la CODHEM como capacitación, talleres y seminarios, un mayor conocimiento con un panorama más amplio de perspectiva en derechos humanos, lo que sirve de puente para generar sinergia entre ambas instituciones y lograr con éxito el bien común que enriquece el desempeño eficiente de ese sector.

Reuniones de vinculación con organizaciones de la sociedad civil

En cumplimiento con el compromiso institucional sobre promover la colaboración y el trabajo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, se llevaron a cabo diversas reuniones de vinculación, de las cuales se establecieron puentes de comunicación para poder identificar intereses comunes, controversias, barreras, problemáticas; asimismo se fortalecieron alianzas para la defensa y la promoción de los derechos humanos.

Por lo anterior, se llevaron a cabo 42 reuniones con enfoque participativo, mismas que permitieron el desarrollo de proyectos entrelazados, espacios abiertos al diálogo con amplia comunicación, el intercambio de información y la construcción de acuerdos apegados a los principios fundamentales de la defensoría de habitantes.

Coordinar y desarrollar jornadas de promoción y difusión de los derechos humanos

Con el propósito de fomentar una cultura de respeto, conocimiento y ejercicio de los derechos humanos en los municipios, se coordinaron y llevaron a cabo jornadas

de promoción y difusión dirigidas a distintos sectores de la población, en coordinación con instituciones públicas y defensorías municipales de derechos humanos.

El principal objetivo fue sensibilizar a la población sobre sus derechos fundamentales, promover el acceso a mecanismos de protección y fortalecer los principios de igualdad, dignidad y no discriminación a través de actividades educativas y participativas.

En total se beneficiaron 8,775 personas, a través de 40 jornadas, que tuvieron lugar en 32 municipios.

Actividades relevantes

Durante el periodo 2025, la Subdirección de Enlace y Vinculación en Derechos Humanos llevó a cabo la segunda temporada de DH Pódcast "Aquí hablamos Derecho", espacio orientado a la difusión accesible y oportuna de contenidos en materia de derechos humanos, en la que se contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, quienes compartieron sus experiencias, perspectivas y buenas prácticas, lo que enriqueció el diálogo y fortaleció la colaboración interinstitucional. Además, permitió visibilizar el trabajo que realizan dichas organizaciones en el ámbito de los derechos humanos y promover alianzas estratégicas.

La difusión de esta segunda temporada representa un avance significativo para consolidar estrategias innovadoras de divulgación y reforzar los canales de comunicación institucional, lo que contribuye a la sensibilización y promoción de los derechos humanos en el Estado de México.

Tabla 3. Relación de contenidos de podcast y personas/organizaciones Invitadas

Tema podcast	Nombre de la OSC/ persona defensora de DDHH
Los derechos las personas sordas y sus estigmas	Viendoteniendo, A.C.
Constelaciones Sistémicas	Reconciliar, Centro de Desarrollo Personal
Seres sintientes o animales no humanos como sujetos de derechos	Centro de Control y Bienestar Animal de Toluca
Cali, Primer Centro comunitario para personas LGBTTTIQ+	Fuera del Closet, A.C.
Amnistía	Verónica "N" (persona)
Desaparición	Comisionada de Búsqueda de personas
Legislar con orgullo y dignidad, primer diputade LGBTTTI electe	Legislatura (persona)
Derechos de las personas afrodescendientes	Tembembe, Centro de Estudios Afromexicanos
Menstruación en dignidad	Ke'gua Rerichejui y Xochiquetzal
Salud Mental para el desarrollo personal de las mujeres con un enfoque en derechos humanos	Xochiquetzal

Promoción en materia de derechos humanos

Promover los derechos humanos a la población a través de módulos de información

Se instalaron 99 módulos de información y promoción de derechos humanos en diferentes municipios del Estado de México, a petición y en colaboración con las siguientes instituciones: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), Secretaría de Seguridad y Secretaría de las Mujeres del Estado de México, Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), Jornadas de Capacitación y Promoción de Derechos Humanos, defensorías municipales de derechos humanos, visitadurías generales de la CODHEM, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA) y Jornadas por la Paz.

En cada uno de los módulos instalados se entregaron de manera gratuita productos editoriales de la CODHEM, como: informes, libros, revistas, guías y dípticos con temas relevantes en materia de derechos humanos.

A continuación, se enlista el número de módulos instalados, así como el total de personas beneficiarias por mes.

Tabla 4. Registro de módulos y población atendida

Mes	Mujeres	Hombres	Otros	Personas Beneficiarias	Módulos
Enero	220	160	0	380	5
Febrero	710	595	0	1,305	18
Marzo	575	440	0	1,015	12
Abril	235	153	0	388	7
Mayo	470	420	0	890	10
Junio	255	210	0	465	7
Julio	132	90	0	222	3
Agosto	353	247	35	635	6
Septiembre	490	435	50	975	10
Octubre	555	500	0	1,055	10
Noviembre	290	315	0	605	7
Diciembre	195	180	0	375	4
Total	4,480	3,745	85	8,310	99

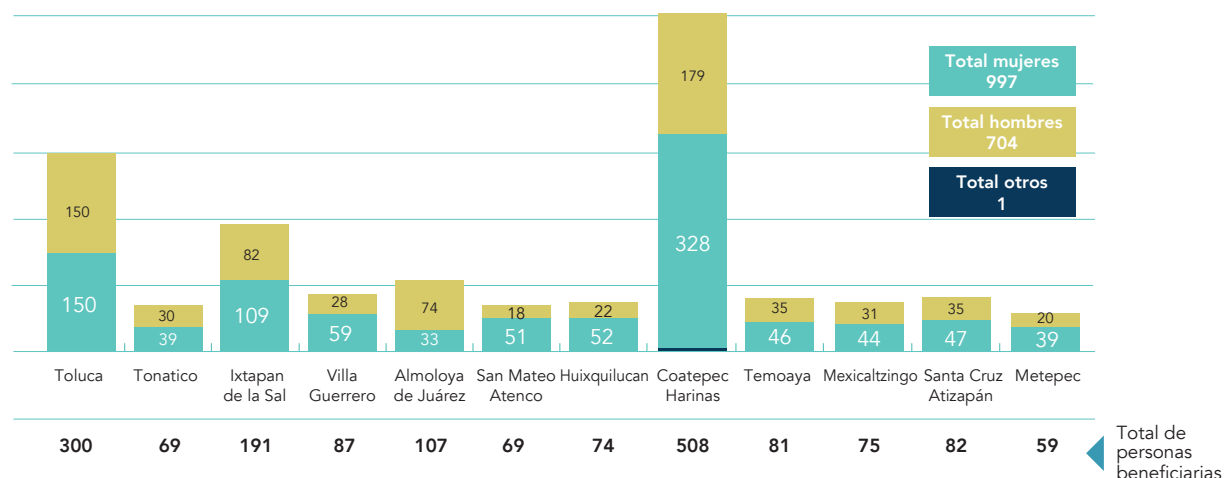
Los principales municipios donde se colocaron los módulos de información fueron los siguientes:

Acambay, Acolman, Almoloya de Juárez, Apaxco, Atenco, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Ecatepec, El Oro, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotzingo, Jiquipilco, La Paz, Lerma, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Simón de Guerrero, Santa Cruz Atizapán, Santiago Tianguistenco, Santo Tomás, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Teoloyucan, Tequixquiac, Texcalyacac, Timilpan, Toluca, Tonanitla, Tonatico, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán, Zinacantepec y Zumpango.

Instalar el museo itinerante derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad

Se instaló en 12 ocasiones el museo itinerante “Derechos humanos por y para ti”, a solicitud y en coordinación con las defensorías municipales de derechos humanos de: Toluca, Tonatico, Ixtapan de la Sal, Villa Guerrero, San Mateo Atenco, Huixquilucan, Coatepec Harinas, Temoaya, Mexicaltzingo, Santa Cruz Atizapán, Metepec; asimismo, en la Universidad Mexiquense de Seguridad, plantel Toluca, con residencia en el municipio de Almoloya de Juárez. Dicha actividad tuvo como finalidad dar a conocer los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de generar empatía, conciencia y solidaridad entre la población mexiquense.

Gráfica 2. Registro del museo itinerante y población atendida



Los derechos humanos en el medio ambiente

Medio ambiente y cambio climático

Hoy en día es una prioridad sensibilizar sobre las diversas crisis que tiene nuestro Estado de México y, a nivel global, en relación con el cambio climático: transversalizar los objetivos de desarrollo sostenible con temas torales como crisis del agua, derecho humano a un ambiente sano y cambio climático. Relativo a esto se realizaron 30 acciones que beneficiaron a 1,127 personas, de las cuales 674 fueron mujeres y 453 hombres.

Acciones a favor del medio ambiente

La CODHEM realizó 22 acciones de fomento al cuidado del medio ambiente con la participación de las personas servidoras públicas del organismo. Entre ellas se destacan las siguientes:

1. Se realizaron jornadas de riego de árboles en el predio de la CODHEM situado en el Parque Alameda 2000, durante la temporada de sequía. Se llevó a cabo una jornada de reforestación en la que se plantaron 350 árboles; asimismo, se realizó la marcación de cajetes y deshierbe.
2. Se entregó un total de 51.100 kilogramos de medicamentos caducos al Sistema Nacional de Gestión de Residuos y Envases y Medicamentos, A.C. (SINGREM).
3. El 17 de junio se realizó la plática "Residuos sólidos y taller para la elaboración de composta" en la que participaron 41 personas servidoras públicas de la CODHEM.
4. En seguimiento a la campaña "Reciclando y ayudando" en coordinación con AMANC, I.A.P., que consiste en la recolección de tapas y botellas PET, se entregaron 380.98 kilogramos de PET y tapas.
5. Se dio difusión sobre el Ecofeminismo y su importancia en el servicio público al personal interno.

Atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación

En el marco de la estrategia institucional orientada a la atención de personas y grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México fortaleció sus acciones de promoción y capacitación en materia de derechos humanos al priorizar un enfoque diferenciado e incluyente.

Derivado de estas actividades, se realizaron 1,025 acciones, lo que benefició a un total de 38,453 personas, de las cuales 23,524 fueron mujeres, 14,885 hombres y 44 personas identificadas como otro, lo que refleja el alcance transversal y el impacto significativo de las intervenciones institucionales.

Tabla 5. Acciones de atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación

Descripción de la actividad	Acciones	Personas beneficiarias
Acciones de sensibilización a favor de grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación	160	7,589
Celebrar las Sesiones del Comité Técnico del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la CDPCD en el Estado de México	4	-
Acciones en favor de los derechos de las personas adultas mayores	120	4,863
Eventos que visibilicen los derechos humanos de las personas adultas mayores	1	40
Cursos o seminarios acerca de los derechos humanos de las personas adultas mayores	1	23
Acciones dirigidas a favor de los derechos de personas periodistas y comunicadoras sociales	13	637
Acciones de sensibilización a favor de los derechos de personas con discapacidad	180	7,504
Eventos que visibilicen los derechos humanos de las personas con discapacidad	1	-
Cursos o seminarios acerca de los derechos humanos de las personas con discapacidad	2	31
Acciones de sensibilización con la temática VIH - SIDA	85	2,679
Eventos de promoción de los derechos humanos de las personas con VIH - SIDA	1	76
Acciones de sensibilización sobre diversidad sexual	122	4,103
Jornadas para promover los derechos sexuales y reproductivos	6	1,742
Cursos o seminarios acerca de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad	6	210
Jornadas para promover la igualdad y la no discriminación	5	741
Promover y difundir la accesibilidad como un derecho humano de las personas con discapacidad	130	-
Acciones de sensibilización en materia de derechos para NNA con discapacidad con la finalidad de conocer asuntos que afecten sus vidas	27	1,096
Pláticas acerca de la trata de personas, desplazamiento forzado, desaparición forzada y migración para sensibilizar a la comunidad sobre estas problemáticas	31	836
Pláticas en materia de Cero Discriminación en espacios laborales	11	425
Promoción de la Guía para la atención de las personas LGBTTTI+ en áreas de la administración pública del Estado de México	14	1,348
Acciones de capacitación para las personas servidoras públicas a favor de los derechos humanos de las personas que integran la población lgbtttiq+	105	4,510
Total	1,025	38,453

Estas acciones comprendieron procesos de sensibilización, jornadas de promoción, cursos, seminarios, pláticas especializadas y mecanismos de articulación institucional, dirigidas a sectores históricamente discriminados, tales como personas adultas mayores, con discapacidad, con VIH, periodistas, así como población LGTBTTIQ+, niñas, niños y adolescentes, entre otros grupos prioritarios.

Con ello, la Comisión reafirma su compromiso con la construcción de una cultura de respeto, igualdad y no discriminación en el Estado de México, que contribuye a fortalecer el tejido social y consolidar políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), esta comisión cuenta con un Comité Técnico de consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de México (MIMEM) integrado por organizaciones de la sociedad civil y personas expertas. Por lo anterior, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del MIMEM.

En lo que respecta a la sensibilización a favor de grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, se llevaron a cabo 160 acciones que beneficiaron a un total de 7,589 personas; que de forma desagregada fueron representadas por 4,044 mujeres, 3,543 hombres y 2 personas identificadas como otro.

Las personas adultas mayores como grupo en situación de vulnerabilidad tienen derecho a contar con una vida plena, así como trato digno por parte de la sociedad en general; en ese sentido, en cuanto a las acciones de sensibilización a favor de los derechos de las personas adultas mayores, se realizaron 120 actividades con un total de 4,863 personas beneficiadas; lo que se desglosa en 3,544 mujeres, 1,312 hombres y 7 personas identificadas como otro.

Grupos promotores voluntarios en materia de derechos humanos

Se conformaron 30 grupos promotores voluntarios en materia de derechos humanos en diversas escuelas, los cuales a través de diversas acciones pusieron en práctica los derechos humanos en su espacio educativo. Con lo anterior, se beneficiaron 1,121 personas, de las cuales fueron 564 mujeres y 557 hombres.

En la siguiente tabla se muestran de forma consolidada las acciones de atención a la igualdad de género.

Tabla 6. Acciones de igualdad de género

Descripción de la actividad	Acciones	Mujeres	Hombres	Otros	Personas Beneficiarias
Niñas, niños, adolescentes y mujeres con perspectiva de interseccionalidad	287	9,633	7,443	11	17,087
Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afroamericanos	103	2,824	1,947	2	4,773
Cursos o seminarios con perspectiva de género e interculturalidad	2	164	58	0	222
Eventos de promoción para visibilizar pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas	3	204	179	0	383
Eventos a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México	4	392	195	1	588
Realizar acciones orientadas a erradicar estereotipos en razón de género	12	193	165	0	358
Acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en el sector privado para disminuir la desigualdad y la violencia de género	10	165	178	0	343
Pláticas en los municipios en los cuales se haya emitido la declaratoria de alerta de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México	30	1,229	792	8	2,029
Acciones a favor del medio ambiente y cambio climático	30	674	453	0	1,127
Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de niñas y niños	196	6,701	6,316	0	13,017
Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de las juventudes	199	9,138	7,311	8	16,457
Acciones de sensibilización a padres de familia en la temática de crianza severa en la niñez	19	532	114	0	646
Acciones de sensibilización orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil	16	416	89	0	505
Acciones de sensibilización a padres de familia y cuidadores en la temática de maltrato infantil	25	556	60	0	616
Pláticas a padres de familia para fortalecer los derechos humanos	24	974	311	0	1,285
Grupos promotores voluntarios en materia de derechos humanos	30	564	557	0	1,121
Total	990	34,359	26,168	30	60,557

Referente a la tutela de los derechos humanos de personas periodistas y comunicadoras sociales resulta fundamental la ejecución de acciones que prevengan la discriminación y la violencia hacia ese grupo en situación de vulnerabilidad, por ello, se realizaron 13 actividades con 637 personas beneficiadas; de las cuales 426 fueron mujeres y 211 hombres.

Los escenarios de discriminación y violencia hacia las personas con discapacidad son una realidad en la entidad mexiquense, por lo anterior, la comisión ejecutó un total de 180 acciones de concientización para la prevención de dichos contextos. Se atendieron a 7,504 personas beneficiadas; de las cuales 5,309 fueron mujeres, 2,187 hombres y ocho personas identificadas como otro.

En este tenor, es importante mencionar que se realizaron dos cursos acerca de los derechos humanos de las personas con discapacidad con una asistencia total de 31 personas beneficiarias, desagregadas de la siguiente forma: 22 mujeres y nueve hombres. En estos cursos se compartieron herramientas de inclusión y prevención de la violencia y discriminación hacia ese grupo en situación de vulnerabilidad.

La atención a la vivencia con discapacidad también abarcó las acciones de sensibilización en materia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad a fin de conocer asuntos que afecten sus vidas. Por lo anterior, se llevaron a cabo 27 actividades con la asistencia de 1,096 personas, de las cuales 650 fueron mujeres, 445 hombres y una persona identificada como otro.

En cuanto a las acciones realizadas en materia de sensibilización con la temática VIH-SIDA, se llevaron a cabo 85 actividades que sumaron un total de 2,679 personas beneficiadas; de las cuales 1,393 fueron mujeres, 1,284 hombres y dos personas identificadas como otros.

Resulta importante visibilizar y prevenir la homo, lesbo, bi, y transfobia que afectan a las poblaciones de la diversidad sexual y de género. Por ello, esta comisión de derechos humanos realizó 122 acciones en beneficio de 4,103 personas; de las que 2,248 fueron mujeres, 1,844, hombres y 11, personas identificadas como otro.

En relación con la promoción de la *Guía para la atención de las personas LGBTTTI+ en áreas de la administración pública del Estado de México*, se realizaron 14 presentaciones que se representaron en 1,348 personas beneficiadas; desagregadas de la siguiente forma 922 mujeres, 424 hombres y dos personas identificadas como otro. Lo anterior, a la par con la capacitación permanente a personal servidor público en favor de los derechos humanos de las personas que integran la población LGBTTTIQ+ que sumó un total de 105 actividades, y se representó en 4,510 personas beneficiadas; desagregadas de la siguiente forma 2,825 mujeres, 1,679 hombres y seis personas que se identificaron como otro.

El derecho a la salud es fundamental, máxime cuando se hace referencia a los derechos sexuales y reproductivos; por ello, se realizaron seis actividades con 1,742 personas beneficiadas, 896 mujeres y 846 hombres, con el objetivo de brindar la información necesaria para prevenir escenarios de discriminación y violencia.

El conocimiento referente a los grupos en situación de vulnerabilidad resulta fundamental para que la sociedad prevenga situaciones que afecten a los sectores poblacionales que históricamente han sido excluidos; en ese sentido, se realizaron seis cursos en la materia que beneficiaron a 210 personas, de las cuales 129 fueron mujeres y 81 hombres.

Para promover la igualdad y la no discriminación, se realizaron cinco actividades con un total de 741 personas beneficiadas (359 mujeres, 381 hombres y 1 persona identificada como otro). Asimismo, referente a las pláticas en materia de cero discriminación en espacios laborales, se efectuaron 11 acciones que beneficiaron a 425 personas (242 mujeres, 182 hombres y una persona identificada como otro).

En cuanto a la ejecución de pláticas acerca de la trata de personas, desplazamiento forzado, desaparición forzada y migración para sensibilizar a la sociedad sobre esas problemáticas, se realizaron 31 actividades con un total de 836 personas beneficiadas, de las cuales 491 fueron mujeres, 342 hombres y 3 personas identificadas como otro.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se llevó a cabo un evento que promovió, reconoció y conmemoró los derechos humanos de las personas con discapacidad, pero, sobre todo, buscó empoderar sus capacidades en la toma de decisiones que impliquen el pleno goce de sus derechos humanos.

Con el objetivo de sensibilizar al público respecto a la prevención y atención del VIH, así como promover los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva integral, científica, sin prejuicios y con apego a los derechos humanos, se llevó a cabo el evento: “VIH-VIENDO DIGNAMENTE”, en el que participaron 76 personas (39 mujeres y 37 hombres).

Editorial

A lo largo del año la producción editorial cobró un nuevo impulso. El Plan Editorial de la comisión se fortaleció con más propuestas, voces y contenidos pensados para acercar los derechos humanos a todas las personas.

En ese recorrido, el Comité Editorial, conformado por personas comprometidas con la academia y la defensa de los derechos humanos, ha sido pieza clave para crear contenidos más cercanos, valiosos y accesibles. Durante 2025 se realizaron siete sesiones ordinarias y dos extraordinarias de dicho órgano colegiado.

Los libros y las revistas que se desarrollaron y publicaron sumaron en total 34 productos, lo que representa un promedio de un nuevo material cada 10 días. Este ritmo sostenido de producción consolidó un flujo permanente de generación de conocimiento especializado en derechos humanos, lo que fortalece la actualización continua de la agenda institucional y su presencia estratégica en la conversación pública. A continuación, se listan los productos editoriales generados por la CODHEM en 2025, por cada sello editorial:

Tabla 7. Productos editoriales

Sello editorial	Productos
<i>Dignitas</i> Publicación cuatrimestral de corte científico, centrada en exponer investigaciones en materia de derechos humanos	Número 53 "Familias sostenibles" Número 54 "Salud mental" Número 55 "Identidad de género" Número 56 "Derechos digitales e inteligencia artificial"
<i>Diálogos en DH</i> Publicación bimestral, libro de opinión centrado en dar a conocer distintos puntos de vista por parte especialistas de diversas disciplinas, en materia de derechos humanos.	Número 33 "Pueblo indígenas y Afro mexiquenses" Número 34 "Diversas clases de violencia de género" Número 35 "Genocidio y violaciones graves a derechos humanos" Número 36 "Derechos culturales" Número 37 "Formación en derechos humanos" Número 38 "Derecho a la energía" Número 39 "Sistemas de protección social"
<i>DH Magazine</i> Publicación mensual de difusión, con artículos cortos y concretos relacionados con los derechos humanos, cuenta con lenguaje accesible para toda la población.	Número 1 "Acoso escolar en escuelas primarias" (dirigida a infancias) Número 2 "Acciones para erradicar el racismo y la discriminación" Número 3 "Sororidad" Número 4 "Paternidades" Número 5 "Acoso escolar en escuelas secundarias" (dirigida a juventudes) Número 6 "Derechos sexuales y reproductivos" Número 7 "Prevención del suicidio" Número 8 "Identidad de género: experiencias de vida" Número 9 "Acoso escolar en residencias médicas" Número 10 "Personas adultas mayores" Número 11 "Número especial en lenguas originarias" Número 12 "Personas migrantes" Número 13 "Trastornos de la conducta" Número 14 "Servicio público con perspectiva de interseccionalidad" Número 15 "Crisis urbanas" *Adicionalmente se realizó una edición especial en lenguaje braille
<i>Tus derechos en...</i> Publicación semestral, dirigida al público en general que busca examinar y conocer los derechos que las autoridades competentes deben proteger en sus funciones administrativas.	Tus derechos en la adultez mayor Tus derechos en una detención (segunda edición) Tus derechos en la niñez y la adolescencia Tus derechos en los pueblos y las comunidades indígenas
<i>Tus obligaciones en...</i> Publicación semestral, espejo de Tus derechos en, dirigida a personas servidoras públicas y público interesado en conocer las obligaciones que las autoridades competentes tienen respecto de la tutela de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones de naturaleza administrativa.	Tus obligaciones en la adultez mayor Tus obligaciones en una detención (segunda edición) Tus obligaciones en la niñez y la adolescencia Tus obligaciones en los pueblos y las comunidades indígenas

Porque el conocimiento que protege la dignidad merece estar cerca de quienes lo necesitan la comisión creó y puso al alcance de todas las personas nuevas publicaciones. Junto con su valioso archivo histórico, estas ediciones pueden consultarse físicamente en nuestro Centro de Documentación o en formato digital a través de la página oficial de la CODHEM.

Vinculación social y difusión: miércoles de publicaciones

Los “miércoles de publicaciones” simbolizaron un puente entre la CODHEM y las comunidades estudiantiles y académicas del Estado de México, un espacio donde la palabra escrita se transformó en diálogo directo con la ciudadanía. Más que presentar productos editoriales editados por esta defensoría de habitantes, la iniciativa llevó ideas, reflexiones y conocimientos que invitaron a vivir y defender los derechos humanos en lo cotidiano.

En 2025 se visitaron 34 espacios académicos y culturales en 22 municipios diferentes, entre los que se destacan: Polotitlán, San Felipe del Progreso, Valle de Bravo, Villa Victoria, Tenango del Valle, Xonacatlán, Jilotzingo, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Zinacantepec, Metepec y Toluca. A través de la actividad se tuvo la oportunidad de presentar los libros y las revistas que ha editado la CODHEM a más de 1,852 personas.

Centro de Información, Documentación y Biblioteca

Garantizar el acceso a la educación para todas las personas es clave para construir una sociedad capaz de enfrentar los retos cotidianos y avanzar hacia una cultura de paz. En 2025 el Centro de Información, Documentación y Biblioteca de la CODHEM incrementó su acervo a 41,350 títulos especializados en derechos humanos. Actualmente se cuenta con un total de 2,743 títulos correspondientes a la colección general, y 469 títulos con 1,232 ejemplares que forman parte de la colección de publicaciones oficiales; asimismo, 92 títulos con 95 ejemplares que integran la colección de consulta.

Se realizó un cuidadoso trabajo de organización y actualización del inventario, lo que aseguró el resguardo de cada uno de los productos editoriales, que en total suman 4,396. Este proceso fortaleció el orden y la transparencia en el manejo de sus recursos.

Los ejemplares son distribuidos en los diferentes municipios, centros educativos, eventos, ferias de libros, asociaciones civiles en nuestra entidad; así como al interior de la comisión, a través de las visitadurías generales, la Secretaría General y las distintas áreas administrativas que conforman a la comisión. Además, en 2025 se distribuyeron 48,509 ejemplares a defensorías municipales de derechos humanos, asociaciones civiles y en eventos académicos alrededor de todo el Estado de México.

Presencia y participación de la CODHEM en encuentros académicos y ferias del libro

En el mes de septiembre, se participó en la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), el encuentro literario más importante de la entidad, el cual recibió cerca de 150,000 asistentes. La CODHEM tuvo presencia con un stand en la FILEM 2025 en el que se ofrecieron y distribuyeron, de manera gratuita, un total de 3,000 productos editoriales a las personas asistentes.

Durante el mes de octubre, la comisión fue invitada a participar, por segundo año consecutivo, en la 16ª Feria del Libro de las Ciencias Sociales y las Humanidades, organizada por el Colegio Mexiquense, A.C.

Comité de Biblioteca de la CODHEM

El Comité de Biblioteca de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México continúa su labor como un órgano de apoyo fundamental para el desarrollo, planificación y gestión del Centro de Información, Documentación y Biblioteca. Entre sus principales funciones se encuentran la definición de normas para su organización, el establecimiento de políticas para el desarrollo de las colecciones y la supervisión del buen funcionamiento de este espacio dentro del organismo. Durante 2025 se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias.

Con estas acciones, la CODHEM refrendó su compromiso con la formación y la investigación de alta calidad en materia de derechos humanos. Además, fortalece su colaboración interinstitucional para ofrecer acciones efectivas que promuevan y mejoren la cultura de derechos humanos en nuestra entidad.

Deposito Legal

A lo largo del año, se promovió el acervo bibliográfico al otorgar ejemplares que son editados en la CODHEM a las bibliotecas depositarias con el fin de enriquecer el contenido cultural en materia de derechos humanos. Se llevó a cabo la entrega y distribución de obras impresas con el objetivo de preservar el patrimonio cultural y documental del país, así como garantizar el acceso a la información y la investigación.

Estas acciones se encuentran reguladas por la Ley General de Bibliotecas y la Ley de Depósito Legal para el Estado de México, por lo que, de conformidad con la normativa anteriormente citada, se hizo entrega de nuestros ejemplares a las siguientes instituciones depositarias:

- Biblioteca Legislativa “José María Luis Mora”
- Biblioteca Nacional de México
- Biblioteca del Congreso de la Unión

Comunicación institucional

En 2025 se destaca la realización de diferentes acciones relevantes en materia de comunicación institucional, algunas de ellas sin precedente, ya que requirieron no solo de contar con equipamiento suficiente de audio, video, iluminación, fotografía y software, entre otros, sino de la destreza y capacidad técnica y profesional del personal adscrito a la Unidad de Comunicación Social.

Durante la anualidad se aumentó de manera importante la oferta de comunicación, tanto al interior del organismo, para proveer de servicios

y productos a las diferentes áreas de la comisión, como hacia el exterior para la difusión de los derechos humanos y las labores institucionales.

Diseño, presentación e implementación de la nueva imagen de la CODHEM a partir del cambio de administración para el periodo 2025-2029

Como parte de las primeras estrategias de la administración 2025-2029, se llevó a cabo la renovación de la imagen institucional, lo anterior tras un amplio estudio e investigación sobre la identidad mexiquense, la cultura de nuestros pueblos originarios y los principales preceptos de los derechos humanos universales. Se presentó el nuevo logotipo de la CODHEM, mismo que representa la cosmovisión de nuestros ancestros, la fraternidad de la humanidad, la paz y la dignidad de todas las personas. La imagen institucional de la administración 2025-2029 es una síntesis visual poderosa y profundamente simbólica, ya que el diseño se construyó a partir de los cuatro elementos que fundamentan la cosmovisión indígena del Estado de México —agua, tierra, fuego y aire—, integrados de manera armónica en la figura de una paloma, símbolo universal de paz, libertad y esperanza. Comunica visualmente un mensaje de unidad, respeto y equilibrio.

La nueva imagen se inspiró en la gráfica de artesanías originarias de la entidad, que obedece a la geometría que comparten los pueblos indígenas mexiquenses, esto va desde tejidos, pinturas o adornos de las piezas que con orgullo distinguen la visión de cada uno de ellos. Cada elemento tiene una forma geométrica estilizada y se distingue por tonalidades de azul, que aportan serenidad y coherencia visual. Estos componentes convergen para formar la silueta de la paloma, en la que:

- El agua fluye en curvas que evocan movimiento y vida.
- La tierra se manifiesta en formas sólidas y estructuradas.
- El fuego se asoma a través de líneas dinámicas ascendentes.
- El aire aparece en trazos suaves y abiertos, que dan ligereza a la composición.

La presentación fue mediante un video especial que se estrenó en un Foro con Pueblos Indígenas en el mes de noviembre. A partir de ahí comenzó el diseño de productos diversos desde papelería oficial hasta prendas de vestir que serán utilizadas de manera oficial por todo el personal de la comisión.

Manual de identidad institucional

Una comunicación gráfica profesional y estandarizada es fundamental para el posicionamiento y fortalecimiento de la imagen pública de cualquier institución u organización. Para la CODHEM, el 2025 resultó de gran importancia en ese sentido ya que, al renovarse la imagen del organismo, fue indispensable sentar las bases para actualizar y consolidar el Manual de Identidad Institucional.

Dicho manual contiene todas las aplicaciones de la nueva imagen, los criterios y las directrices para su utilización, además establece una guía para la solicitud del uso de cada uno de sus elementos, cuyos lineamientos serán obligatorios para todas las áreas que integran la CODHEM.

Dicho documento tiene como propósito establecer una unidad visual homogénea que represente los valores de nuestra institución, detallar nuestra identidad gráfica y establecer las normas para el uso y aplicación correctos de logotipos, tipografías y colores que conforman la imagen e identidad institucionales.

DH Pódcast

Por sus características de dinamismo, su imagen fresca, colorida y el lenguaje sencillo y directo con el que se abordan los temas, DH Pódcast se estableció como el producto audiovisual insignia del año 2025 para la CODHEM, mismo que inició y continuó su consolidación como un espacio abierto a la pluralidad y la diversidad, ya que en él participan activistas, organizaciones y personas defensoras de derechos humanos, cuyas ópticas y opiniones, aportan gran riqueza a la difusión de los derechos humanos, además de fortalecer la universalidad de éstos, al observarse en cada tema, que son parte fundamental de toda la actividad humana. En 2025 se produjo y publicó en las plataformas YouTube y Spotify la primera temporada y 5 episodios de la segunda, además de renovarse la imagen para esta última.

Las temáticas que se abordaron por temporada fueron las siguientes.

Temporada 1:

- Sexualidad en infancias y adolescencias
- El trabajo Infantil en México
- Importancia del cuidado del medio ambiente para las personas con discapacidad
- Trato digno para las personas con discapacidad visual
- Derechos de las personas con discapacidad visual
- Equinoterapia y rehabilitación de personas con discapacidad
- Infancias y adolescencias trans
- Transfeminicidio y vulnerabilidad de las personas trans. "Feminismos en el Estado de México"

Temporada 2:

- Los derechos de las personas sordas y las barreras que enfrentan
- Constelaciones sistémicas
- Seres sintientes o animales no humanos como titulares de derechos
- Calli, primer centro comunitario para personas LGBTQTTIQ+
- Caso de amnistía por pronunciamiento de la CODHEM

Lineamientos para gestión de eventos institucionales

Derivado de la vasta cantidad de actos públicos a los que se da cobertura y difusión, tanto a solicitud de la Presidencia del organismo como de otras áreas cuyas actividades son de interés público, en 2025 se concretaron los primeros pasos para establecer los lineamientos para solicitar servicios de comunicación, relacionados con los cerca de 400 eventos que se cubren y difunden cada año.

Lo anterior, con la finalidad de ofrecer a las diferentes unidades administrativas solicitantes una serie de pasos sencillos para generar sus peticiones y con ello se aseguró que las labores institucionales se realicen y difundan de forma correcta.

El documento cuya construcción inició en 2025, comprende un catálogo detallado de los productos y servicios que ofrece la Unidad de Comunicación Social, del equipo disponible con el que se cuenta y lo más importante, permite brindar asesoría especializada al solicitante a fin de facilitar la gestión de cobertura y difusión de eventos y garantizar un resultado positivo.

Radio

Se produjeron y transmitieron 52 emisiones del programa de radio "Nuestros Derechos", transmitido a través de Radio Mexiquense. Es el programa con mayor antigüedad de la CODHEM, su inicio fue en 1998 mediante la firma de un convenio de colaboración institucional con el Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

En la actualidad este espacio al aire en radio abierta es de mucho valor, debido a la amplia cobertura que tiene en el territorio mexiquense la radiodifusora estatal. Debido a ello, su desarrollo ha sido constante, de manera que desde el año 2020 el programa se produce en su totalidad en el estudio de producción audiovisual del organismo defensor, al realizar las tareas de guionismo, investigación, locución, producción y postproducción.

En 2025 se realizó la renovación de la imagen general del programa, a través de la creación de nuevas cortinillas de entrada, salida e identificadores de las diferentes secciones como Voces del Feminismo, Ética en el Servicio Público y Tus derechos humanos en la Constitución. El programa se transmite los martes a las 10:30 horas en las frecuencias 1600 de AM de Mexiquense Radio, y a fin de ser conservados para su consulta, desde hace algunos años se alojan en la cuenta oficial de la plataforma Spotify.

Los temas de los programas son los siguientes:

Tabla 8. Registro de emisiones y temáticas del programa de radio

Fecha	Tema / programa
7 de enero	Especial infantil de Día de Reyes (grabado)
14 de enero	Especial Reforma Laboral (repetición)
21 de enero	Día Internacional contra la Depresión
28 de enero	Análisis de Recomendación 05/2023
4 de febrero	Casos exitosos de Amnistía (vía para la defensa de derechos humanos)
11 de febrero	Acciones de la Visitaduría Itinerante
18 de febrero	Mediación y conciliación para la defensa de derechos humanos en conflictos no graves.
25 de febrero	Mecanismos de la sociedad civil y el apoyo de la CODHEM
4 de marzo	Día Internacional de la Mujer: Mes de la Mujer
11 de marzo	Acciones de prevención de la violencia de género: marzo, Mes de la mujer
18 de marzo	Certificaciones de igualdad de género para la erradicación de la violencia: marzo, Mes de la mujer
25 de marzo	Mujeres de la diversidad y su trabajo de defensa: marzo, Mes de la mujer
1 de abril	Mes de la infancia: Derechos de las infancias
8 de abril	Derecho a la Salud y su protección (Día Mundial de la Salud, 7 de abril)
15 de abril	Especial de música y derechos humanos. Especial Semana Santa
22 de abril	La lectura en el aprendizaje de los derechos humanos de NNyA (Día Mundial del Libro 23 abril)
29 de abril	Infancias de la diversidad /Día del Niño y la Niña en México
6 de mayo	Especial Día de las Infancias y Día del Trabajo
13 de mayo	Maternidad y derechos reproductivos (10 de mayo Día de las Madres en México)
20 de mayo	Día Internacional de la Familia
27 de mayo	Derechos de las mujeres y organización social
3 de junio	Acciones sociales por la salud de las mujeres y sus DDHH (Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres)
10 de junio	Derecho a la libertad de pensamiento y expresión /Día de la libertad de expresión
17 de junio	Programa Académico 2025, de la CODHEM
24 de junio	Día Internacional de la Diversidad Sexual
	Junio mes del Orgullo
1 de julio	Erradicación del trabajo infantil (Día Mundial contra el Trabajo Infantil 12 de junio)
8 de julio	Servicios y atención de primer contacto en la CODHEM
15 de julio	Día del Abogado y la Abogada
22 de julio	Especial Musical de DDHH para Vacaciones I
29 de julio	Especial Musical de DDHH para Vacaciones II
5 de agosto	Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio)
12 de agosto	Violencia ácida o violencia química
19 de agosto	Protocolo Mochila de Paz
26 de agosto	Personas de la diversidad en situación de discapacidad

Fecha	Tema / programa
2 de sep	Septiembre Mes del Testamento I
9 de sep	Participación del Colegio de Notarios del Estado de México
16 de sep	Septiembre Mes del Testamento, segunda parte
23 de sep	Programa Especial de Independencia
30 de sep	Derecho a la Libertad Religiosa
	Amnistía: caso Sra. Bonifacia
7 de octubre	Octubre, mes rosa, mes de la lucha contra el cáncer
14 de octubre	Voluntad Anticipada: derecho a decidir
21 de octubre	Mediación en la protección de derechos humanos
28 de octubre	Día de Muertos / Derecho a la Diversidad cultural
4 de nov	Igualdad y No Discriminación hacia personas de la población de la diversidad sexual y de género, de pueblos originarios
11 de nov	Derecho a la protección a la Salud en la temporada invernal
18 de nov	Actividades de la Visitaduría Itinerante
25 de nov	Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer (Día 25 /Día Naranja)
2 de dic	Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre)
9 de dic	Aniversario del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre)
16 de dic	Violencia Digital de género, grave violación a DDHH
23 de dic	Especial navideño (grabado)
30 de dic	Especial Año nuevo (grabado)

Spots de televisión

En 2025 se produjeron 52 spots de televisión en formato horizontal para la difusión de la cultura de los derechos humanos. Se incorporaron nuevas voces y se llevó a cabo una campaña para dar a conocer a la población los fundamentos de los derechos humanos, a través de la producción de spots cortos, con mensajes muy concisos y en un lenguaje sencillo.

Spots verticales

El formato vertical se ha vuelto cada vez más recurrente en las redes sociales, fundamentalmente por la tendencia a la visualización de contenidos en teléfonos celulares. Debido a lo anterior, se realizó una amplia producción de contenidos para la difusión de los derechos humanos y las actividades y servicios institucionales en estos dispositivos, algunos ejemplos de lo anterior son los siguientes:

- Promocionales de nuestros programas y podcasts
- Videos informativos de especialistas en diferentes materias y personas autoras de libros o artículos de derechos humanos
- Promocionales de las publicaciones informativas y científicas de la CODHEM

- Videos para difundir eventos realizados por la CODHEM para ser consultados en plataformas digitales
- Videos informativos sobre campañas de difusión de los derechos humanos de grupos vulnerables

En 2025 se realizaron 386 spots en este formato.

Productos gráficos institucionales

La Unidad de Comunicación Social atiende una importante cantidad de solicitudes de servicios de comunicación, muchas de ellas, relacionadas con el diseño gráfico. En función de lo anterior, en 2025 se han elaborado 1630 productos gráficos institucionales con el objetivo no solamente de satisfacer esta demanda, sino de fortalecer la imagen e identidad institucional de nuestra Comisión. Dentro de este rubro se realizaron los siguientes productos:

- Banners digitales para videoconferencias
- Reconocimientos
- Banners para difundir eventos al interior
- Banners para difundir colectas
- Banners digitales para pantallas horizontales y verticales, principalmente para eventos institucionales
- Banners para difundir eventos, convocatorias o actividades diversas en la página Intranet
- Infografías
- Plecas para pódium
- Papelería interna (portadas de documentos, calendarios)
- Material digital para transmisiones en vivo
- Plantillas para presentaciones
- Diseño editorial para informes de las áreas
- Productos editoriales como guías, dípticos, libros
- Diseño de contraportadas de revistas
- Rediseño de la página web
- Diseño de micrositos
- Rediseño de curso asincrónico
- Rediseño de accesibilidad de la página web
- Diseño de materiales impresos para colocar en stands de aluminio, utilizados por las distintas áreas para la difusión de sus servicios y actividades

Cobertura de eventos institucionales

En 2025 se realizó la cobertura informativa de 397 eventos, en respuesta a las solicitudes de las diferentes áreas de la comisión, principalmente de Presidencia, Secretaría General, Primera Visitaduría General, Segunda Visitaduría General, Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos, Dirección de Recursos Humanos y Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.

Las acciones que se realizaron para dar difusión a las actividades descritas y de interés público fueron toma de fotografías, videos, realización de comunicados de prensa, publicaciones en redes sociales, envío de imágenes de video a medios de comunicación, producción de videos para redes sociales y transmisiones en vivo, todo ello con los más altos estándares periodísticos y de calidad profesional.

Comunicados de prensa

Como unidad básica de la comunicación institucional, los comunicados de prensa continúan como punta de lanza de la estrategia de difusión, de manera que en 2025 se elaboraron 207 comunicados, un promedio de 17 de manera mensual.

El envío de información a los medios de comunicación incluye contenidos tanto informativos sobre los servicios institucionales a la población, como formativos para fomentar el conocimiento de los derechos humanos y la cultura de la paz.

Dichos envíos se realizan a lo largo de la semana, incluyendo los fines de semana, con el propósito de mantener informada a la sociedad de las labores de la CODHEM.

A partir del inicio de la nueva administración, se llevó a cabo una reestructuración de los boletines de prensa a fin de hacerlos más cortos, concretos y simplificar aún más su lenguaje para una mayor comprensión de la población.

Entrevistas y conferencias de prensa

Dada la relevancia social de los derechos humanos, las personas servidoras públicas de la CODHEM frecuentemente realizan entrevistas para medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales. En 2025 se realizó un total de 125 entrevistas y conferencias de prensa, en las cuales se dieron a conocer temas de la más variada índole, relacionados con el trabajo de la CODHEM al igual que con asuntos de interés público dentro del ámbito de los derechos humanos.

Las entrevistas se realizaron a través de una estrategia consistente en materia de relaciones públicas, a fin de poder contactar con representantes de medios de comunicación, personas servidoras públicas de diferentes áreas como: Presidencia, Primera Visitaduría General, Segunda Visitaduría General, Secretaría General e Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos, así como personal de visitadurías, capacitación y personal de promoción; especialistas en diversas temáticas como diversidad sexual, discapacidad, infancias y adolescencias, violencia de género, pueblos originarios, seres sintientes, al igual que con relación al trámite de las quejas, emisión de recomendaciones y temas coyunturales, quienes participan exitosamente en estas intervenciones mediáticas que se difunden desde la propia comisión, así como en medios informativos.

Las conferencias de prensa de 2025 dieron a conocer información de relevancia, entre ellas, este año tuvieron lugar dos encuentros con medios para difundir los resultados del Diagnóstico Integral de Justicia Cívica.

En la administración del Presidente Víctor Leopoldo Delgado Pérez, se ha procurado mantener una política de puertas abiertas con los medios de comunicación y una relación transparente, por lo que, desde el inicio de su gestión, ha participado con diferentes medios impresos, digitales y electrónicos, donde conversó con periodistas sobre su trayectoria en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el proyecto de la administración 2025-2029.

Productos gráficos para la difusión de los derechos humanos

La dinámica actual de la comunicación demanda una cantidad considerable de productos que sean atractivos visualmente y permitan emitir mensajes de impacto. En ese sentido, para la difusión de los derechos humanos y la actividad institucional, principalmente en las redes sociales, este año se han elaborado 1,552 gráficos para difundir entre la población. Algunos de estos fueron:

- Carteles ilustrativos de puntos recomendatorios solicitados por la CODHEM a diversas autoridades a quienes se emiten recomendaciones
- Contraportadas de revistas
- Dípticos
- Guías de consulta de derechos humanos
- Banners para difusión de actividades institucionales
- Efemérides
- Gráficos para la difusión de entrevistas del Presidente
- Efemérides para redes sociales
- Gráficos de campañas
- Imágenes para la difusión de productos editoriales
- Comunicados
- Animaciones del blog
- Animaciones para días representativos
- Portadas para reels
- Portadas y fotos de perfil
- Imágenes para difusión de medios de contacto
- Invitación para prácticas profesionales
- Animación para periódicos digitales
- Esquelas
- Diseño de domo
- Tarjetas informativas

Comunicación digital

Elaboración del Manual de Procedimientos para la Gestión de Redes Sociales y Comunicación Digital

A partir de 2025, se aprobó por parte del Consejo Consultivo de la CODHEM, el Manual del Procedimiento denominado Gestión de Redes Sociales y Comunicación Digital, el cual fue publicado en la Gaceta Institucional. En dicho procedimiento se plasman los pasos a seguir para estandarizar la administración de las distintas cuentas de redes sociales y las políticas para la emisión de mensajes, así como los objetivos, los alcances, las definiciones y los mecanismos para dar respuesta y canalización a solicitudes de ayuda o información de las personas usuarias, a fin de que les brinden la asesoría en el área correspondiente.

Difusión de los derechos humanos en redes sociales

A fin de tener acercamiento y atención directa a la población mexiquense, a través de las redes sociales Facebook, Instagram y X, se crearon por primera vez las cuentas personales e institucionales del Presidente, Víctor Leopoldo Delgado Pérez.

Además, durante el año se fortalecieron las cuentas oficiales relativas a Facebook, Instagram y X, además de Threads y TikTok, donde se tuvo un crecimiento importante en el número de seguidores y la interacción con las personas internautas —en algunos casos hasta del 70%. Aunado a lo anterior, se reorientaron los contenidos para fomentar entre la población el conocimiento de los derechos humanos, la no discriminación y la protección e inclusión de los grupos vulnerables, de manera prioritaria, además de la difusión de campañas permanentes de combate a problemáticas como la violencia de género y el respeto a la diversidad sexual.

Monitoreo y análisis de información

Durante los meses de octubre y noviembre se implementó la elaboración de la síntesis matutina y vespertina para las portadas de los principales medios impresos del Estado de México, al igual que una sección con las columnas de opinión con el fin de darles a las diferentes áreas de la comisión información y comentarios editoriales sobre los temas de actualidad.

Es importante mencionar que diariamente se cubren alrededor de 10 horas de monitoreo de medios, a partir de las cuales se realizan dos carpetas de síntesis informativas y análisis mensuales, semestrales y anuales sobre el posicionamiento de la CODHEM ante los medios de comunicación, como interlocutores de la sociedad.

Producción audiovisual

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México cuenta con una amplia oferta de producción audiovisual, además de instalaciones como lo son el foro de televisión y la cabina de radio para la creación de programas y podcasts de radio y televisión.

Durante 2025 se ha consolidado la emisión denominada DH Pódcast “Aquí hablamos derecho”, un espacio de diálogo abierto sobre temas de derechos humanos, en el que participan activistas, especialistas y personas que desde su experiencia personal y profesional “viven” los derechos humanos.

Se promueve una plática fresca, con lenguaje cotidiano y apertura para voces de una vasta gama de organizaciones de la sociedad civil y personas con historias que contar en torno a los derechos humanos.

Se llevaron a cabo más de 607 producciones audiovisuales, entre las cuales destacan las siguientes:

- Video semblanzas de personas especialistas invitadas a eventos
- DH Pódcast, fin de la primera temporada e inicio de la segunda
- Voces del feminismo (pódcast de audio)
- Transmisión en vivo de eventos institucionales
- Edición de imágenes de video para su envío a medios de comunicación
- Elaboración de reels para redes sociales
- Edición y postproducción de contenidos de audio y video para redes sociales y consumo interno

Producción y operación de audio en eventos institucionales

En 2025 se realizó la producción y operación de audio para 186 eventos públicos y otras actividades institucionales, como conferencias, paneles, presentaciones de libros, conferencias magistrales, foros, reuniones de trabajo, eventos artísticos, principalmente en los siguientes espacios:

- Auditorio
- Aulas del Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos
- Terraza institucional
- Cancha deportiva de la CODHEM
- Eventos en locaciones externas

Transmisión en vivo de eventos institucionales

Derivado de la estrategia de conocimiento abierto, se llevó a cabo la transmisión en vivo por redes sociales de un total de 22 eventos públicos institucionales, la mayoría de ellos organizados por la propia CODHEM y algunos más, en colaboración con otras dependencias gubernamentales o asociaciones civiles afines a la promoción y defensa de los derechos humanos.

Con estas acciones, la CODHEM aumentó significativamente sus capacidades técnicas, a fin de consolidar la calidad de transmisión profesional, en todos los aspectos, desde la conducción de las ceremonias, hasta la sonorización, iluminación, operación y dirección de cámaras de video y manejo de equipo de cómputo y software especializado.

La ampliación de las capacidades operativas para las transmisiones en vivo de eventos también implicó conformar una estrategia para enlazar personas desde el exterior de la CODHEM a través de medios digitales y permitir su participación e interacción con el público presente en las propias instalaciones.

Las siguientes actividades se transmitieron en tiempo real:

- Ponencias
- capacitaciones
- videoconferencias
- paneles
- conferencias magistrales
- foros
- conferencias
- entrega de premios
- firmas de convenio
- Informe Anual de Actividades 2024
- Presentaciones de productos editoriales

The background is a collage of four images related to human rights work. The top image shows three people in an office setting; a man on the left is at a computer, a woman in the middle is sitting on a bench, and a man on the right is also sitting on a bench. The bottom-left image shows two women working at a desk, one holding a document. The bottom-right image shows a woman standing at a desk, looking at a document. The text 'PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS' is centered in the middle of the collage. There are also several vertical bars of varying heights and colors (green, blue) on the left side of the collage.

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



La protección y la defensa de los derechos humanos constituyen un pilar fundamental para la consolidación de una sociedad justa, democrática e incluyente. Esos derechos, inherentes a todas las personas por el simple hecho de serlo, garantizan condiciones mínimas de dignidad, libertad, igualdad y seguridad, y obligan a las autoridades a promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos en todo momento.

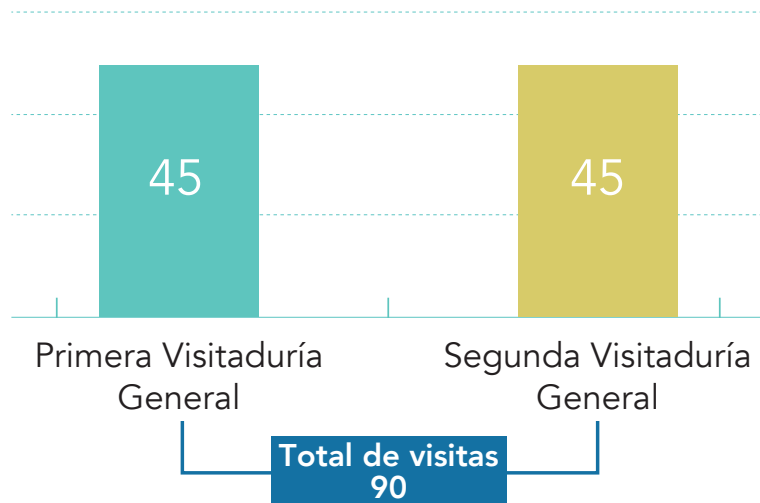
En ese contexto, la labor de protección y defensa se realiza a través de la atención oportuna de quejas, asesorías, gestiones, orientaciones, canalizaciones, las acciones de mediación y conciliación, la emisión de medidas precautorias y cautelares, la investigación de presuntas violaciones, la emisión de resoluciones y recomendaciones, a fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y la legalidad en el actuar de las autoridades.

Atención a probables violaciones a derechos humanos

Visitas a los Juzgados Cívicos y áreas de aseguramiento municipal

Con la finalidad de dar continuidad a la estrategia y ruta de acción planteada por este organismo protector de derechos humanos para vigilar el debido respeto de los derechos de las personas a las que se les imputa la probable comisión de una infracción, así como las acciones tendentes a aplicar e implementar la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, como una acción periódica y permanente, personal de la CODHEM realiza visitas aleatorias a los juzgados cívicos incluyendo las áreas de aseguramiento temporal del ámbito municipal para verificar, entre otros aspectos, la infraestructura del lugar, las condiciones de aseguramiento, las condiciones en que se encuentran quienes están detenidos, el trato recibido, los protocolos bajo los cuales se desempeñan las personas servidoras públicas en sede municipal, así como garantizar el libre ejercicio de los derechos a la dignidad, a la legalidad, a la seguridad jurídica y a una estancia digna y segura. Por esa razón, se realizaron 90 visitas a las áreas de aseguramiento municipal.

Gráfica 3. Visitas a las áreas de aseguramiento municipal



En observancia a las obligaciones constitucionales de promoción, respeto, garantía y protección que tienen en materia de derechos humanos, es importante destacar que la justicia cívica es un medio inmediato y eficaz para atender los conflictos derivados de la convivencia cotidiana, la cual tiene como objetivo principal garantizar a las personas el acceso a la justicia a nivel municipal.

Con la finalidad de verificar la implementación de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios y dar seguimiento al Diagnóstico Integral sobre la Tutela Efectiva de los Derechos Humanos en la Justicia Cívica Municipal del Estado de México, el cual es referente para que los municipios de la entidad adopten acciones de mejora concreta que abonen en la observancia de las obligaciones constitucionales, la

CODHEM efectuó visitas de supervisión a las áreas de detención temporal en los municipios resaltados en color verde agua que se presentan a continuación:

Texcaltitlán, Sultepec, Almoloya de Alquisiras, Zacualpan, Luvianos, Chapa de Mota, San Felipe del Progreso, Timilpan, San José del Rincón, Jiquipilco, Ixtlahuaca, Morelos, Santo Tomás, Tianguistenco, Toluca, Mexicaltzingo, Capulhuac, Amanalco, Malinalco, Metepec, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocuilan, Otzolotepec, Papalotla, Polotitlán, San Mateo Atenco, Temascalcingo, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Tepetlaoxtoc, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tonatico, Valle de Chalco Solidaridad, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zumpahuacán y Zumpango.

Ilustración 1. Municipios donde se efectuaron las visitas de supervisión a las áreas de detención temporal



Reuniones con titulares de las visitadurías generales

Para coordinar mejor el trabajo de las visitadurías generales que forman parte de la Primera Visitaduría General, se realizan reuniones con las personas titulares de las visitadurías regionales, en las cuales se analizan los asuntos en trámite para darles atención oportuna. En el año que se reporta se llevaron a cabo 12 reuniones con las y los titulares de las visitadurías generales.

Visitas a las oficinas de las visitadurías generales

Se llevaron a cabo 13 visitas a las diferentes visitadurías generales, en las cuales se revisaron la sustanciación de los procedimientos y las resoluciones de su competencia, con la finalidad de conocer los asuntos relevantes y atender de manera directa a las personas agraviadas.

Atención de peticiones y exhortos realizados por diversas instituciones públicas y la Legislatura del Estado de México

Esta comisión, como organismo público constitucional autónomo orientado a prevenir y atender las violaciones a derechos humanos de quienes habitan o transitan por el Estado de México, atendió dos exhortos emitidos por la Honorable LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México.

El primero conminó a la CODHEM para implementar una estrategia eficaz de atención oportuna en materia de protección de los derechos humanos a favor de las personas migrantes mexiquenses deportadas, y el segundo solicitó información sobre los criterios y los mecanismos existentes para la identificación y la vinculación con las personas titulares de las defensorías municipales de derechos humanos.

Atención de peticiones de Organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos humanos

Se atendieron dos peticiones realizadas por el colectivo Red de Madres Buscando a sus Hijos y Alianza por los Derechos Ambientales, Indígenas y de la Tierra (ALIED), en su carácter de *amicus curiae* respectivamente mediante las cuales solicitaron apoyo y seguimiento interinstitucional con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en el caso de Tomás "N".

Con el fin de supervisar y coordinar el desarrollo de las actividades realizadas por las visitadurías especializadas y el trabajo interdisciplinario de la Segunda Visitaduría General, se llevaron a cabo 12 reuniones en las cuales se establecieron criterios para la sustanciación y la resolución de los asuntos.

Este organismo, a través de su Segunda Visitaduría General, intercambia criterios y directrices para identificar los asuntos susceptibles de amnistía en los casos concretos, se basa en contextos de vulnerabilidad, discriminación y violencia de género. Revisó exhaustivamente 24 casos con el Poder Judicial, la Fiscalía General de Justicia, el Instituto de la Defensoría Pública —todos del Estado de México—, así como con diversas organizaciones civiles, en el marco de los Acuerdos del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, del cual esta comisión es parte.

Trámite de expedientes de queja

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México atiende las quejas presentadas por la ciudadanía e inicia investigaciones por cuenta propia cuando identifica posibles violaciones a los derechos humanos de quienes viven o transitan por el estado. Esas indagatorias se enfocan en revisar la actuación de autoridades estatales o municipales que, por acción u omisión, puedan haber afectado la dignidad o los derechos de las personas. En el ejercicio 2025 tramitó 5,141 expedientes de queja.

Gráfica 4. Quejas radicadas por visitadurías generales y especializadas

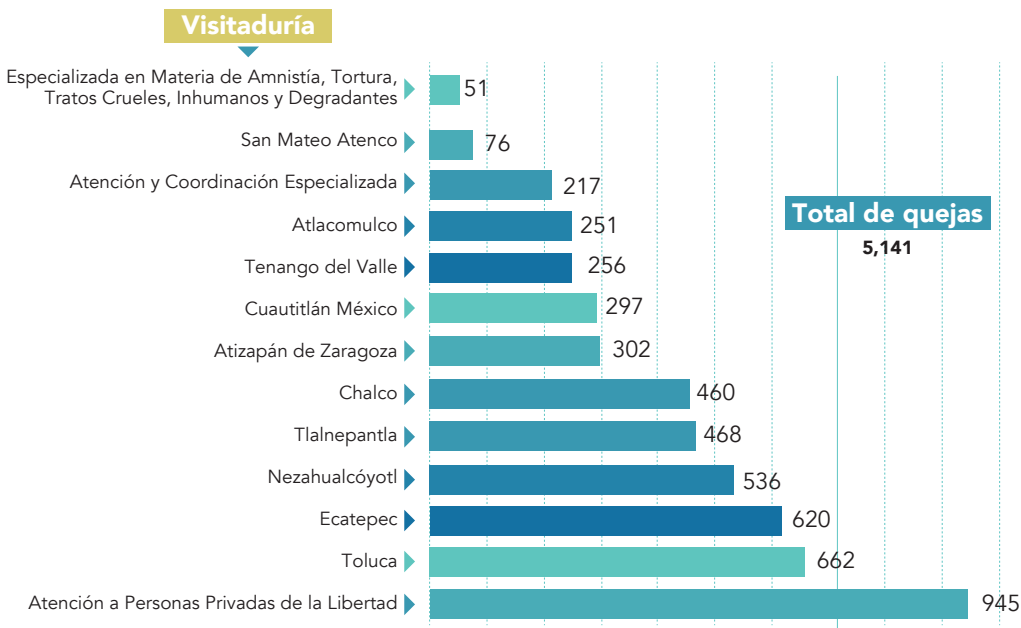


Tabla 9. Quejas radicadas por mes

Mes	No. de quejas	Mes	No. de quejas
Enero	505	Julio	271
Febrero	411	Agosto	515
Marzo	424	Septiembre	470
Abril	373	Octubre	550
Mayo	465	Noviembre	381
Junio	407	Diciembre	369

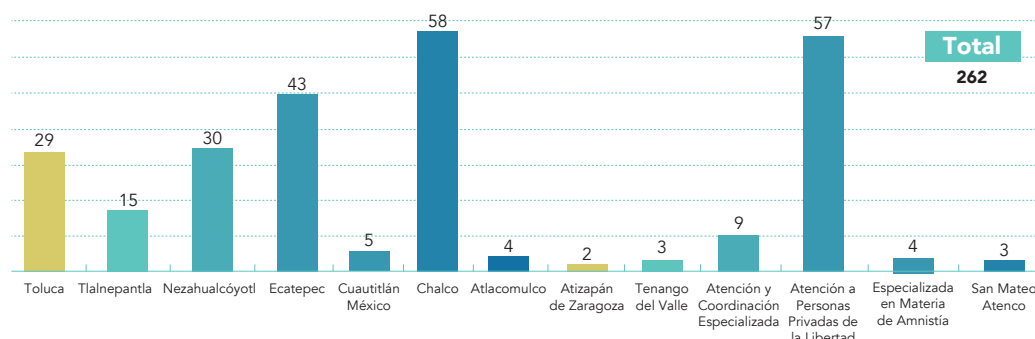
Tabla 10. Modo de recepción de quejas

Forma de recepción	No. de quejas
Directa / personal	1,034
Formulario web	437
Escrita	1,006
Defensor municipal	650
CNDH	266
Telefónica	342
Investigación de oficio	146
Internet / correo electrónico	637
Acta circunstanciada	308
Otra visitaduría	41
Otra comisión estatal	190
Prensa	6
Visitaduría itinerante	19
Video llamada	36
APP oficial de la CODHEM	23
Total	5,141

Quejas radicadas de oficio

Los procedimientos tramitados ante la CODHEM pueden dar inicio mediante la apertura de investigaciones de oficio, cuando, por cualquier medio de información —ya sea impreso, digital, audiovisual, o redes sociales—, se advierta la posible comisión de violaciones a los derechos humanos, sin que resulte indispensable que alguna persona presente una solicitud. En ese contexto, en 2025 se registraron y sustanciaron 262 investigaciones de oficio en las visitadurías generales, especializadas y adjuntas regionales.

Gráfica 5. Quejas radicadas de oficio por visitaduría general

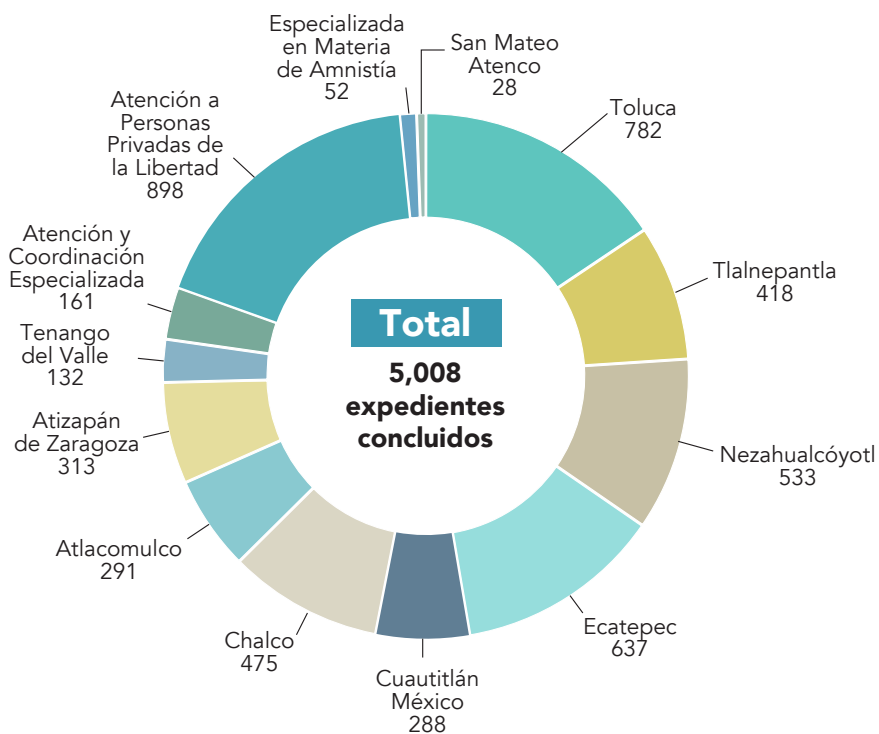


Conclusión de expedientes de queja

El proceso de atención a una queja o investigación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México debe concluir con una resolución clara, debidamente fundada y motivada.

En caso de que no existan elementos suficientes para confirmar la vulneración denunciada, se debe justificar por qué no se considera que hubo una violación a los derechos de una persona o un grupo. La conclusión debe ser notificada de manera formal a quienes participaron en el proceso. De enero a diciembre de 2025 se concluyeron 5,008 expedientes de queja.

Gráfica 6. Expedientes concluidos por visitaduría general



Autoridades señaladas como responsables de presuntas violaciones a derechos humanos

En observancia estricta de la normativa que rige a esta defensoría de habitantes, a lo largo de 2025 se efectuó un total de 5,573 investigaciones relacionadas con presuntas violaciones a los derechos humanos, que fueron atribuidas a autoridades o a personas servidoras públicas de los ámbitos estatal y municipal.

Dichas actuaciones se desarrollaron conforme a los procedimientos institucionales establecidos con el propósito de garantizar la legalidad, la imparcialidad y la protección efectiva de los derechos fundamentales. Entre las autoridades responsables de vulnerar derechos humanos destacan las que se mencionan a continuación.

Tabla 11. Principales autoridades responsables de vulneraciones a derechos humanos

Autoridad responsable	Total
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	1,266
Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	846
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	635
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	273
Secretaría de Seguridad del Estado de México	208
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México	159
Instituto de Salud del Estado de México	140
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	140
Ayuntamiento de Ecatepec	109
Tribunal Superior de Justicia del Estado de México	94
Ayuntamiento de Toluca	78
Poder Judicial del Estado de México	76
Ayuntamiento de Nezahualcóyotl	73
Ayuntamiento de Chimalhuacán	57
Ayuntamiento de Tlalnepantla	57
Otras autoridades	1,362
Total*	5,573

*Un expediente de queja puede tener más de una autoridad responsable

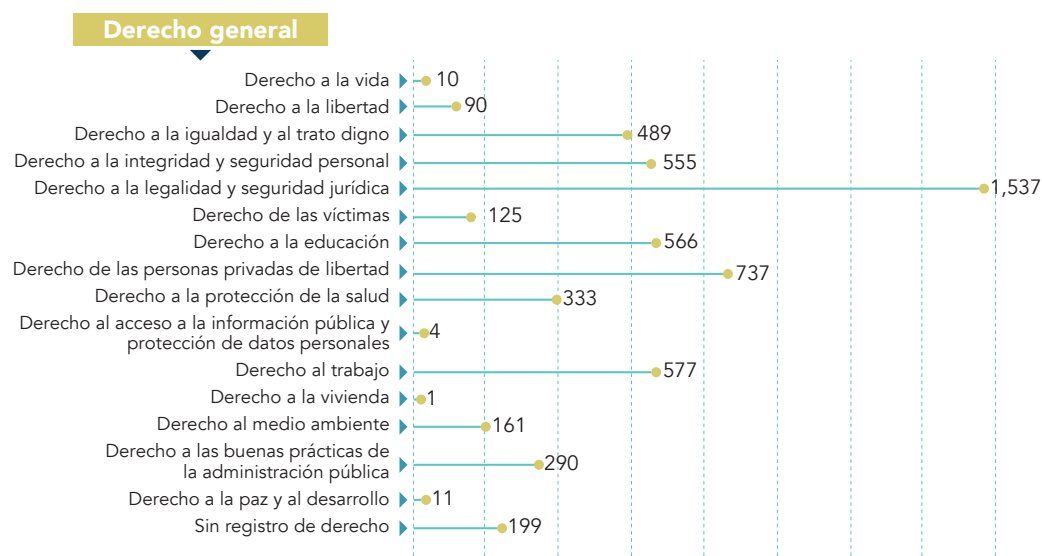
Principales derechos vulnerados

En 2025 la CODHEM realizó la calificación de hechos violatorios, tanto de naturaleza genérica como específica, atendiendo a los criterios y los lineamientos previstos en su Catálogo para la Calificación de Violaciones a Derechos Humanos. Ese ejercicio permitió contar con una valoración clara y ordenada de las conductas identificadas, cuyos resultados se reflejan de manera detallada en las tablas que se presentan a continuación.

Tabla 12. Calificación de las quejas por derechos vulnerados

Derecho general	Derecho específico	Total
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Derecho a la debida diligencia	599
Derecho al trabajo	Derecho a no ser sometido a acoso laboral	448
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Derecho a la fundamentación y motivación	383
Derecho a la educación	Derecho a una educación libre de violencia	332
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Derecho a una adecuada administración y procuración de justicia	310
Derecho a la igualdad y al trato digno	Derecho a no ser sometido a violencia institucional	301
Derecho de las personas privadas de libertad	Derecho a una estancia digna y segura	291
Derecho a la integridad y seguridad personal	Derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública	243
Derecho de las personas privadas de libertad	Derecho a la protección de la integridad	201
Derecho a la protección de la salud	Derecho a recibir atención médica integral	169
Derecho a la integridad y seguridad personal	Derecho a la protección contra toda forma de violencia	151
Derecho de las personas privadas de libertad	Derecho al respeto de la situación jurídica	150
Derecho a las buenas prácticas de la administración pública	Derecho de petición	149
Derecho al medio ambiente	Derecho al agua y al saneamiento	141
Derecho a la educación	Derecho a recibir educación en igualdad de trato y de condiciones	127

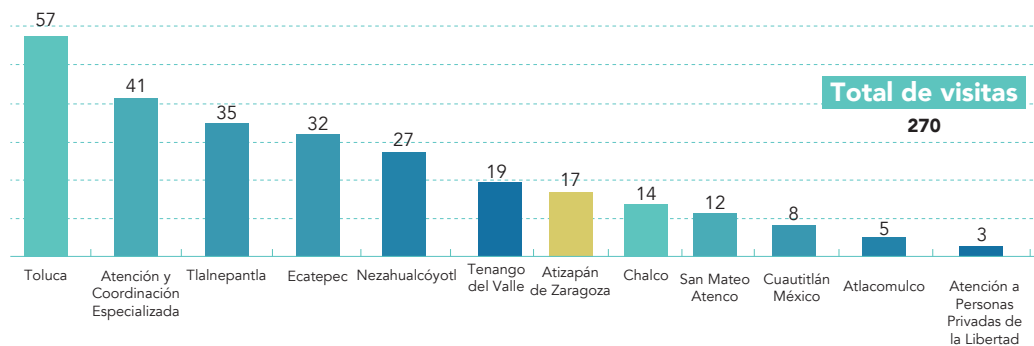
Gráfica 7. Derechos generales vulnerados



Visitas y acciones necesarias a fin de procurar el debido respeto de los derechos humanos durante operativos, manifestaciones y acompañamientos

Entre las facultades de la CODHEM se encuentran la de realizar visitas a instituciones del ámbito estatal o municipal, las cuales permiten que una persona visitadora verifique directamente los hechos relacionados con una investigación; asimismo, la de participar como observadora en operativos y manifestaciones con el fin de supervisar que el actuar del personal servidor público se apegue a la ley y a los protocolos correspondientes, así como que se garantice en todo momento el respeto a la dignidad humana. En 2025 se efectuaron 270 visitas y acompañamientos.

Gráfica 8. Visitas y acciones necesarias a fin de procurar el debido respeto de los humanos durante operativos, manifestaciones y acompañamientos



Visitas a los juzgados cívicos y los centros municipales de detención temporal

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) a través de las visitadurías generales, realiza visitas de supervisión a los juzgados cívicos con el fin de verificar que la administración de justicia se lleve a cabo con pleno respeto a los derechos humanos y conforme a las normas vigentes que protegen a la ciudadanía.

Esas visitas permiten detectar áreas de mejora y proponer recomendaciones que buscan fortalecer un modelo de justicia cívica más equitativo, accesible y respetuoso de los derechos de todas las personas que habitan o transitan por el Estado de México.

Este organismo defensor de derechos humanos efectuó 132 visitas a los juzgados cívicos y centros municipales de detención temporal.

Tabla 13. Visitas a los juzgados cívicos y centros de detención temporal

Visitaduría	Visita
Tenango del Valle	22
Toluca	22
Atlacomulco	15
Ecatepec	15
Chalco	14
Cuautitlán México	12
Atención a Personas Privadas de la Libertad	9
Nezahualcóyotl	9
Atizapán de Zaragoza	7
Tlalnepantla	5
San Mateo Atenco	2
Total	132

Visitas de verificación para sustanciar procedimientos de queja

La sustanciación de procedimientos es un proceso fundamental en la labor de la CODHEM, ya que le permite investigar y resolver tanto las quejas como las denuncias presentadas por ciudadanía relacionadas con posibles violaciones a sus derechos humanos.

Este organismo tiene como objetivo analizar el proceso de sustanciación de procedimientos, identificar áreas de mejora y proponer recomendaciones para optimizar la atención a las víctimas y garantizar el respeto a sus derechos. En 2025 realizó 267 visitas de verificación para sustanciar procedimientos de queja.

Visitas de inspección en zonas y mercados de pirotecnia

En coordinación con autoridades estatales y municipales, esta comisión efectuó 41 visitas de supervisión e inspecciones en lugares de pirotecnia con la finalidad de garantizar la protección y el respeto a los derechos humanos, así como las condiciones de seguridad y el cumplimiento de las normativas correspondientes. Asimismo, registró observaciones y hallazgos para proteger a las personas trabajadoras y al público en general.

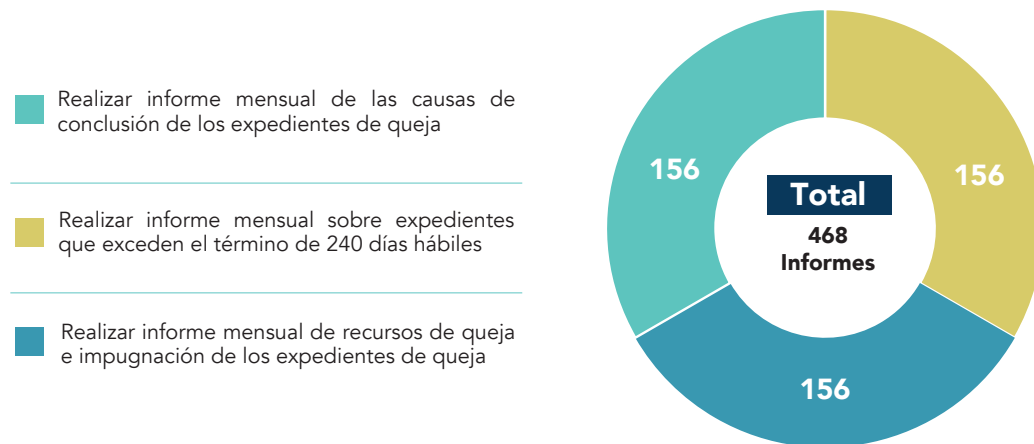
Sesiones de Comité de Defensorías Municipales de Derechos Humanos

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México trabajó de manera coordinada con las personas titulares de las defensorías municipales y llevó a cabo **36** sesiones de trabajo en el Comité de Defensorías Municipales de Derechos Humanos con la finalidad de unificar criterios y prácticas. En estas se buscó mejorar la eficiencia y la eficacia de la labor que realizan quienes son defensores municipales, así como promover una protección más amplia y uniforme de los derechos humanos.

Monitoreo mensual de expedientes y recursos de queja

En el periodo reportado las visitadurías generales y especializadas realizaron **468** informes mensuales relativos al análisis de las causas de conclusión de los expedientes de queja, al seguimiento de aquellos que exceden el término de 240 días hábiles y a la revisión de los recursos de queja e impugnación.

Gráfica 9. Monitoreo mensual de expedientes y recursos de quejas



Esa acción permitió fortalecer el control y el monitoreo de los expedientes, dar el seguimiento oportuno a los plazos establecidos, así como contar con información sistematizada para la mejora continua en la atención y la resolución de los asuntos; asimismo, detectar patrones de comportamiento institucional, áreas de oportunidad y fortalezas en la atención de quejas, a fin de aportar elementos para el diseño de estrategias preventivas y de mejora continua.

La elaboración periódica de esos informes constituye una herramienta esencial para el control de gestión, la rendición de cuentas y la consolidación de procesos de calidad en la atención a las personas usuarias.

Recorridos a los albergues de migrantes para verificar que las autoridades estatales y municipales respeten y garanticen los derechos humanos de ese grupo poblacional

La CODHEM, mediante la Visitaduría Adjunta de Atención a Personas Migrantes, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, realizó 40 recorridos a los albergues que prestan sus servicios a las personas migrantes en los municipios de Huehuetoca, Apaxco y Tequixquiac, territorios en donde existe mayor afluencia migratoria, así como a las avenidas o los lugares de mayor tránsito de ese grupo de la población. Entre los refugios que visitó destacan los siguientes: Un Oasis en Medio del Camino, localizado en Apaxco, San Juan Diego Cuauhtlatotzin, en Huehuetoca y las inmediaciones en Tequixquiac (el relleno sanitario y los caminos que corren a un lado de las vías), así como el albergue Jesús fue Migrante, ubicado en Metepec.

En dichos recorridos se llevaron a cabo entrevistas a las personas que se encontraron en los caminos para generar acercamiento y, en su caso, brindarles apoyo inmediato para satisfacer las necesidades que se generan en su trayecto; asimismo, se les prestó asesoría jurídica relacionada con su estancia en el país, se les dio a conocer los derechos que tienen y la competencia de este organismo.

Participación en operativos con instituciones públicas para verificar el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes

Se participó en 32 operativos federales y estatales en el programa “Héroes Paisanos”, el “Operativo de Semana Santa 2025”, el programa federal “Héroes Paisanos” y el operativo estatal “Migrante Mexiquense” con la finalidad de verificar el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes que transitan en la entidad mexiquense en coordinación con el Instituto Nacional de Migración INM y la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, así como con diversas instituciones con las que se realizaron diligencias en el Módulo de Atención a personas migrantes, ubicado en las Torres Bicentenario en avenida José María Morelos Oriente, S/N, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales de la ciudad de Toluca.

Visitas para verificar que las dependencias e instituciones públicas respeten y garanticen los derechos humanos de los pueblos originarios

La CODHEM, a través de la Visitaduría Adjunta de Atención a Pueblos Originarios y Afrodescendientes, realizó 40 visitas de supervisión, en el marco de atención a pueblos y comunidades indígenas, con los objetivos de garantizarles a las personas indígenas el derecho a recibir una atención efectiva, así como evitar demoras, obstáculos y la negación de sus derechos. Estas se llevaron a cabo en:

- La entrega de bastón de mando a la Secretaría del Campo Estado de México;
- El marco de atención a pueblos y comunidades indígenas en Toluca;
- El Ayuntamiento de Ixtlahuaca;
- La Asamblea Comunitaria del Consejo Indígena de Ancianos Toluca "Unidos por el Pozo de Agua de Santa Rosa", en San Andrés Cuexcontitlán, para garantizarles a las personas indígenas el derecho a no ser sometidas a violencia institucional;
- El Ayuntamiento de Tenango del Valle, por el Día Internacional de la Lengua Materna.

Ahora bien, el personal de la Visitaduría Adjunta de Atención a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes efectuó las siguientes acciones:

- Estuvo como observador en la Consulta Previa Libre e Informada que llevó a cabo el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México con los cinco pueblos originarios de esa entidad federativa, así como con las personas afrodescendientes, para crear el Protocolo de Actuación de las Personas Defensoras Públicas con Perspectiva Intercultural del Instituto referido.
- Participó en el equinoccio de primavera en Joquicingo, evento en el que se realizó la entrega del bastón de mando a la Presidenta Municipal.
- Acudió a la Sala de Asuntos Indígenas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, con motivo de la sesión extraordinaria en la que se analizó el pronunciamiento de amnistía en favor de Bonifacia "N", propuesto por esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Asistió a la Quinta Regiduría del Ayuntamiento de Toluca a fin de efectuar una visita de supervisión en el marco de atención a pueblos y comunidades indígenas.
- Estuvo presente en la Sexta Regiduría del Ayuntamiento de Toluca con el objetivo de llevar a cabo una visita de supervisión en el marco de atención a pueblos y comunidades indígenas.
- Fue a la Coordinación de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Toluca para realizar una visita de supervisión en el marco de atención a pueblos y comunidades indígenas.

- Acudió a la Dirección General de Bienestar a fin de efectuar una visita de supervisión en el marco de atención a pueblos y comunidades indígenas.
- Asistió al Centro Penitenciario y de Reinserción Social Santiaguito con el objetivo de llevar a cabo una visita de supervisión en el marco de atención a pueblos y comunidades indígenas.
- Estuvo presente en el Primer Festival Culinario Tradición y Costumbres 2025, en el centro de San Mateo Oztzacatipan.
- Fue al Primer Cabildo de Pueblos Originarios e Indígenas, en las instalaciones del Museo Román Piña Chan2, en Tenango de Aristas.
- Acudió al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en San José Villa de Ayende, para realizar una visita de supervisión en el marco de atención a pueblos y comunidades indígenas.
- Asistió a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Villa de Allende a fin de efectuar una visita de supervisión en el marco de atención a pueblos y comunidades indígenas.
- Estuvo presente en las oficinas de la Cámara de Diputados del Estado de México, con el objetivo de llevar a cabo un encuentro con las y los integrantes del Consejo Indígena Otomí de San Pablo Autopan.
- Participó como observador en la reunión realizada entre las autoridades municipales y la ciudadanía en la Dirección de Gobernación del Ayuntamiento de Temoaya.
- Acudió a la oficina de la Defensoría de Derechos Humanos de Temoaya para realizar una visita de supervisión en el marco de atención a pueblos y comunidades indígenas.
- Asistió a la Dirección de Cultura de Temoaya a fin de efectuar una visita de supervisión en el marco de atención a pueblos y comunidades indígenas.
- Estuvo presente en la explanada de la Plaza Miguel Hidalgo, frente a las instalaciones del Ayuntamiento de Temoaya, con el objetivo de acudir a la Feria del empleo Temoaya.
- Fungió como observador en la reunión realizada entre autoridades municipales de Toluca y la ciudadanía en la Dirección General del Bienestar.
- Fue al Centro Penitenciario y de Reinserción Santiaguito en Almoloya de Juárez, para realizar una visita de supervisión en el marco de atención a pueblos y comunidades indígenas.
- Acudió a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género de Ixtapaluca a fin de efectuar una visita de supervisión en el marco de atención a pueblos y comunidades indígenas.
- Asistió a la Oficialía del Registro Civil Número 04 con el objetivo de llevar a cabo una visita de supervisión en el marco de atención a pueblos y comunidades indígenas.
- Participó como observador en la audiencia de una persona indígena en el Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Almoloya de Juárez.

Visitas para verificar que la autoridad penitenciaria garantice los derechos humanos de las personas privadas de su libertad pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas

En el periodo que se informa se realizaron cuatro visitas de verificación a fin de constatar que la autoridad penitenciaria garantizara los derechos humanos de las personas privadas de la libertad pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas. En dichas diligencias se revisaron las condiciones de estancia, el acceso a servicios de salud, la calidad y el estado de los alimentos, la comunicación con el exterior, la existencia de intérpretes y la asesoría jurídica brindada, con el propósito de asegurarle a la población indígena privada de la libertad un trato digno e igualitario, conforme a su identidad cultural y lingüística.

El desarrollo de esas acciones permitió advertir avances en la atención diferenciada, así como áreas de oportunidad en materia de intérpretes y defensa adecuada, que fueron comunicados a las autoridades competentes mediante observaciones preventivas. Con ello, se reafirmó el compromiso con el respeto al pluralismo cultural y los derechos de los pueblos indígenas, se impulsó la inclusión del enfoque intercultural en el sistema penitenciario estatal.

Visitas de supervisión a las defensorías municipales de derechos humanos

Con el propósito de proteger de manera efectiva los derechos fundamentales de todas las personas en el territorio mexicano, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México cuenta, desde sus primeras etapas, con el valioso apoyo de las defensorías municipales de derechos humanos.

En ese marco de colaboración, las personas visitadoras del organismo realizaron 132 visitas de supervisión a dichas defensorías para orientar, vincular, evaluar y verificar que sus acciones se ajusten a la normatividad vigente y que se implementen adecuadamente los procesos de protección de derechos humanos.

Sinopsis de expedientes de queja e investigaciones de oficio

La misión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México es prevenir y atender las violaciones a los derechos humanos de quienes habitan o transitan por la entidad, con el objetivo de salvaguardar su dignidad.

En los casos en que las investigaciones concluyen con la acreditación indubitable de una violación a derechos humanos, las personas visitadoras desempeñan una función clave: colaborar en la elaboración de proyectos de recomendación, en los que formulan un detallado análisis del resultado de las investigaciones realizadas en el que precisan las violaciones a derechos humanos que adviertan y las evidencias con las que en su caso se acrediten.

Se remitieron 17 sinopsis de expedientes de queja e investigación de oficio para que se valoren y puedan ser candidatos a la emisión de una recomendación.

Formulación de denuncias o quejas por los hechos materia del procedimiento de investigación que pudieran constituir delitos o responsabilidades administrativas

La CODHEM, en el marco de los procedimientos que sustancia o al concluir los mismos, puede presentar quejas o denuncias ante las autoridades competentes cuando, con base en los hechos investigados, identifique una acción u omisión administrativa o la posible comisión de una conducta ilícita por parte de personas servidoras públicas señaladas como responsables.

Esa acción tiene como propósito garantizar el respeto a los derechos humanos y asegurar su ejercicio pleno y oportuno. Se formularon, de enero a diciembre de 2025, 101 denuncias o quejas por los hechos materia del procedimiento de investigación que pudieran constituir delitos o responsabilidades administrativas.

Actividades relevantes

La Primera Visitaduría General, así como el Titular de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos, asistieron a las instalaciones de la Visitaduría Adjunta de Tultitlán para notificar la recomendación 13/2024.



Como parte de los trabajos para integrar el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, se asistió al Foro Estatal "Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Construcción del Desarrollo", donde estuvo presente la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez.



Se asistió a la Visitaduría General sede Ecatepec para informar a las personas interesadas sobre el contenido y el alcance de la Recomendación 10/2024.



Se acudió a la presentación oficial del Protocolo de Actuación para Policía Primer Respondiente con perspectiva de personas migrantes y refugiadas, efectuada en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.



Se acudió a la segunda reunión de la Red Interinstitucional del Consejo Escolar para el Bienestar.



Se participó en el foro “La Adopción en el Estado de México: Retos y Perspectivas”, realizado en el Congreso del Estado de México, donde se analizó la problemática del exceso de trámites en los procesos de adopción.



Se participó en el foro denominado “La Lucha Laboral con Perspectiva de Género”, efectuado en las instalaciones del patio central de la biblioteca del Poder Legislativo.



Como parte de las actividades de vigilancia de la Política Estatal de Igualdad de Trato de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, se asistió a los Foros Regionales de Consulta Ciudadana para la construcción del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de México.



Se formó parte de la Mesa de Trabajo Intergubernamental organizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



Se sostuvo una reunión con la titular Secretaría de Salud del Estado de México, Macarena Montoya, así como con integrantes del colectivo Mujeres Trans Famosas Toluca y sus Aliados, para acordar acciones de trabajo derivadas de la agenda trans, orientadas a diseñar, implementar y seguir estrategias que promuevan el reconocimiento, el respeto y la garantía de los derechos de las personas trans.



Se asistió a la presentación de la campaña “Nos movemos seguras, prevención y atención del acoso sexual en el transporte público”, realizada en Tecámac, donde estuvo presente la Gobernadora.



Se participó en la instalación de Mesas de Trabajo “Protocolo de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Actividad Comercial no Regulada o Víctima de Trata de Personas”, a fin de buscar que se implemente el protocolo de atención, asegurarse de que las víctimas reciban asistencia, protección y reparación integral, además de prevenir la revictimización. También se asistió a la reunión de trabajo para revisar las aportaciones al proyecto “Protocolo de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Actividad Comercial no Regulada o Víctima de Trata de Personas”.



Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Estatal para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil con el objetivo de garantizar entornos seguros desde la primera infancia.



Se acudió a la Primera Asamblea General Extraordinaria 2025 de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, celebrada en Zacatecas, en el Congreso Nacional los Derechos de las Infancias y Adolescencias en los Entornos Digitales: Desafíos frente al avance y desarrollo de las tecnologías de la información, donde este organismo defensor aportó su experiencia y sus propuestas.



La Segunda Visitaduría General participó en la realización de actividades, entre las cuales destacan las siguientes:

- Acudió al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad del Estado de México (C5) con la finalidad de observar el desarrollo de las manifestaciones en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y, en caso necesario, llevar a cabo las acciones de coordinación inmediatas, con la Secretaría de Seguridad Estatal, para salvaguardar en todo momento los derechos humanos de las personas manifestantes.
- Asistió, por invitación de la Presidenta de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Honorable LXII Legislatura del Estado de México, a la exposición fotográfica “Las Horas Negras”, de Patricia Aridjis, en la que se reflejaron diversas situaciones y realidades de las mujeres privadas de la libertad; asimismo, al Foro sobre Acceso a la Justicia y Grupos Vulnerables retos del Sistema Penitenciario.
- Participó como ponente en el “Foro: Poblaciones LGBTQ+, Avances y Retrocesos, Rumbo a una Agenda Legislativa”. En dicho evento se abordaron temas como la agenda decidida y proactiva de la CODHEM a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, así como las acciones afirmativas a las que se ha sumado este organismo para la promoción, la capacitación y la vinculación de colectivos y organizaciones de la diversidad sexual y de género

mexiquenses; asimismo, se destacó el trabajo organizado y especializado que se realiza en esta defensoría de habitantes para mejorar prácticas administrativas e impulsar acciones transformadoras en todas las instituciones públicas.

- Participó en la impartición de la conferencia a distancia denominada “Actuación Policial con Enfoque de Derechos Humanos”, dirigida al personal de la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, en conmemoración del Día Internacional del Policía.
- Acudió a la conferencia de prensa con el Presidente Municipal de Toluca, sobre el cumplimiento de la Recomendación 04/2024 emitida al Ayuntamiento de Toluca.
- Asistió a la audiencia en la Sala de Asuntos Indígenas del Poder Judicial del Estado de México en la que se resolvió sobre el pronunciamiento relativo a la amnistía a favor de Longino “N”, presentado por este organismo; posteriormente, al Centro de Prevención y Readaptación Social de Tenango del Valle, en el que dicha persona obtuvo su libertad.
- En seguimiento al Diagnóstico Integral sobre la Tutela Efectiva de los Derechos Humanos en la Justicia Cívica del Estado de México 2025, asistió al Juzgado Cívico “Los Arcos” de Ecatepec de Morelos, en donde constató lo relacionado con la protección de los derechos humanos, la infraestructura y los procedimientos en dicho municipio.
- Participó en la capacitación dirigida a las personas integrantes del Colegio de Notarios del Estado de México, con motivo de la Recomendación 2/2025 emitida a ese colegio.
- Estuvo presente en el Foro “Hacia la Reforma de la Ley de Amnistía del Estado de México”, en el cual participaron personas legisladoras del Congreso del Estado de México, así como quienes fueron beneficiados por la Ley de Amnistía y otras rutas legales, a efecto de contribuir en el análisis exhaustivo de la aplicación de dicha ley.
- Acudió, en representación de la CODHEM, a la ceremonia de entrega del Premio Anual y el Distintivo Anticorrupción, segunda edición 2025, realizada en las instalaciones de la Escuela Judicial de esta entidad.
- Asistió, por invitación del Subsecretario General de Gobierno y Presidente del Jurado Calificador, a la Primera Sesión del Jurado para la Presea al Mérito Cívico y Servicios a la Comunidad “Isidro Fabela Alfaro”.

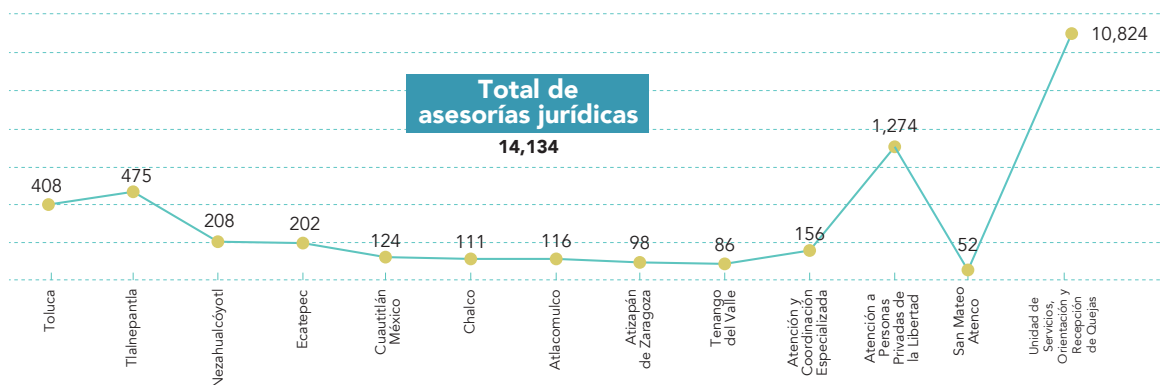
Atención inmediata a la población

Asesorías jurídicas

En el periodo de referencia se brindaron 14,134 asesorías jurídicas a la población, las cuales comprendieron orientación sobre recursos administrativos, solicitudes de beneficios, acceso a la protección e informaciones a la población usuaria. Además, se proporcionó atención de manera personalizada a fin de garantizar el trato digno, la accesibilidad y la gratuidad, con el acompañamiento de personal especializado. Cabe mencionar que este rubro de asesorías está integrado por los servicios de: Información y orientación.

A través de esas acciones, la función orientadora de este organismo propició que las personas usuarias contaran con información clara y precisa sobre los medios legales disponibles para proteger sus derechos.

Gráfica 10. Asesorías jurídicas

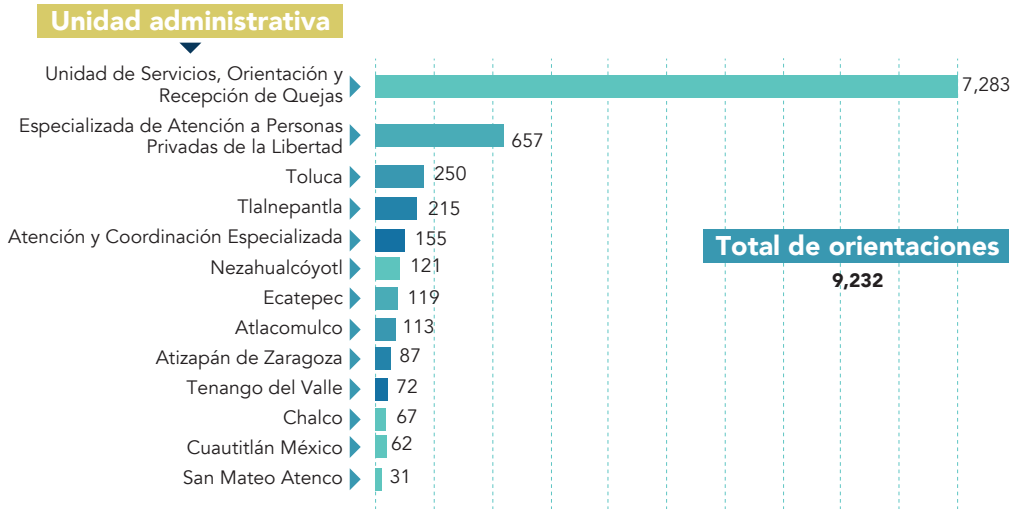


Orientaciones verbales a la población en general

La atención a las personas usuarias que solicitan apoyo y orientación representa una de las actividades prioritarias de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. En ese sentido, el personal de este organismo público autónomo brinda información precisa y oportuna sobre las instancias competentes a las que pueden acudir para la resolución de las problemáticas planteadas.

En el año que se informa el personal de primer contacto, ubicado en el edificio sede y las visitadurías regionales, otorgó 9,232 orientaciones verbales a la población en general, a través de las cuales refirmó el compromiso institucional con la promoción y la defensa de los derechos humanos.

Gráfica 11. Orientaciones verbales a la población en general



Información

Una de las funciones esenciales de la CODHEM es dotar a las personas de herramientas que les permitan comprender sus derechos, así como las obligaciones que tienen las autoridades, para promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos.

En ese contexto, proporcionar información sobre las atribuciones y los servicios de este organismo público autónomo, en el marco de la tutela no jurisdiccional de los derechos humanos, constituye una actividad cotidiana. En 2025 se brindó un total de 4,902 orientaciones relacionadas con la competencia de la CODHEM y los servicios que ofrece; así, se fortalecieron el conocimiento y el ejercicio de los derechos fundamentales por parte de la población.

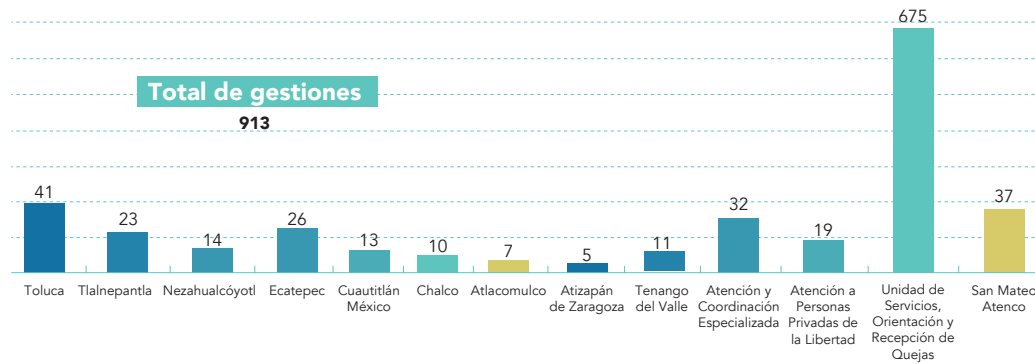
Tabla 14. Información a la ciudadanía sobre la competencia de este organismo autónomo y los servicios que brinda

Unidad administrativa	Información
Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas	3,541
Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad	617
Tlalnepantla	260
Toluca	158
Nezahualcóyotl	87
Ecatepec	83
Cuautitlán México	62
Chalco	44
San Mateo Atenco	21
Tenango del Valle	14
Atizapán de Zaragoza	11
Atlacomulco	3
Atención y Coordinación Especializada	1
Total	4,902

Gestiones con solución inmediata a la población en general

En el periodo que se informa se llevaron a cabo 913 gestiones ante diversas dependencias. Ese servicio, en respuesta a las solicitudes planteadas por las personas usuarias ante esta defensoría de habitantes, permitió brindar soluciones ágiles, prontas y eficaces a las problemáticas planteadas, así como reafirmar el compromiso de la CODHEM con la atención oportuna y efectiva de las necesidades de la población.

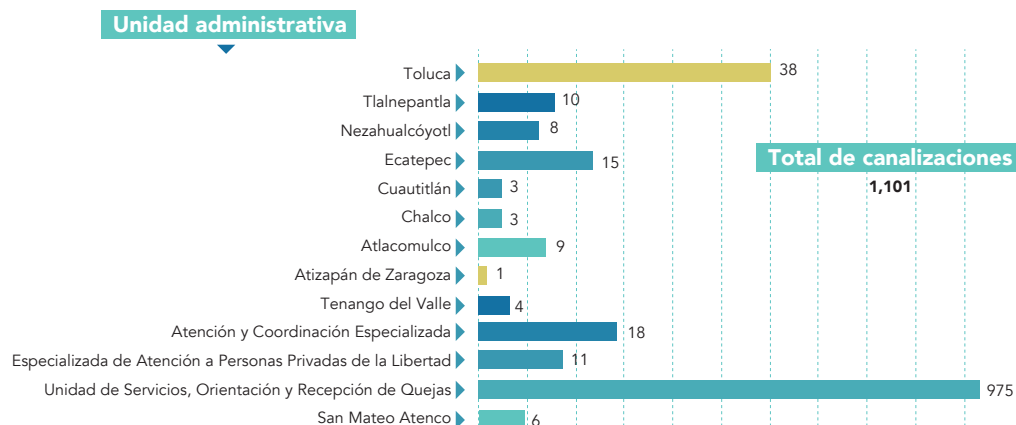
Gráfica 12. Gestiones con solución inmediata a la población en general



Canalizaciones mediante oficio a otras dependencias para atender las problemáticas planteadas por la población

Con el propósito de fortalecer la comunicación y la vinculación interinstitucional con las dependencias públicas del Estado de México, así como de dar respuesta a las problemáticas expuestas ante esta Comisión, en 2025 se realizaron 1,101 canalizaciones mediante oficio. Esa acción permitió orientar adecuadamente a las personas usuarias hacia las instancias competentes, así como contribuir a una atención más eficaz y coordinada.

Gráfica 13. Canalizaciones mediante oficio a otras dependencias para atender las problemáticas planteadas por la población

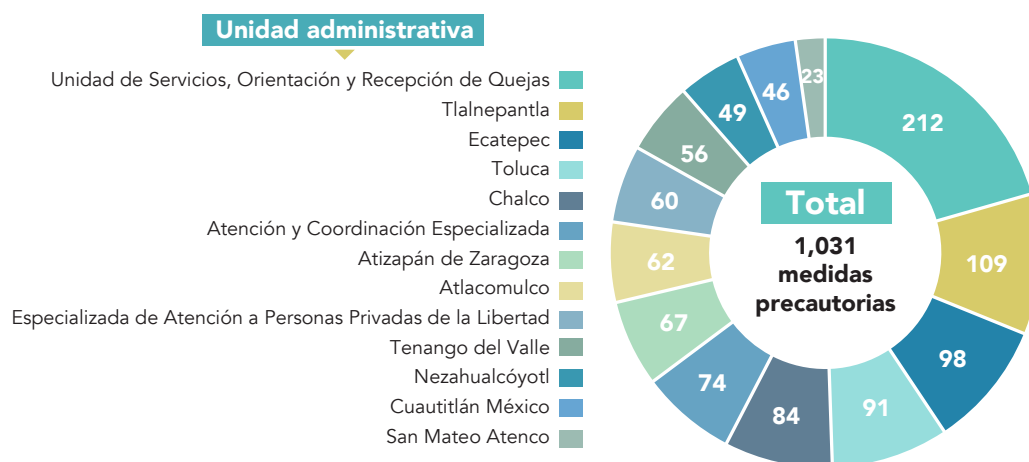


Medidas precautorias a la autoridad cuando se presume que algún acto compromete la integridad o la vida de las personas

Con el objetivo de garantizar la conservación o la restitución del pleno goce de los derechos humanos de las personas, este organismo público autónomo solicita la implementación de medidas precautorias en los casos donde las presuntas vulneraciones revisten especial gravedad y donde la reparación del daño o la restitución a la persona agraviada pudiera resultar difícil o inviable.

En ese sentido, en 2025 emitió 1,031 medidas precautorias dirigidas a las autoridades o personas servidoras públicas señaladas como presuntas responsables, a través de las cuales se reafirmó el compromiso institucional con la protección urgente y efectiva de los derechos fundamentales.

Gráfica 14. Medidas precautorias a la autoridad cuando se presume que algún acto compromete la integridad o la vida de las personas



Remisión de escritos y solicitudes a otras instancias cuando no sean competencia de la comisión

El análisis de las problemáticas presentadas ante la CODHEM es una tarea constante que requiere una revisión minuciosa de los documentos entregados con el fin de comprender la pretensión de la persona solicitante. Con base en el marco legal que rige a esta defensoría de habitantes, se determina en qué casos es procedente la intervención del organismo.

En el periodo que se informa se realizaron 1,030 remisiones de escritos y solicitudes a otras instancias, al tratarse de asuntos que no corresponden a la competencia de esta Comisión. Esa acción garantizó que las personas usuarias recibieran atención por parte de las autoridades competente y fortaleció tanto el acceso efectivo a la justicia como la protección de sus derechos.

Expedientes concluidos

Valorados los hechos consignados en las solicitudes iniciales recibidas por la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas, y analizadas las actuaciones efectuadas para su trámite, se procede a la conclusión de los expedientes conforme a las causas establecidas en el Reglamento Interno del organismo.

En 2025 se concluyeron 600 expedientes, como resultado del seguimiento puntual a cada caso. Esa acción permitió cerrar procesos de atención con base en criterios técnicos y jurídicos y contribuyó a prevenir futuras vulneraciones a los derechos humanos.

Expedientes tramitados de seguimiento a solicitudes iniciales para prevenir violaciones a derechos humanos

En 2025 este organismo público autónomo tramitó 600 expedientes derivados de solicitudes iniciales presentadas ante la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas. A través de esos expedientes, dio seguimiento puntual a cada caso a fin de prevenir posibles violaciones a derechos humanos y garantizar una atención integral, oportuna y con enfoque preventivo.

Visitas a los municipios de la entidad a través de la Visitaduría Itinerante

Con el objetivo de ampliar la cobertura y garantizar el acceso a los servicios de la comisión en municipios donde no se cuenta con presencia física, en 2025 se llevaron a cabo 201 visitas mediante la Visitaduría Itinerante. Esas acciones permitieron acercar la atención, la orientación y el acompañamiento en materia de derechos humanos a las comunidades que, por su ubicación geográfica, enfrentan mayores barreras para acceder a las prestaciones institucionales.

Acercamientos entre la autoridad y las personas usuarias para la pronta restitución de sus derechos humanos

Ante la presunción de posibles vulneraciones a derechos humanos que no revisten gravedad, el personal de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas les ofrece a las personas usuarias mecanismos de restitución inmediata de derechos (MERIDE), que permiten establecer contacto directo con las autoridades involucradas. Esa acción busca facilitar, en un plazo breve, la restitución del pleno ejercicio de los derechos fundamentales.

En el periodo que se informa se realizaron ocho acercamientos entre autoridades y personas usuarias con el fin de promover soluciones efectivas y fortalecer la confianza en los mecanismos de atención institucional.

Respuestas fundadas y motivadas respecto a la incompetencia, los servicios brindados y las remisiones realizadas

Con el fin de garantizarle a toda persona el derecho a recibir una respuesta clara y justificada por parte de las autoridades, en 2025 se elaboraron 520 respuestas debidamente fundadas y motivadas. Esas soluciones abordaron los casos en los que la comisión no tenía competencia para intervenir, así como los servicios prestados y las remisiones efectuadas a otras instancias; fortalecieron la transparencia institucional y promovieron la confianza de la población en la gestión pública.

Informes estadísticos sobre los servicios proporcionados al Consejo Consultivo

En el ejercicio fiscal 2025 se elaboraron y presentaron 11 informes estadísticos al Consejo Consultivo de la CODHEM. Esos documentos, basados en los servicios prestados por la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas, permitieron ofrecerles a las y los integrantes del órgano colegiado una visión clara, cuantificable y actualizada del avance, del impacto y del alcance de las acciones realizadas en beneficio de las personas.

Reuniones de trabajo con el personal de la Unidad para mejorar la calidad del servicio prestado a la población

En 2025 se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo con el equipo de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas; esas sesiones permitieron generar un espacio de diálogo constructivo, identificar áreas de oportunidad y establecer estrategias conjuntas orientadas a optimizar la atención y la satisfacción de las personas usuarias. Escuchar las experiencias y las propuestas del personal fue clave para fortalecer la calidad, la eficacia y la eficiencia de los servicios brindados a la ciudadanía.

Atención a la población a través de los enlaces ubicados en las visitadurías generales

Con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a los servicios que ofrece la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas en todo el territorio estatal, en 2025 se coordinó la labor de las personas servidoras públicas que fungen como enlaces en las nueve visitadurías generales. Esa coordinación permitió homologar los criterios de atención, asegurar la calidad del servicio y extender el alcance institucional.

Como resultado, se elaboraron 21 reportes de actividades de coordinación, los cuales sirvieron como base para diseñar estrategias orientadas a mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura de los servicios ofrecidos.

Actualización del contenido del micrositio de Servicios

Actualizar continuamente el micrositio de Servicios fue una acción clave durante 2025 para garantizar que las personas contaran con información vigente y accesible sobre las actividades realizadas por la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas. En total, se efectuaron 12 actualizaciones, lo que permitió mantener una comunicación transparente, fortalecer la rendición de cuentas y facilitar el acceso a los servicios institucionales.

Informe mensual para el Titular de la unidad sobre los servicios brindados por los enlaces en las visitadurías generales

En 2025 los enlaces de las visitadurías generales elaboraron 11 informes mensuales dirigidos al Titular de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas. Esos documentos permitieron contar con información actualizada y precisa sobre la atención brindada a las personas usuarias, facilitaron la evaluación continua de la eficiencia y la calidad del servicio; asimismo, sirvieron como base para identificar áreas de mejora e implementar estrategias que fortalecieran la atención a la población usuaria en todo el territorio estatal.

Solicitudes enviadas a las visitadurías generales o adjuntas para investigar posibles vulneraciones a los derechos humanos

En el periodo que se informa se enviaron 2,949 solicitudes a las visitadurías generales o adjuntas correspondientes con el fin de que inicien investigaciones sobre presuntas vulneraciones a derechos humanos. Esa acción sustantiva reforzó el compromiso de la CODHEM con la protección efectiva de los derechos fundamentales de las personas que habitan o transitan en el Estado de México y permitió activar los mecanismos institucionales de atención y seguimiento.

Visitas de supervisión a las visitadurías generales para verificar la atención proporcionada por los enlaces de la Unidad

En 2025 se llevaron a cabo diez visitas de supervisión a las visitadurías generales con el propósito de verificar la calidad de la atención brindada por las personas servidoras públicas que fungen como enlaces de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas. Esas acciones permitieron identificar áreas de oportunidad, estandarizar criterios de atención y asegurar que la ciudadanía reciba un servicio homogéneo y de calidad, equivalente al que se le ofrece en las oficinas centrales de la CODHEM.

Visitas a diferentes localidades para difundir los servicios de orientación y asesoría proporcionados por la Unidad

Con el objetivo de ampliar el alcance y la accesibilidad de los servicios que ofrece la comisión a través de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción

de Quejas, en el ejercicio fiscal 2025 se realizaron 21 visitas a distintas localidades del Estado de México. Esas acciones priorizaron el acercamiento con comunidades que enfrentan barreras geográficas o sociales para acceder a las oficinas centrales, aseguraron que más personas conozcan sus derechos y los mecanismos disponibles para su protección.

Encuestas de satisfacción del servicio brindado a las personas usuarias

En 2025 se aplicaron 120 encuestas de satisfacción a las personas usuarias que acudieron a solicitar los servicios ofrecidos por la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas; estas permitieron evaluar la calidad de la atención proporcionada, identificar áreas de mejora y conocer el nivel de satisfacción de la ciudadanía. Dicha herramienta es fundamental para garantizar una atención eficiente, oportuna y respetuosa de los derechos humanos.

Acción relevante

Audiencia ciudadana

En esta defensoría de habitantes la cooperación con otras instituciones se considera fundamental. Por ello, en 2025 personal de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas participó en una audiencia ciudadana presidida por la Titular del Poder Ejecutivo. Esa actividad permitió acercar los servicios de este organismo público autónomo, así como proporcionar un total de tres atenciones.

Bajo esa directriz, la CODHEM, a través de sus áreas sustantivas, fomenta la defensa de los derechos fundamentales de las personas que habitan o transitan en nuestra entidad.

Mediación y conciliación ante probables violaciones

Expedientes de queja concluidos por mediación

En el año que se informa se concluyeron 30 expedientes por mediación, derivado de la remisión de expedientes de queja radicados en las diferentes visitadurías generales y adjuntas, con la finalidad plantear una solución anticipada y alternativa al proceso de queja. Esas conclusiones se realizaron una vez que se constató el cumplimiento de los acuerdos pactados a través del procedimiento mismo.

Tabla 15. Conclusión de expedientes de queja por mediación y conciliación

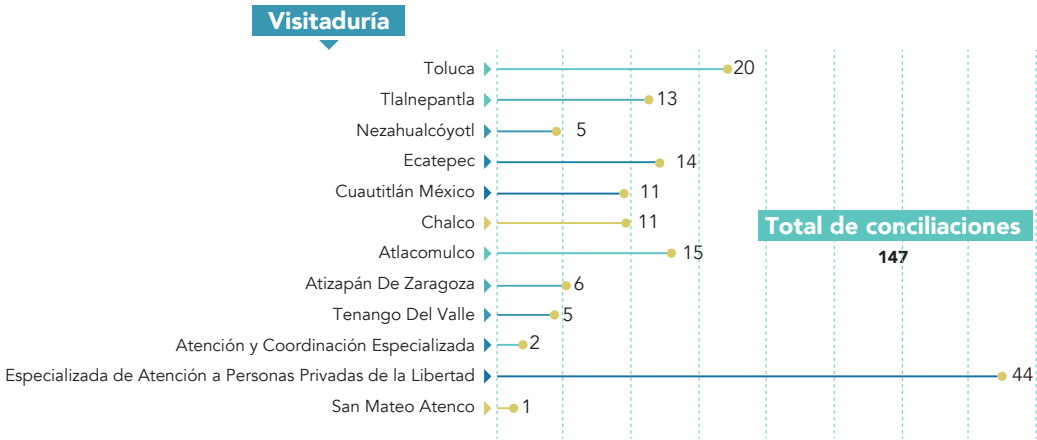
Visitaduría	Por mediación	Por conciliación	Total de expedientes
Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad	2	44	46
Toluca	8	20	28
Ecatepec	5	14	19
Tlalnepantla	2	13	15
Atlacomulco	0	15	15
Chalco	2	11	13
Cuautitlán México	0	11	11
Tenango del Valle	5	5	10
Atizapán de Zaragoza	2	6	8
Nezahualcóyotl	2	5	7
Atención y Coordinación Especializada	1	2	3
San Mateo Atenco	1	1	2
Total	30	147	177

Acuerdos de conciliación

En el periodo que se informa se formalizaron 147 acuerdos de conciliación entre personas quejasas y autoridades señaladas como responsables, a través de los mecanismos alternativos de solución previstos por este organismo. Esas conciliaciones permitieron la restitución pronta de derechos vulnerados, así como la reparación voluntaria del daño, lo que favoreció el entendimiento y la cooperación institucional.

El desarrollo de esos acuerdos se realizó con base en los principios de voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad y buena fe, con la conducción del personal de visitadurías. Los resultados obtenidos fortalecieron la función sustantiva de esta comisión al fomentar la solución pacífica de controversias; consolidaron un ejercicio institucional que privilegia el diálogo, la reparación inmediata y la eficacia en la atención a la ciudadanía.

Gráfica 15. Conciliaciones por visitaduría general



Acciones para promover la mediación y la conciliación como medios alternativos en la solución de conflictos

En 2025 se realizaron 37 acciones de promoción, a fin de sensibilizar a la ciudadanía y a las autoridades, sobre la importancia de resolver las diferencias a través del diálogo y promover una cultura de paz.

Expedientes de mediación derivados de la remisión de expedientes de queja

Como resultado de un análisis de la viabilidad de los asuntos para la intervención efectiva de los mecanismos alternativos, se generaron 42 expedientes de mediación, derivados de la remisión de expedientes de queja, los cuales permitieron brindarle a la ciudadanía alternativas de solución prontas y pacíficas.

Sesiones de mediación

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 276 sesiones de mediación con el objetivo de facilitar la comunicación entre las partes, conforme a los principios de oralidad, voluntariedad, imparcialidad, confidencialidad y buena fe. Estas permitieron avanzar hacia soluciones mutuamente aceptables que satisfacen las necesidades e intereses de la persona que las solicita.

Expedientes de mediación concluidos

Una vez agotado el procedimiento de mediación, se concluyeron 92 expedientes, conforme a las causales previstas en el artículo 21, fracciones II, III, IV, V y VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Mediación y Conciliación, artículo 72, fracciones II y III, del Reglamento Interno de la CODHEM. Dichos expedientes se concluyeron por causas contrarias a la solución por medio de la mediación.

Acciones para verificar el cumplimiento de los acuerdos de mediación y garantizar los derechos humanos de las partes

Con la finalidad de brindarles seguimiento a los acuerdos firmados durante los procedimientos de mediación, en 2025 se vigiló el cumplimiento de los convenios a través de 247 acciones de verificación, las cuales permitieron darles certeza a las partes acerca de la funcionalidad y los alcances de los mecanismos alternativos.

Acuerdos de mediación

Como resultado satisfactorio de las sesiones de mediación desarrolladas por el Centro de Mediación y Conciliación, se generaron 201 acuerdos, producto del consenso y de la cooperación entre las partes.

Solicitudes iniciales concluidas por mediación y conciliación

En 2025 se concluyeron 119 solicitudes iniciales mediante el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. Con eso se logró crear conciencia acerca de los beneficios de la mediación y la conciliación, ya que dichos mecanismos permiten una respuesta oportuna, ágil y humana para las personas usuarias, así como asegurar la validez de los acuerdos alcanzados y el respeto a las garantías procesales.

Expedientes de conciliación tramitados

En el año que se informa se tramitaron 11 expedientes de conciliación, con los cuales, de acuerdo con su naturaleza, se buscó impulsar el diálogo, fomentar y proponer soluciones equitativas en un marco de respeto, legalidad y garantía de derechos humanos.

Sesiones de conciliación

Con base en los principios de equidad, neutralidad y buena fe, se llevaron a cabo siete sesiones de conciliación, con la participación de personal facilitador del Centro de Mediación y Conciliación, en donde se promovieron acuerdos mutuamente satisfactorios entre las partes involucradas.

Acuerdos de conciliación

Una vez analizadas las pretensiones de la persona solicitante, el personal del Centro de Mediación y Conciliación propuso nueve acuerdos por escrito, en los que se plantearon soluciones viables y consensuadas, orientadas a prevenir conflictos mayores y fortalecer la convivencia pacífica.

Expedientes de conciliación concluidos

Agotado el procedimiento de conciliación, se concluyeron ocho expedientes, conforme a las causales previstas en el artículo 21, fracciones II, III, IV, V y VI, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Mediación y Conciliación.

Acciones para verificar el cumplimiento de acuerdos de conciliación y garantizar los derechos humanos de las partes

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 13 acciones para vigilar el cumplimiento de las propuestas derivadas de los procedimientos de conciliación. Esa labor contribuyó a consolidar los resultados de los mecanismos alternativos y garantizar una justicia más humana y efectiva.

Encuestas de satisfacción del servicio a las personas usuarias

Como parte del compromiso institucional con la mejora continua y la identificación de áreas de oportunidad al servicio brindado, se aplicaron 120 encuestas de satisfacción a personas usuarias que participaron en procesos de mediación y conciliación.

Informe mensual sobre los servicios brindados por el Centro de Mediación y Conciliación

En cumplimiento de las disposiciones internas, y con la finalidad de verificar el funcionamiento mensual de esta unidad administrativa, se elaboraron 12 informes dirigidos al Titular de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas, a efecto de documentar, evaluar y transparentar los servicios brindados por el Centro de Mediación y Conciliación.

Atención y acompañamiento psicosocial a personas usuarias

Con base en un enfoque integral de derechos humanos, se brindaron 31 acompañamientos psicoemocionales a personas usuarias y personas agraviadas, con la finalidad de atender afectaciones emocionales derivadas de situaciones de conflicto o vulneración de sus derechos.

Expedientes de mediación derivados de la remisión de solicitudes iniciales

En el año que se informa se generaron 203 expedientes de mediación con motivo de solicitudes iniciales remitidas por la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas; con eso se amplió el acceso directo a los mecanismos alternativos de solución de conflictos, y se previno el inicio de quejas.

Informes de expedientes que podrían ser aptos para implementar un medio alternativo de solución de conflictos

Implementar medios alternos como la mediación es una de las actividades en las que participa la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México como parte de su compromiso con la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos.

A través de ese servicio, no solo se resuelven conflictos, sino que también se fortalece la convivencia pacífica y se contribuye a una sociedad más justa y equitativa. Se realizaron 104 informes de expedientes que podrían ser aptos para implementar un medio alternativo de solución de conflictos.

Acción relevante

El personal del Centro de Mediación y Conciliación, con la finalidad de coadyuvar con las demás áreas administrativas, brindó acompañamiento en mesas de diálogo entre alumnado y autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de México, en el proceso de huelga universitaria, así como ante los llamados como observadores, para constatar actuaciones y que no se violenten derechos humanos.

Supervisión al sistema penitenciario

Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad tiene competencia específica para supervisar el debido respeto a los derechos humanos en los centros penitenciarios y de reinserción social del Estado de México, el Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", las preceptorías juveniles regionales, así como en las áreas de aseguramiento e internamiento que dependen de autoridades estatales y municipales.

De igual forma, conoce de las presuntas violaciones a derechos humanos cometidas en agravio de las personas privadas de la libertad dentro del territorio estatal, actúa conforme a lo dispuesto en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, su reglamento interno y demás disposiciones aplicables.

También desarrolla sus funciones mediante la recepción, la radicación, la investigación y la conclusión de quejas; realiza visitas de supervisión a los centros de internamiento; emite medidas precautorias o cautelares; efectúa gestiones y canalizaciones ante autoridades competentes, e implementa mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penitenciaria.

Asimismo, impulsa acciones orientadas a prevenir violaciones a derechos humanos y atender de forma diferenciada a grupos en situación de riesgo, particularmente mujeres, infancias que viven con sus madres en prisión, población LGBTTTIQ+, indígenas, adolescencias y personas con enfermedades crónicas o discapacidad.

La CODHEM, a través de esta unidad administrativa, en el ejercicio 2025, implementó acciones con la finalidad de dar cabal cumplimiento a cada una de sus atribuciones. Cabe destacar que la radicación y la conclusión de quejas, las asesorías, las canalizaciones, las gestiones, las acciones en operativos, manifestaciones y acompañamientos, las visitas a los juzgados cívicos y centros municipales de detención temporal, las medidas precautorias y cautelares, los acuerdos de conciliación, las entrevistas a personas privadas de la libertad para la sustanciación de amnistías, están contempladas en las tablas de información que se presentan en el apartado de atención de probables violaciones a derechos humanos.

Visitas para verificar que la autoridad penitenciaria garantice los derechos humanos de las personas privadas de su libertad pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas

Durante el periodo que se informa, se realizaron cuatro visitas de verificación a fin de constatar que la autoridad penitenciaria garantizara los derechos humanos de las personas privadas de la libertad pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas. En dichas diligencias se revisaron las condiciones de estancia, el acceso a servicios de salud, calidad y el estado de los alimentos, la comunicación con el exterior, la existencia de intérpretes y la asesoría jurídica brindada, con el propósito de asegurar un trato digno e igualitario, conforme a su identidad cultural y lingüística.

El desarrollo de esas acciones permitió advertir avances en la atención diferenciada, así como áreas de oportunidad en materia de intérpretes y defensa adecuada, que fueron comunicados a las autoridades competentes mediante observaciones preventivas. Con ello, se reafirmó el compromiso con el respeto al pluralismo cultural y los derechos de los pueblos indígenas, se impulsó la inclusión del enfoque intercultural en el sistema penitenciario estatal.

Visitas de supervisión a centro penitenciarios y de reinserción social que cuenten con área femenil

Las visitas de supervisión a los centros penitenciarios y de reinserción social con área femenil son una herramienta esencial para garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres. A través de la identificación de áreas de mejora, la CODHEM busca contribuir a la construcción de un sistema penitenciario más justo y humano que promueva la reinserción social efectiva y el respeto a la dignidad de todas las personas. En 2025 se realizaron 22 visitas de supervisión a centros penitenciarios y de reinserción social que cuentan con área femenil.

Visitas para supervisar de manera integral las condiciones de funcionamiento de los centros penitenciarios y de reinserción social del estado

Con la finalidad de verificar el respeto a los derechos humanos y las condiciones generales de operación del sistema penitenciario estatal, se realizaron 22 visitas integrales de supervisión en los centros penitenciarios y de reinserción social. Esas diligencias comprendieron la revisión de los ejes de alimentación, salud, trabajo, educación, deporte, disciplina, seguridad y gobernabilidad, conforme al marco normativo aplicable y a los estándares nacionales e internacionales en la materia.

Durante las visitas, el personal de la Visitaduría Especializada efectuó entrevistas, recorridos e inspecciones en las diversas áreas de los centros, registró observaciones y formuló propuestas de mejora dirigidas a las autoridades penitenciarias. Con ello, se fortaleció la función de vigilancia preventiva y supervisión permanente del respeto a la dignidad y a los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad.

Visitas en los centros preventivos del estado para verificar el respeto de los derechos fundamentales de las personas

Durante el periodo informado, se efectuaron 135 visitas a los centros preventivos y de reinserción social, así como al centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque" y la Penitenciaría Modelo "Dr. Guillermo Colín Sánchez", con el propósito de verificar el cumplimiento de las normas que garantizan el respeto a los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad.

Esas acciones permitieron constatar las condiciones generales de internamiento, el acceso a servicios básicos, el trato digno y la observancia de las disposiciones en materia de integridad personal, salud, alimentación y comunicación; dar seguimiento y comunicar a las personas privadas de la libertad acerca del trámite y curso de la queja interpuesta ante este organismo. La información recabada derivó en observaciones preventivas y recomendaciones operativas dirigidas a las autoridades responsables, las cuales coadyuvaron a la mejora continua de los procesos institucionales dentro del sistema penitenciario estatal.

Visitas a preceptorías juveniles y centros de internamiento para verificar el respeto de los derechos fundamentales a las personas menores de edad en conflicto con la ley penal

En seguimiento a las acciones de supervisión con enfoque especializado, se realizaron 12 visitas de verificación a las preceptorías juveniles regionales y centros de internamiento del Estado de México a fin de constatar que las autoridades competentes garantizaran los derechos humanos de las personas

adolescentes en conflicto con la ley penal. Durante dichas visitas se revisaron los espacios de alojamiento, los programas educativos, las medidas disciplinarias aplicadas y las condiciones de salud y convivencia.

La labor de supervisión permitió observar prácticas institucionales positivas y áreas susceptibles de mejora, particularmente en materia de acompañamiento psicológico y reinserción social. Esas acciones permiten velar por el interés superior de la niñez y la adolescencia, así como asegurar que las medidas impuestas se cumplan dentro de un entorno digno, educativo y libre de toda forma de violencia.

Acciones de mediación penitenciaria para facilitar el diálogo entre las personas privadas de libertad, familiares y la autoridad

Durante el periodo que se informa, se realizaron ocho acciones de mediación penitenciaria, orientadas a resolver conflictos interpersonales o institucionales dentro de los centros penitenciarios. Estas se desarrollaron con la participación voluntaria de las partes involucradas; promovieron la comunicación efectiva, la empatía y la búsqueda de soluciones pacíficas que fortalecieran la convivencia interna y la gobernabilidad.

Las mediaciones implementadas por la Visitaduría Especializada constituyen una herramienta eficaz para prevenir conflictos y fortalecer la cultura de paz dentro de los centros penitenciarios. A través de ese ejercicio, se consolidó la función conciliadora de la comisión, se fomentó el diálogo institucional y la corresponsabilidad entre las personas privadas de la libertad y las autoridades penitenciarias, en beneficio de un entorno más justo y respetuoso de los derechos humanos.

Visitas de verificación a los centros penitenciarios para velar por el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en situación de riesgo

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 32 visitas de verificación focalizadas en la atención de personas privadas de la libertad en situación de riesgo, tales como mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, integrantes de pueblos indígenas, personas de la población LGTBTTIQ+ y aquellas con padecimientos crónicos. Esas diligencias tuvieron por objeto garantizar condiciones de trato digno, atención médica adecuada, acceso a programas de reinserción social y aplicación de medidas diferenciadas de protección.

El trabajo de supervisión permitió identificar áreas de oportunidad vinculadas con la atención especializada y la adaptación de instalaciones penitenciarias. A partir de las observaciones formuladas, se generaron gestiones con las autoridades competentes a fin de fortalecer los mecanismos de atención diferenciada.

Visitas de verificación a centros penitenciarios que albergan niñas y niños para garantizar sus derechos humanos

Con el propósito de salvaguardar los derechos de la niñez que convive con sus madres privadas de la libertad, se efectuaron 20 visitas de verificación en centros penitenciarios que albergan niñas y niños. En dichas diligencias se revisaron las condiciones de alojamiento, alimentación, atención médica, acceso a estimulación temprana y contacto con familiares, a fin de priorizar el principio del interés superior de la niñez.

Los hallazgos permitieron emitir observaciones dirigidas a las autoridades penitenciarias para fortalecer los espacios destinados a la atención infantil, mejorar los servicios de salud y garantizar entornos seguros y adecuados para el desarrollo de la primera infancia.

Informe especial sobre operatividad e infraestructura de áreas que dependen del sistema penitenciario estatal

Durante el ejercicio reportado, se realizó un informe en el que se integraron insumos, evidencias documentales y resultados de supervisiones a fin de elaborar el informe especial sobre la operatividad e infraestructura de las áreas dependientes del sistema penitenciario estatal. Dicho documento lo concluyó esta visitaduría para evaluar las condiciones estructurales, los servicios básicos, la operatividad institucional, el equipamiento y los recursos humanos de los centros de reclusión; ofreció un panorama técnico que contribuyó al fortalecimiento de la gestión penitenciaria.

El diagnóstico realizado permitió identificar deficiencias estructurales, áreas de oportunidad y buenas prácticas administrativas, así como proponer medidas de mejora orientadas a optimizar las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad y la eficiencia operativa de los centros de reclusión.

Actividades relevantes

Se llevaron a cabo reuniones con diversas instituciones, así como con integrantes de asociaciones civiles y colectivos, para estrechar lazos de coordinación y cooperación en la defensa de los derechos humanos en la entidad mexicana, entre las cuales destacan las siguientes:

- La CODHEM se reunió con la maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento; el licenciado Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, y la licenciada Reina Jazmín Rincón Muciño, defensora municipal, y otras autoridades del municipio de Huixquilucan, con la finalidad de tratar diversos temas que trabaja en coordinación con los municipios, así como el relativo a la Recomendación 07/2024.
- Se participó en la reunión de trabajo con personas integrantes del Colectivo Red de Madres Buscando a sus Hijos, que encabeza Leticia Mora Nieto; en esta se expusieron casos relacionados con la desaparición de sus familiares y las posibles vulneraciones a sus derechos humanos por diversas autoridades, además, se recabaron las quejas correspondientes.
- Se asistió a una reunión con el Subsecretario de Control Penitenciario de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México con la finalidad de llevar a cabo acciones conjuntas de protección y promoción de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, así como fomentar la cultura de la paz con las adolescencias, en particular con aquellas en condición de riesgo o conflicto con la ley.
- Se tuvo una reunión de trabajo con el Subdirector de los Juzgados Cívicos del Municipio de Ecatepec a efecto de dar seguimiento a diversos temas relacionados con el cumplimiento de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios.
- Se asistió a una reunión de trabajo con la maestra Maribel Bojorges Beltrán, Titular de la Unidad de Derechos Humanos, y la maestra Nancy Rangel Martínez, Fiscal Especial para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares, ambas de la FGJEM, a fin de fortalecer la coordinación interinstitucional.
- Se participó en reuniones virtuales por la plataforma Zoom, relacionadas con el asunto de una mujer indígena otomí acusada de diversos delitos; en esta participaron la Secretaría de Gobernación, la Subsecretaría del Derecho a una Vida Libre de Violencias del Gobierno de México, la Dirección de Promoción y Acceso a la Justicia de dicha Subsecretaría, que pertenece a la Secretaría de la Mujeres de la federación.

Actividades relevantes

Esta comisión participó, en calidad de observador, en asambleas estudiantiles en espacios académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

El personal de la CODHEM participó, en calidad de observador, en distintos espacios académicos de la UAEMéx, con motivo de los paros estudiantiles registrados en esa máxima casa de estudios.

En atención a las solicitudes del estudiantado, se llevaron a cabo recorridos por diversas facultades para supervisar el estado de la infraestructura, así como el respeto a la integridad personal y al ejercicio de la libre y pacífica manifestación.

Asimismo, se intervino en calidad de mediador en distintas asambleas estudiantiles y en los procesos de entrega pacífica de los inmuebles a las autoridades universitarias, con el fin de que se procurara en todo momento un diálogo respetuoso y la salvaguarda de los derechos humanos de las personas involucradas.

Seguimiento de Recomendaciones

Recomendaciones emitidas

Durante 2025, esta comisión emitió 17 Recomendaciones de las cuales dos corresponden a Recomendaciones Generales, 13 fueron Recomendaciones Particulares y 4 de carácter especializado, las principales autoridades recomendadas fueron: la Secretaría de Seguridad del Estado de México, Fiscalía General del Justicia del Estado de México, Subsecretaría de Control Penitenciario y Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México; Colegio de Notarios del Estado de México; Dirección General de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México; Presidencias Municipales Constitucional de Mexicaltzingo, La Paz, Tlalnepantla, Ecatepec de Morelos, Capulhuac, Xalatlaco y Jilotepec.

Tabla 16. Recomendaciones emitidas

Recomendaciones particulares y especializadas			
No. Recomendación	Fecha de emisión	Autoridad responsable	Derecho humano vulnerado
1/2025-E	11-abr-2025	Secretaría de Seguridad del Estado de México, Subsecretaría de Control Penitenciario, Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	Derecho a la protección de la salud en un contexto de privación de la libertad y reinserción, social y otros derechos relacionados como: el derecho a una atención médica de calidad
2/2025-E	16-jun-2025	Colegio de Notarios del Estado de México	Derecho a la igualdad y trato digno, derecho relacionado derecho a la libertad de expresión
3/2025-E	16-jun-2025	Dirección General de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México	Derecho de la infancia a una educación libre de violencia, derechos relacionados: derecho a la integridad personal, perspectivas relacionadas infancias y de género
4/2025	16-jun-2025	Presidencia Municipal de Mexicaltzingo, Estado de México	Derecho a la integridad y seguridad personal, y otros derechos relacionados como el derecho a la legalidad y seguridad jurídica; a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública; a no ser sujeto de tortura; a la seguridad pública; al deber objetivo de cuidado y el derecho a la protección contra toda forma de violencia
5/2025	16-jun-2025	Fiscalía General del Justicia del Estado de México	Derecho a la legalidad y seguridad jurídica, y otros derechos relacionados como el derecho a la debida diligencia y acceso a la justicia
6/2025	17-jun-2025	Dirección General del Instituto de Salud del Estado de México	Derecho a la protección de la salud, derechos relacionados a una atención médica libre de negligencia y de acceso a una vida libre de violencia obstétrica
7/2025	17-jun-2025	Presidencia Municipal Constitucional de La Paz, Estado de México	Derecho a una vida libre de violencia, derechos relacionados a la no discriminación, al trato digno, derecho a la integridad personal, al trabajo, a condiciones de trabajo justas, equitativas y satisfactorias además del derecho a la debida diligencia
8/2025	17-jun-2025	Director General de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México	Derecho a la integridad personal, derechos relacionados a una vida libre de violencia, a una educación libre de violencia y a la protección contra malos tratos
9/2025	13-ago-2025	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Derecho a la debida diligencia, derechos relacionados: de acceso a la justicia, a la verdad, a la propia imagen y a la intimidad
10/2025-E	15-ago-2025	Presidencia Municipal Constitucional de Tlalnepantla, Estado de México	Derecho al buen gobierno, derechos relacionados: derecho a la igualdad y al trato digno, derecho a la propia imagen y derecho a no ser sometido a violencia institucional en contexto discriminatorio

Recomendaciones particulares y especializadas			
No. Recomendación	Fecha de emisión	Autoridad responsable	Derecho humano vulnerado
11/2025	13-ago-2025	Director General de Servicios educativos Integrados al Estado de México	Derecho a la legalidad y seguridad jurídica, derecho a la educación, derechos relacionados: derecho a la fundamentación y motivación, derecho a la educación libre de violencia, derecho a la intimidad, derecho a la presunción de inocencia, derecho a no ser sujeto de privación ilegal de la libertad
12/2025	13-ago-2025	Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Derecho a no ser sometido al uso desproporcionado de la fuerza pública, derechos relacionados: a la integridad personal, a la legalidad y seguridad jurídica
13/2025	13-ago-2025	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Derecho a la debida diligencia, derechos relacionados: a vivir en familia, a no ser sujeto de victimización secundaria y derecho a la supervivencia y desarrollo
14/2025	13-ago-2025	Presidencia Municipal de Capulhuac, Estado de México	Derecho a la integridad y seguridad personal, derechos relacionados: de las mujeres a una vida libre de violencia, a no ser sometida a tratos crueles, inhumanos y degradantes a partir de actos de violencia de género, derecho a un buen gobierno (derecho a una buena administración pública)
15/2025	13-ago-2025	Presidencia Municipal de Xalatlaco, Estado de México	Derecho a un buen gobierno (derecho a una buena administración pública), derechos relacionados: a la legalidad y seguridad jurídica, al debido proceso en sede administrativa, a no ser sujeto de privación ilegal de la libertad, a la fundamentación y motivación, a la garantía de audiencia, a la protección de la salud
16/2025	13-ago-2025	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	Derecho a la protección a la salud, derechos relacionados: derecho a recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz sobre los tratamientos médicos o quirúrgicos y derecho a recibir los medicamentos y tratamientos correspondientes a su padecimiento, derecho a la integración del expediente clínico
17/2025	05-dic-2025	Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado de México	Derecho a la integridad y seguridad personal, derechos relacionados: a la legalidad y seguridad jurídica, a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública; al deber objetivo de cuidado y el derecho a la protección contra toda forma de violencia

Leyenda: E=Recomendación Especializada

Emisión de Recomendaciones Generales

Cuando se confirma que varias autoridades han vulnerado derechos humanos, se emite una Recomendación General. Estas son obligatorias en el sentido de que no requieren ser aceptadas por la autoridad para ser vigentes; no obstante, la CODHEM realizará estudios para verificar que se estén cumpliendo.

Por cuanto hace a las Recomendaciones Generales, se emitieron dos dirigidas a:

- Personas titulares de las presidencias municipales con presencia de población indígena en el Estado de México.
- Presidentas y presidentes de los 125 municipios del Estado de México

Tabla 17. Recomendaciones generales

No. Recomendación	Fecha de emisión	Autoridad responsable	Derecho humano vulnerado
1/2025-E	16-jun-2025	Presidencias municipales con presencia de población indígena	Derecho a la libre determinación, a la consulta previa y el derecho relacionado a la elección de las figuras de representante indígena y la dirección de asuntos indígenas o su equivalente
2/2025	16-jun-2025	Presidentas y presidentes de los 125 municipios del Estado de México	Acceso a la información, igualdad de oportunidades y servicios públicos municipales de calidad por parte de las personas con discapacidad visual y/o auditiva

Leyenda: E=Recomendación Especializada

Recomendaciones cumplidas

Durante el 2025, a través de las Unidades de Seguimiento de Recomendaciones, la CODHEM realizó acciones exhaustivas para garantizar la observancia de las autoridades en materia de derechos humanos. Para ello, se recabaron diversas constancias y elementos de convicción que permiten sustentar el grado de avance y el compromiso institucional frente a los instrumentos de protección emitidos consolidando el cumplimiento de 8 Recomendaciones, en el periodo que se informa, siendo estas:

Tabla 18. Recomendaciones cumplidas

No. Recomendación	Autoridad responsable	Tema sobre el que versó la Recomendación
06/2021	Presidente Municipal de Zumpango	Vulneración del derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública
4/2022-E	Presidente Municipal Constitucional de Tultepec	Por la falta de mecanismos de prevención para la protección de periodistas y comunicadores
06/2022	Presidente Municipal de Toluca	Por la vulneración a los derechos a la seguridad jurídica, legalidad, y a la protección de datos personales
11/2022	Director General del Instituto de Salud del Estado de México	Por la vulneración al derecho de las mujeres a no ser sujetas de violencia obstétrica
4/2024-E	Presidencia Municipal de Toluca	Por derecho al buen gobierno, derecho a la legalidad y seguridad jurídica
1/2023-E	Secretario de Seguridad del Estado de México, al subsecretario de Control Penitenciario y al Director General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	Por vulneración al derecho a una estancia digna y segura y derecho a la integridad y seguridad personal, derecho de la mujer a una vida libre de violencia
11/2023	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	Por la afectación a los derechos a la educación, a una educación libre de violencia, a una vida en paz, y a la protección de datos personales
2/2025-E	Colegio de Notarios del Estado de México	Derecho a la igualdad y trato digno; derecho a la libertad de expresión

Leyenda: E=Recomendación Especializada

Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones

El seguimiento a las Recomendaciones emitidas de protección de derechos fundamentales constituye un eje prioritario para esta administración. Más allá de una obligación legal, representa un compromiso ético con la reparación integral del daño y la implementación de medidas de no repetición que fortalezcan el Estado de derecho.

Durante el periodo reportado, se llevó a cabo una labor sistemática de supervisión y gestión institucional enfocada en la atención de los puntos recomendatorios pendientes, mediante un proceso de integración, se recabaron las constancias y elementos de convicción necesarios para acreditar de manera objetiva los avances realizados por las autoridades señaladas.

Es por ello por lo que se realizaron 172 acciones de seguimiento a las Recomendaciones emitidas por este organismo protector de derechos humanos, entre las cuales destacan reuniones de trabajo realizadas con personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, entre otras.

A continuación, se muestra el detalle de las 48 Recomendaciones particulares y especializadas, en seguimiento para ser cumplidas, así como las Recomendaciones generales en proceso de cumplimiento.

Tabla 19. Recomendaciones particulares y especializadas en seguimiento

No. Recomendación	Autoridad responsable	Fecha de emisión
01/2020	Secretaría de Seguridad del Estado de México	15-jul-2020
03/2020	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	26-nov-2020
01/2022	Director General del Instituto de Salud del Estado de México	20-may-2022
02/2022	Director General del Instituto de Salud del Estado de México	24-jun-2022
07/2022	Director General del Instituto de Salud del Estado de México	02-dic-2022
08/2022	Secretaría de Seguridad del Estado de México	22-dic-2022
09/2022	Secretaría de Seguridad del Estado de México	22-dic-2022
10/2022	Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	22-dic-2022
12/2022-E	Secretario de Seguridad del Estado de México, al subsecretario de Control Penitenciario y al Director General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	22-dic-2022
02/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	01-jun-2023
03/2023	Director General del Instituto de Salud del Estado de México	10-jul-2023
05/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México y Presidente Municipal de Chimalhuacán	09-ago-2023
06/2023-E	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	09-ago-2023
07/2023	Secretaría de Movilidad	09-ago-2023
08/2023-E	Secretario de Seguridad del Estado de México, al subsecretario de Control Penitenciario y al Director General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	23-nov-2023
09/2023-E	Fiscalía General de Justicia del Estado de México y Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México	18-nov-2023
10/2023-E	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México	18-dic-2023
12/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	18-dic-2023
13/2023	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	18-dic-2023
14/2023	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	19-dic-2023
15/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	19-dic-2023
03/2024	Instituto Materno Infantil del Estado de México	18-oct-2024

No. Recomendación	Autoridad responsable	Fecha de emisión
05/2024-E	Presidencia Municipal Constitucional de Chiconcuac	04-dic-2024
06/2024-E	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	17-dic-2024
08/2024	Secretaría de Salud del Estado de México	17-dic-2024
09/2024	Presidente Municipal de Atizapán	17-dic-2024
10/2024	Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos	17-dic-2024
11/2024	Presidente Municipal de la Paz	17-dic-2024
12/2024	Presidente Municipal de Oztoloapan	17-dic-2024
13/2024	Presidente Municipal de Zumpango	17-dic-2024
14/2024	Presidente Municipal de Chiconcuac	17-dic-2024
15/2024	Secretaria de Seguridad/Presidente Municipal de Nezahualcóyotl	17-dic-2024
1/2025-E	Secretaría de Seguridad del Estado de México, Subsecretaría de Control Penitenciario, Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México -abr-2025	22-abr-2025
3/2025-E	Dirección General de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México	16-jun-2025
4/2025	Presidencia Municipal de Mexicaltzingo, Estado de México	16-jun-2025
5/2025	Fiscalía General del Justicia del Estado de México	16-jun-2025
6/2025	Dirección General del Instituto de Salud del Estado de México	17-jun-2025
7/2025	Presidencia Municipal Constitucional de La Paz, Estado de México	17-jun-2025
8/2025	Director General de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México	17-jun-2025
9/2025	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	13-ago-2025
10/2025-E	Presidencia Municipal Constitucional de Tlalnepantla, Estado de México	15-ago-2025
11/2025	Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México	13-ago-2025
12/2025	Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México	13-ago-2025
13/2025	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	13-ago-2025
14/2025	Presidencia Municipal de Capulhuac, Estado de México	13-ago-2025
15/2025	Presidencia Municipal de Xalatlaco, Estado de México	13-ago-2025
16/2025	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	13-ago-2025
17/2025	Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado de México	05-dic-2025

Leyenda: E=Recomendación Especializada

Tabla 20. Recomendaciones generales en seguimiento

No. Recomendación	Autoridad responsable	Fecha de emisión
1/2024	Secretaría de Salud del Estado de México, y Dirección General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México	31-oct-2024
1/2025	Personas titulares de las presidencias municipales con presencia de población indígena en el Estado de México	16-jun-2025
2/2025	Presidentas y presidentes de los 125 municipios del Estado de México	16-jun-2025

Elaboración de estudios relacionados con violaciones a derechos humanos realizados por la Unidad Especializada de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos

Durante 2025, se realizaron 2 estudios en materia de derechos humanos, con las siguientes temáticas: "Representatividad Indígena en los Ayuntamientos" e "Incorporación de Mujeres Trans a beneficios de Programas Sociales".

Emisión de pronunciamiento

Durante 2025, se elaboró un Pronunciamiento a favor del respeto y la garantía de los derechos a la libertad de expresión, reunión y asociación, a través de la protesta social pacífica y respetuosa, por los hechos acontecidos en las marchas del 2 de octubre en la capital mexicana.

Acciones interdisciplinarias a favor de los derechos humanos

Durante 2025, se emitieron un total de 167 opiniones técnicas, clasificándose de la siguiente manera: 57 en materia de medicina, 62 en materia de psicología, 17 en materia de criminología, 20 en sociología y 11 en antropología social.

En lo concerniente a coadyuvar con las distintas unidades administrativas de este organismo; se realizaron 59 acompañamientos a personas servidoras públicas dentro de los cuales destacan los realizados en la marcha relativa al “8M Día internacional de la Mujer”; a distintos Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México; en comparecencias realizadas por personas servidoras públicas de diversas dependencias del servicio público; así como en algunas comunidades en distintos municipios de la entidad.

De igual manera, se informa que, a petición de las distintas unidades administrativas de este organismo, se aplicaron 18 cuestionarios en materia médica y/o psicológica a personas quejas.

Aunado a lo anterior, se proporcionó atención psicológica breve y emergente a 56 personas privadas de la libertad recluidas en diversos centros penitenciarios estatales.

En cuanto a las actividades encomendadas por la Presidencia o la Segunda Visitaduría General de la CODHEM, están las de asistir, en representación de la Persona Titular de la Oficina de la Presidencia, a las sesiones del Comité Técnico de los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Mitigación de las Alertas de Violencia de Género, al respecto, se convocó y asistió a seis sesiones, siendo éstas de la siguiente manera: Instalación y Primera Sesión Ordinaria del mencionado Cuerpo Colegiado, así como a la segunda sesión ordinaria y cuatro extraordinarias.

Acciones interinstitucionales para la supervisión de los derechos humanos

Visitas de supervisión a las áreas de detención temporal de la FGJEM

La CODHEM tiene como objetivo fundamental promover y proteger los derechos humanos de todas las personas, incluyendo a quienes se encuentran en situación de detención.

En este marco, se llevan a cabo visitas de supervisión a áreas de detención, con el fin de verificar el respeto a sus derechos fundamentales. Se realizaron cuatro visitas de supervisión a las áreas de detención temporal de la FGJEM, de las cuales tres visitas fueron realizadas por la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad y una por la Visitaduría Especializada en Materia de Amnistía, Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, ésta última en Coordinación con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

El resultado de dichas diligencias permitió constatar avances en la observancia de los derechos humanos dentro de los espacios de detención, así como identificar áreas de oportunidad en materia de mantenimiento, registro administrativo y supervisión médica. Las observaciones formuladas fueron comunicadas a las autoridades responsables con la finalidad de implementar medidas correctivas y garantizar la tutela efectiva de los derechos humanos de las personas aseguradas, consolidando la labor preventiva y de vigilancia que caracteriza a estas Visitadurías Especializadas.

Visitas a hospitales, centros de salud y/o unidades médicas

La salud es un derecho de todas las personas, sin importar quiénes sean. Por eso, la Comisión de Derechos Humanos visita hospitales y centros de salud para asegurarse de que se dé atención médica de calidad y que todas las personas puedan acceder a ella sin discriminación. Se realizaron 84 visitas a hospitales, centros de salud y/o unidades médicas.

Participar en los consejos de seguridad pública intermunicipal

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México participa en los Consejos de Seguridad Pública Intermunicipal con el fin de observar las acciones de las autoridades en materia de seguridad y verificar que se implementen con debido respeto a la legalidad y la seguridad jurídica de las personas y sus bienes. Se participó en 73 consejos de seguridad pública intermunicipal.

Sesiones ordinarias del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México

La CODHEM, a través de la Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada, participó como invitada permanente a las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno, realizando observaciones a los Planes de Protección Integral que se pretendan implementar a favor de la persona periodista o defensora de los derechos humanos, con objeto de que el mismo se otorgue de la manera más efectiva para la protección de este sector en condición de vulnerabilidad.

Es por ello que la CODHEM, lleva a cabo una labor de coordinación con el Mecanismo para la atención de las agresiones que sufran los periodistas o personas defensoras de Derechos Humanos en el Estado de México, la cual es consistente en la comunicación continua pues ante la noticia que se tenga de la comisión de dichos actos, ambos organismos realizan la investigación para recabar los datos de contacto de la persona agraviada, y realizar la atención inmediata verificando la existencia de elementos para la iniciación de alguna queja ante la CODHEM, o bien para la incorporación del mismo al Mecanismo, con objeto de que se otorguen las medidas de protección que procedan. De igual manera, se otorga el acompañamiento por parte de ambas Instituciones, para que en su caso el periodista o defensor de derechos humanos, inicie la carpeta de investigación si el asunto así lo amerita.

Derivado de lo anterior, se participó en 7 sesiones ordinarias del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.

Armonización legislativa

Análisis del marco jurídico en materia de derechos humanos

Con el propósito de profundizar en el estudio y evaluación del marco jurídico vigente en materia de derechos humanos, se llevó a cabo un ejercicio integral de revisión normativa que abarcó un total de cuatro análisis técnico-jurídicos de la siguiente disposición jurídica:

- Estudio y análisis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en relación con el procedimiento para la designación de las personas defensoras municipales de derechos humanos.
- Estudio y análisis del Código Civil del Estado de México, en relación con la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.
- Se realizó el análisis y comparativo del Código Penal de la entidad con otros Códigos Penales para verificar si se encuentra tipificado el delito de Transfeminicidio.
- Se realizó el análisis de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México.

Analizar y difundir sentencias y otros documentos en materia de derechos humanos, emitidos por las instancias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Con el propósito de fortalecer la cultura de respeto, conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, se llevó a cabo la difusión de resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las cuales abordan temas de alto impacto social.

Como parte de este esfuerzo, se realizó la publicación de 30 resoluciones relevantes, seleccionadas por su pertinencia, actualidad y valor jurídico, con el fin de acercar a la población criterios, recomendaciones y estándares que contribuyan a una mayor comprensión de sus derechos y de los mecanismos existentes para su protección, destacando las siguientes:

- Sentencia, Caso Pueblo Indígena U'WA y sus Miembros VS. Colombia, 4 de julio 2024.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe No. 31/24, Caso 13.696. Solución Amistosa. Octavio Romero y Gabriel Gersbach. Argentina. 21 mayo 2024.
- Sentencia. Caso Miembros del Sindicato Único de Trabajadores de Ecasa Sutecasa VS. Perú. 6 de junio de 2024.
- Opinión Consultiva OC-29/22 de 30 de mayo 2022, sobre enfoques diferenciados respecto de determinados grupos de personas privadas de la libertad.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva Oc-29/22. 30. Enfoques Diferenciados respecto de Determinados Grupos de Personas Privadas de la Libertad.

- Corte Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva Oc-3/83 Restricciones a la Pena de Muerte (Arts. 4.2 y 4.4 Convención Americana Sobre Derechos Humanos)
- Corte IDH. Caso Girón y otro VS. Guatemala. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas.

Publicar en la Gaceta de Derechos Humanos los acuerdos, normas y Recomendaciones que emita el organismo

Se realizó la publicación de 66 Gacetas de Derechos Humanos, con el objeto de lograr la difusión de documentos emitidos por el organismo, entre las cuales se destacan:

- Resolución de no responsabilidad 1/2024, dirigida a la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México.
- Recomendación 6/2024, dirigida a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- Recomendación 8/2024, dirigida a la Directora General del Instituto de Salud del Estado de México.
- Convocatoria "Premio Mujeres Defensoras de Derechos Humanos 2025".
- Se aprueba el Plan Anual de Trabajo 2025 del organismo.
- Sesión de deliberación del Consejo de Premiación de la Convocatoria para la entrega del Premio Mujeres Defensoras de Derechos Humanos 2025.
- Acuerdo CODHEM/CC/02/2025/05, por el que se emite opinión favorable para la baja contable de setenta y tres bienes muebles, y su reclasificación en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025.
- Acuerdo CODHEM/CC/01E/2025/14 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de su Consejo Consultivo, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Reglamento para la Entrega Recepción de las Unidades Administrativas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México relacionadas con el Libro Blanco.
- Procedimiento administrativo denominado Emisión de Opiniones Científicas, Técnicas, Especializadas y/o de Conocimiento Empírico.
- Recomendación 10/2025, dirigida a la Presidencia Municipal Constitucional de Tlalnepantla, Estado de México.
- Acuerdo CODHEM/CC/09/2025/24 se autoriza el uso del imago tipo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, como expresión profunda de su identidad, historia y cosmovisión institucional.
- Convocatoria para participar en el proceso para integrar el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación 2025-2028.

Análisis jurídicos de la normatividad municipal

Se realizó el análisis de los 125 bandos municipales del Estado de México, promulgados y publicados por sus respectivos ayuntamientos el 05 de febrero de la anualidad que se informa.

Trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Obtención de 16 ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro) en sus versiones física y digital de las publicaciones:

Tabla 21. Trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor

No.	Título de la obra
1	"Derecho Humano a la competencia"
2	Tus derechos en... La Adultez Mayor
3	Tus obligaciones en... La Adultez Mayor
4	Tus obligaciones en materia de trabajo y seguridad social
5	DH Magazine
6	Pueblos Indígenas y Afro mexiquenses
7	Diversas Clases de Violencia de Género
8	Tus derechos en... Una detención
9	Tus obligaciones en... La detención
10	Tus derechos en... La niñez y adolescencia
11	Tus obligaciones en... La niñez y adolescencia
12	Derechos Culturales
13	Genocidio y Violaciones graves a los Derechos Humanos
14	Formación en Derechos Humanos
15	Derecho a la Energía
16	Sistemas de Protección Social

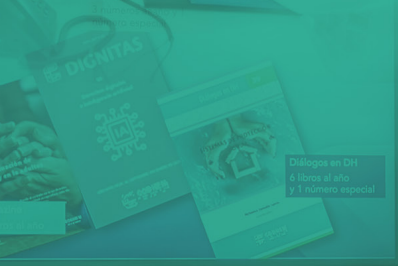
Modernización tecnológica para la protección eficaz y administrativa en derechos humanos

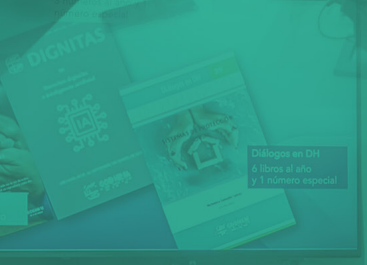
Innovar a través de las tecnologías de información y comunicación actividades y dinámicas de trabajo que permitan aumentar la efectividad de la unidad administrativa

Durante el ejercicio informado, se implementaron cuatro acciones de innovación tecnológica orientadas al fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos de la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad. Estas mejoras consistieron en la optimización de registros electrónicos, actualización de bases de datos y automatización de reportes internos, con el objetivo de garantizar la trazabilidad, eficiencia y transparencia en la gestión institucional.

The background is a collage of images related to human rights work. The top half shows a group of people in a meeting, with a man in a vest speaking and others listening. The bottom half shows a group of people sitting at a long table, looking at documents and laptops. A large, stylized 'V' shape is overlaid on the center of the image, with the title text inside it. The entire image has a teal/green color overlay.

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS





Consejo Consultivo y Área Coordinadora de Archivos

Consejo Consultivo

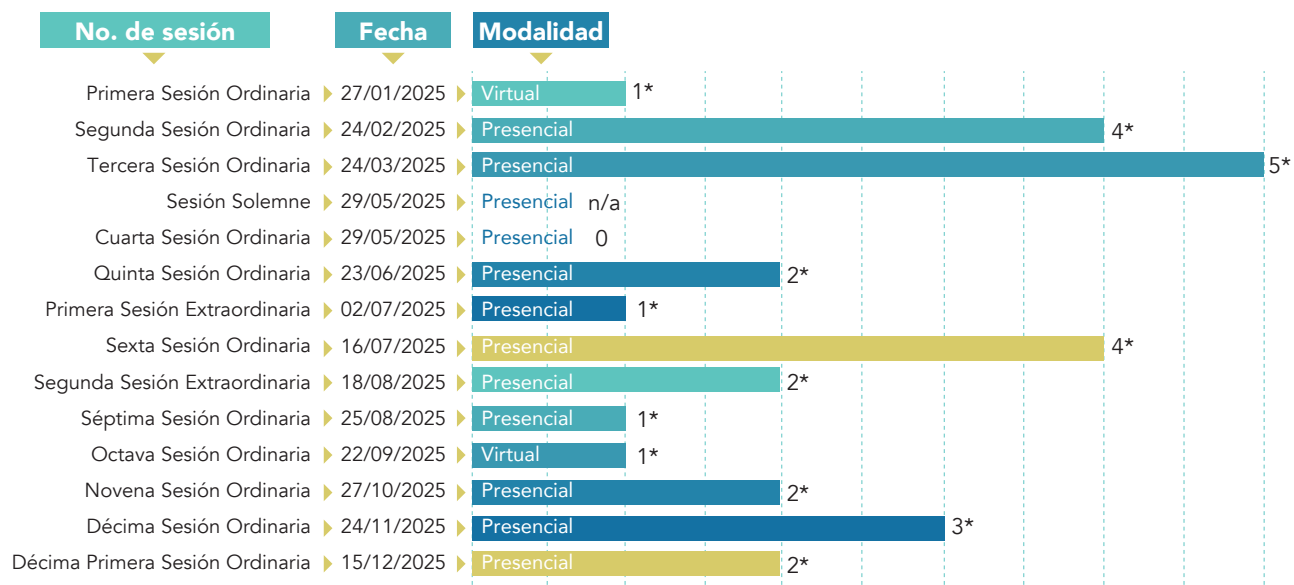
El Consejo Consultivo es el órgano colegiado encargado de emitir opiniones sobre el desempeño de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. De acuerdo con el artículo 39 de la Ley de este organismo autónomo, debe estar integrado por una presidenta o un presidente, una secretaria o un secretario técnico y cinco personas consejeras ciudadanas, de las cuales al menos dos deben ser mujeres y una debe ser de origen indígena, todas electas por el Pleno de la Legislatura del Estado de México.

Es importante señalar que la ciudadana Érika de la Cruz Mariano, el maestro David Alejandro Parada Sánchez y el Especialista Óscar Sánchez Esparza concluyeron su encargo de tres años como personas integrantes del Consejo Ciudadano en marzo de 2025. Asimismo, debido a la finalización del periodo de la maestra Myrna Araceli García Morón como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y al nombramiento del licenciado Víctor Leopoldo Delgado Pérez como nuevo Presidente de la Comisión para el periodo 2025-2029, el Consejo Consultivo, de acuerdo con el periodo que se informa en su última actualización, estuvo conformado por las siguientes personas:

Presidente: Víctor Leopoldo Delgado Pérez
Secretaría Técnica: Iraís Yazmin Brito Mendieta
Consejero de extracción indígena: Aucencio Valencia Largo
Consejera: Leticia Penélope Martínez Ballesteros
Consejera: Andrea Becerril Valdés
Consejero: Pablo David Díaz Muñiz
Consejera: Diana Mancilla Álvarez

Es relevante destacar que, durante 2025, el Consejo Consultivo llevó a cabo 11 sesiones ordinarias, dos sesiones extraordinarias y una sesión solemne; desarrolladas con transparencia, compromiso y corresponsabilidad en favor de los derechos fundamentales de las personas que habitan y transitan en el estado. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y como se detalla a continuación.

Gráfica 16. Sesiones del Consejo Consultivo



*Número de acuerdos

Derivado de la celebración de las sesiones del Consejo Consultivo, se elaboraron las 14 actas correspondientes y 29 acuerdos jurídicos y administrativos.

A continuación, se presenta la tabla de los acuerdos más importantes aprobados y el estatus de su cumplimiento.

Tabla 22. Acuerdos y determinaciones del Consejo Consultivo

No. de acuerdo	Síntesis del acuerdo	Tipo de acuerdo	Estatus
CODHEM/CC/01/2025/01	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/12/2024 de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de diciembre del año dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar	Legal y administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/02/2025/02	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/01/2025 de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de enero del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Legal y administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/02/2025/03	Se aprueba el Plan Anual de Trabajo 2025 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/02/2025/04	Se aprueba el Acuerdo por el que se crea la Comisión Dictaminadora para la Destrucción de Sellos Institucionales	Legal y administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/02/2025/05	Se emite opinión favorable para la baja contable de setenta y tres bienes muebles y su reclasificación en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental	Legal y administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/03/2025/06	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/02/2025 de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de febrero del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Legal y administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/03/2025/07	Se aprueba otorgar un Reconocimiento al Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México Se aprueba otorgar un Reconocimiento al Ayuntamiento de Toluca, Estado de México	Administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/03/2025/08	Se aprueba otorgar un Reconocimiento al Ayuntamiento de Metepec, Estado de México Se aprueba otorgar un Reconocimiento al Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México	Administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/03/2025/09	Se aprueba la Guía Técnica para la elaboración o actualización del Manual General de Organización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Legal y administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/03/2025/10	Se aprueba la Guía Técnica para la elaboración o actualización de procedimientos administrativos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Legal	Cumplido
CODHEM/CC/03/2025/11	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/03/2025 de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de marzo del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Legal y administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/05/2025/12	Se aprueba el Acta CODHEM/SS/01/2025 de la Sesión Solemne para la integración del Consejo Consultivo de la CODHEM, mayo 2025, celebrada el 29 de mayo del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/05/2025/13	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/04/2025 de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de mayo del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/01E/2025/14	Se aprueba el Acuerdo mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Reglamento para la Entrega Recepción de las Unidades Administrativas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; la fracción VIII bis al artículo 2, el Capítulo IV, denominado "Disposiciones Generales para la Elaboración del Libro Blanco", con los artículos 21, 22, 23, 24, 25 y el Capítulo V, denominado "Del Contenido del Libro Blanco", con los artículos 26, 27, 28, 29 y 30	Legal	Cumplido

No. de acuerdo	Síntesis del acuerdo	Tipo de acuerdo	Estatus
CODHEM/CC/06/2025/15	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/05/2025 de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de junio del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Legal y administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/06/2025/16	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/01E/2025 de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de julio del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Legal y administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/06/2025/17	Se aprueban los Lineamientos sobre vehículos oficiales, combustibles, dispositivos tag, y estacionamiento de la CODHEM	Legal	Cumplido
CODHEM/CC/06/2025/18	Se emite opinión favorable para la baja contable, desincorporación y cancelación de un vehículo marca Chevrolet, modelo Aveo, año 2017, placas NZV-4367 y número de serie 3G1TA5AF9HL197980	Administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/02E/2025/19	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/06/2025 de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de julio del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/02E/2025/20	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/02E/2025 de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de agosto del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/07/2025/21	Se emite opinión favorable para la baja contable, desincorporación y cancelación de dos bienes muebles; un vehículo Volkswagen, tipo Vento, modelo 2020, con placas de circulación NNN-8602, con número de serie MEX5G2600LT038360; y un vehículo, marca Ford, tipo Figo, módelo 2018, con placas de circulación PDN-7227, con número de serie MAJFP1MD3JA162599 del Inventario de Bienes Muebles que se encuentran en desuso, dañados, obsoletos, inservibles y de incosteable reparación	Legal y administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/08/2025/22	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/07/2025 de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/09/2025/23	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/08/2025 de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/09/2025/24	Se aprueba el imago tipo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, expresión profunda de identidad, historia y cosmovisión.	Legal y administrativo	En proceso de cumplimiento
CODHEM/CC/10/2025/25	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/09/2025 de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el veintisiete de octubre del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/10/2025/26	Se aprueba la actualización de la "Jornada Flexible de Trabajo, en su Modalidad Continua, Discontinua o Trabajo a Distancia"	Legal y administrativo	Proceso de cumplimiento
CODHEM/CC/10/2025/27	Se determina dar seguimiento a la representación efectiva de los representantes indígenas en los H. Ayuntamientos del Estado de México	Administrativo	Proceso de cumplimiento
CODHEM/CC/11/2025/28	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/10/2025 de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el veinticuatro de noviembre del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Administrativo	Cumplido
CODHEM/CC/11/2025/29	Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para el año 2026	Administrativo	Proceso de cumplimiento

Para dar cumplimiento a los acuerdos y demás determinaciones del Consejo Consultivo, la Secretaría Técnica realizó diversas acciones de seguimiento, que en conjunto destacan la emisión de solicitudes a la Unidad Jurídica y Consultiva para la formalización de acuerdos y su publicación en la *Gaceta del Gobierno* o en la *Gaceta de Derechos Humanos*, así como gestiones, reuniones de trabajo y requerimientos dirigidos a las unidades administrativas de la CODHEM, entre otras.

Se presentaron 12 informes mensuales durante las sesiones del Consejo Consultivo, mediante los cuales se reportaron los datos estadísticos y las actividades más relevantes realizadas por las unidades administrativas que integran la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. En dichos informes destacaron las acciones de la Presidencia; las de la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, derivadas de la sustanciación de quejas; las de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas, respecto de la atención brindada; así como las capacitaciones, los cursos y las actividades desarrollados por la Secretaría General, las publicaciones del Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos y otras acciones.

Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación

La discriminación, en cualquiera de sus manifestaciones, constituye un obstáculo persistente para la consolidación de sociedades democráticas, inclusivas y respetuosas de la dignidad humana. Su impacto se refleja no solo en la vulneración de derechos fundamentales, sino también en la reproducción de desigualdades estructurales que afectan, de manera particular, a grupos históricamente excluidos. Ante este escenario, el Estado mexicano y sus instituciones cuentan con la obligación de establecer mecanismos eficaces que garanticen la igualdad y la no discriminación como principios rectores de la convivencia social.

En este contexto, el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación desempeña un papel esencial para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Como órgano plural de opinión, consulta y asesoría, el Consejo fortalece la

participación ciudadana en la formulación, la revisión y el seguimiento de políticas públicas dirigidas a prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación.

Su integración, conformada por personas representantes de distintos sectores de la sociedad, asegura que las reflexiones, las propuestas y los acuerdos emanados de este órgano recojan diversas perspectivas, saberes y experiencias, enriqueciendo así el análisis institucional en la materia.

El fundamento jurídico de su funcionamiento se encuentra en los artículos 12 y 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, así como en el artículo 36 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Dicho marco normativo establece las bases para la creación, la operación y las atribuciones del Consejo, dotándolo de legitimidad y capacidad para incidir en la agenda institucional de igualdad y no discriminación.

El Informe de Actividades 2025 tiene por objeto presentar, de manera detallada y sistemática, las sesiones realizadas, los acuerdos tomados y las acciones impulsadas por el Consejo Ciudadano durante el periodo. Asimismo, da cuenta del acompañamiento brindado por la Secretaría Técnica en la conducción y la coordinación de los trabajos, así como del seguimiento otorgado a las actividades desarrolladas en vinculación con distintas áreas de la CODHEM. Este ejercicio de rendición de cuentas refleja el compromiso del Consejo con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las políticas públicas estatales orientadas a garantizar la igualdad de trato y oportunidades.

Integración del Consejo

Durante 2025, el Consejo estuvo integrado por las siguientes personas consejeras, representantes de diversos sectores:

- Lcda. en D. Leticia Penélope Martínez Ballesteros, sector Mujeres
- Mtro. en E. S. Simón Paulino Escamilla, sector Personas Indígenas
- Mtra. en E. S. y D. C. Ana María De la Luz Payán Ramos, sector Personas Adultas Mayores
- Lcdo. en D. Antonio Cortés Aguilar, sector LGBTTTIQ+
- Lcdo. en A. Hugo Mauricio García Olivares, sector Periodistas
- Ing. Claudia Ivonne Valdez Flores, sector Personas con VIH y/o SIDA
- Mtro. en M. Miguel Ángel Plata Mejía, sector Niñas, Niños y Adolescentes
- Mtro. en D. P. Cristopher Alexis Sánchez Islas, sector Personas Privadas de la Libertad

Cabe destacar que, con motivo de la conclusión del periodo de mandato de las personas consejeras, el 5 de noviembre de 2025 se emitió la convocatoria para participar en el proceso de integración del Consejo Ciudadano 2025–2028, cuyo plazo de recepción de documentos fue ampliado hasta el 14 de enero de 2026.

Sesiones y acuerdos

El Consejo sesiona de manera ordinaria al menos una vez cada dos meses y extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieren. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo:

- Seis sesiones ordinarias
- Dos sesiones extraordinarias

Todas ellas desarrolladas con criterios de transparencia, corresponsabilidad y participación. En estas sesiones se elaboraron ocho actas y se aprobaron 16 acuerdos administrativos, debidamente asentados en las actas correspondientes.

Tabla 23. Acuerdos del Consejo Ciudadano

No. de acuerdo	Acuerdo
CODHEM/CCPED/01-2025/02-AP	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta CODHEM/CCPED/06/2024 de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha diez de octubre del año dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/01-2025/03-AP	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta CODHEM/CCPED/01SS/2024 de la Primera Sesión Solemne del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/01-2025/04-AP	Se aprueba el informe de Actividades 2024, del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, y, se instruye al Secretario Técnico, para que remita el mismo a la Presidencia de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/01-2025/05-AP	Se aprueba el Calendario de Sesiones del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, correspondiente al periodo 2025, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/01-2025/06-AP	Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación correspondiente al periodo 2025, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/01-2025/07-AP	Para el desarrollo de las actividades colectivas del Consejo, durante el periodo 2025, se aprueba la creación de las mesas de Trabajo siguientes: "Mesa 1: Análisis de la normativa en materia de discriminación", y "Mesa 2: Proyecto de modificación a la Ley para Prevenir Combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México", lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/02-2025/08-AP	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta CODHEM/CCPED/01/2025 de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha catorce de enero del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/02-2025/09-AP	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta CODHEM/CCPED/01SS/2024 de la Primera Sesión Solemne del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/03-2025/10-AP	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta CODHEM/CCPED/02/2025 de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar

No. de acuerdo	Acuerdo
CODHEM/CCPED/ 02SE-2025/11-AP	Se aprueba el proyecto de la convocatoria para otorgar el Premio Estatal Contra la Discriminación 2024, en el cual se incluye la integración de los Órganos de Selección; y, se instruye a la Secretaría Técnica, para que remita al Consejo de Premiación, la información correspondiente para la aprobación y emisión de la convocatoria para otorgar el Premio Estatal Contra la Discriminación 2025, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/04-2025/12-AP	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/03/2025 de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha siete de mayo del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/04-2025/13-AP	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/02SE/2025 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha diecinueve de junio del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/04-2025/14-AP	Se aprueba el proyecto de modificación a los Lineamientos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, y se instruye a la Secretaría Técnica para que sea remitido a la Unidad Jurídica y consultiva para su revisión y de ser el caso validación, y estar en posibilidad de ser sometido a consideración y aprobación del Consejo Consultivo de la Comisión, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/05-2025/15-AP	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/04/2025 de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha siete de mayo del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/06-2025/16-AP	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/05/2025 de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha diez de septiembre del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar
CODHEM/CCPED/06-2025/17-AP	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/06/2025 de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha catorce de noviembre del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar

Actividades relevantes

La Secretaría Técnica del Consejo Ciudadano dio seguimiento a 110 actividades, entre las que destacan:

- El desarrollo del proyecto de modificación a los Lineamientos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación
- La coordinación e implementación de actividades conjuntas con la Dirección de Capacitación, Promoción y Vinculación en Derechos Humanos
- La emisión y gestión de la Convocatoria para la Entrega del Premio Estatal Contra la Discriminación 2025

Estas acciones fortalecieron la operación del Consejo Ciudadano y contribuyeron a mejorar los procesos institucionales orientados a prevenir, atender y erradicar la discriminación en el Estado de México.

Es importante destacar que, en cumplimiento del acuerdo CODHEM/CCPED/01-2025/04-AP, se remitió a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) el Informe de Actividades 2024 del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación. En el informe se detallan las acciones ejecutadas por las personas consejeras, las cuales se enfocan en la promoción de los derechos humanos y la atención de diversos grupos en situación de vulnerabilidad o de atención prioritaria.

Comité Interno de Gobierno Digital de la CODHEM

La Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios establece como sujetos obligados a los órganos autónomos, quienes deben adoptar e implementar acciones que favorezcan la transformación digital y el uso eficiente de las tecnologías de la información en el ámbito gubernamental.

En ese sentido, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México tiene la responsabilidad de incorporar mejores prácticas tecnológicas en los programas que involucren el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como de diseñar e implementar acciones orientadas a impulsar la digitalización de trámites y servicios. Para dar cumplimiento a estas obligaciones, la CODHEM cuenta con un Comité Interno de Gobierno Digital, integrado por las personas que se detallan a continuación.

Tabla 24. Integrantes del Comité Interno de Gobierno Digital

Integrante del Comité	Cargo que ocupa en el Comité
Lcdo. Víctor Leopoldo Delgado Pérez Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Presidente del Comité Interno de Gobierno Digital
Ing. Víctor Manuel Suárez Cruz Director de Tecnologías de la Información y Comunicación	Secretario Técnico
Dra. en D. Irais Yazmin Brito Mendieta Secretaria General	Secretaria Ejecutiva
Dra. Karla López Carbajal Directora General de Administración y Finanzas	Primera Vocal
Mtra. Mariana Sánchez Garay Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Segunda Vocal
Mtro. Juan Antonio Laredo Sánchez Titular de la Unidad Jurídica y Consultiva	Tercer Vocal
Mtro. Eusebio Alejandro Díaz García Titular del Área Coordinadora de Archivos	Cuarto Vocal
Dr. en C.S Adrián Osiel Millán Vargas Titular del Órgano Interno de Control	Integrante del Comité

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, el Comité Interno de Gobierno Digital es el órgano colegiado encargado de promover, orientar y coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la materia.

Este Comité debe sesionar, al menos, dos veces al año de manera ordinaria. En el periodo que se informa se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias con sus respectivas actas, desarrolladas con transparencia, compromiso y corresponsabilidad, en las cuales se aprobaron cinco acuerdos administrativos, mismos que quedaron debidamente asentados en las actas correspondientes.

Tabla 25. Acuerdos del Comité Interno de Gobierno Digital

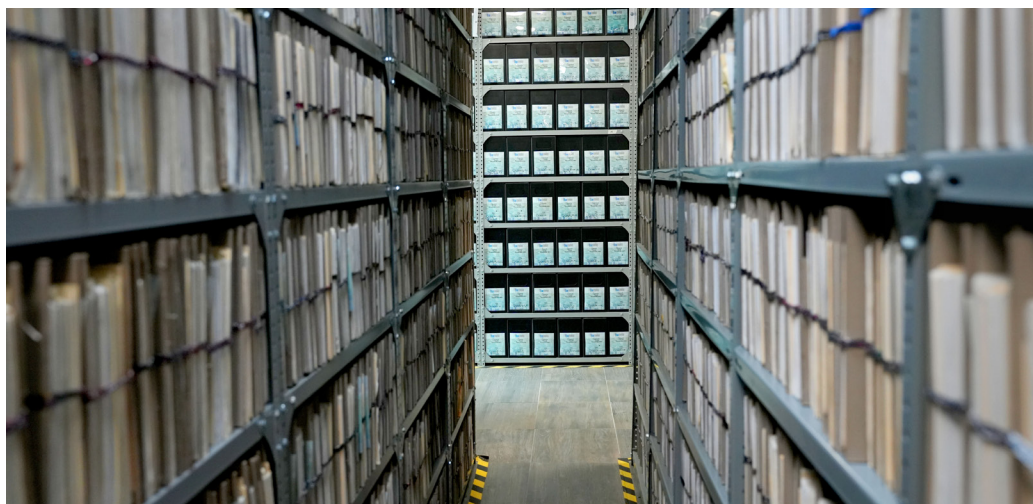
No. de acuerdo	Síntesis del acuerdo	Tipo de acuerdo
CODHEM/CIGD/01SO/2025-1	Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Gobierno Digital de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar	Administrativo
CODHEM/CIGD/01SO/2025-2	Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Gobierno Digital de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, correspondiente al año 2025	Administrativo
CODHEM/CIGD/02SO/2025-3	Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Gobierno Digital de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de fecha treinta de enero del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Administrativo
CODHEM/CIGD/03SO/2025-4	Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Gobierno Digital de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de fecha veintitrés de abril del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar	Administrativo
CODHEM/CIGD/03SO/2025-5	Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Comisión de Derechos Humanos, relativo al periodo 2025, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, en coordinación con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, valorarán la viabilidad de la reconducción de las metas correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar	Administrativo

Gestión documental y archivos

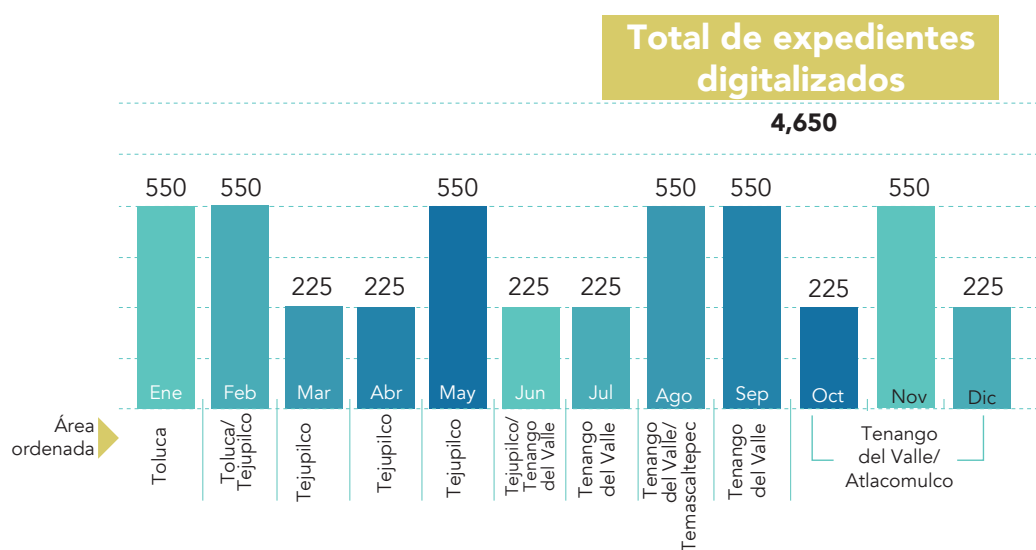
Durante el periodo que se informa, el Área Coordinadora de Archivos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México desarrolló acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la gestión documental, la modernización archivística y la preservación del patrimonio documental institucional, en apego a la normativa vigente en materia de archivos y transparencia.

Digitalización del archivo general de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

En materia de digitalización, se procesaron 4,650 expedientes correspondientes a diversas áreas sustantivas y adjetivas de la institución. Esta actividad tuvo como finalidad principal garantizar la conservación de los documentos, reducir el deterioro del soporte físico, optimizar los espacios de resguardo y facilitar el acceso a la información institucional.



Gráfica 17. Expedientes digitalizados en el ejercicio anual 2025



Sistema de visualización en línea del acervo digital

Como resultado de este esfuerzo, los expedientes digitalizados se incorporaron a la plataforma electrónica institucional en el sistema de visualización en línea del acervo digital, lo que permite su consulta de manera ágil, segura y controlada por parte del personal autorizado. Esta acción contribuyó de manera significativa a la optimización de los tiempos de respuesta internos, al fortalecimiento de los procesos administrativos y sustantivos, así como al ejercicio del derecho de acceso a la información.

Asistencia a cursos de capacitación y talleres

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del personal responsable de la gestión documental y mantenerse actualizado en las mejores prácticas archivísticas, se participó en dos actividades de capacitación especializadas impartidas por organismos nacionales e internacionales con reconocida experiencia en la materia, en donde se abordaron los temas: "Menos es más: simplificación administrativa y gestión documental" y "Valorar documentos en el siglo XXI: Modelo taxonómico para la valoración funcional", los cuales permitieron reforzar los conocimientos en materia de organización documental, valoración archivística y simplificación de procesos, impactando de manera positiva en la operación del Sistema Institucional de Archivos.

ala Asociación Latinoamericana de Archivos
Seminario Regional del Consejo Internacional de Archivos

Programa de capacitación
sin costo para socios de la ALA

CURSO
Valorar documentos en el siglo XXI: del modelo taxonómico a la valoración funcional

IMPARTIDO POR:
RAMÓN AGUILERA MURGUÍA 
Escuela Mexicana de Archivos

 **Fechas:**
28, 29 y 30 de enero 2025

 **Horario:**
10:00 horas (México)

Duración:
2 horas cada día
Costo para no socios:

 \$20 USD

 **Inscripción y mayores informes:**
www.alaarchivos.org
o al correo electrónico:
capacitacion@alaarchivos.org



alaarchivos.org



 @ALAArchivos /ArchivosALA

ala
Programa de Capacitación
Programa de entrenamiento

ala Asociación Latinoamericana de Archivos
Seminario Regional del Consejo Internacional de Archivos

Programa de capacitación
sin costo para socios de la ALA

CURSO
Menos es más: simplificación administrativa y gestión documental

IMPARTIDO POR:
FRANCISCO GABRIEL CONDE MALIA 

 **Fechas:**
24, 25 y 26 de febrero de 2025

 **Horario:**
10:00 horas (México)

Duración:
2 horas cada día
Costo para no socios:

 \$20 USD

 **Inscripción y mayores informes:**
www.alaarchivos.org
o al correo electrónico:
capacitacion@alaarchivos.org



alaarchivos.org



 @ALAArchivos /ArchivosALA

ala
Programa de Capacitación
Programa de entrenamiento

Conferencia en materia de gestión documental y administración de archivos

Como parte de las acciones de difusión sobre la relevancia de los archivos en el ejercicio de los derechos humanos, se presentó el artículo archivístico intitulado “Derecho a la verdad”, cuyo objetivo fue visibilizar la importancia de los archivos y los acervos documentales como elementos fundamentales para la garantía de los derechos humanos, la memoria histórica, la rendición de cuentas y la transparencia institucional.

Actualización del Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple

De manera permanente, se continuó con la reorganización del acervo documental institucional, ordenando los expedientes conforme al área que los genera y a la estructura orgánica y funcional de la comisión. Estas acciones permitieron fortalecer el control archivístico, mejorar la localización de la información y asegurar la correcta integración de los expedientes.

Visitas a unidades administrativas para adecuar el archivo

Durante el periodo que se informa, se realizaron 24 visitas de revisión *in situ*, mediante las cuales se brindó asesoría técnica a los enlaces de archivo de las diferentes unidades administrativas de la CODHEM, con la finalidad de realizar una correcta gestión del acervo documental.

Recepción de transferencias documentales al archivo de concentración

Se mantuvo un trabajo coordinado y cercano con las áreas generadoras de archivos con el propósito de organizar y homologar los procesos de documentación, con lo cual se recibieron 31 transferencias, además de que se reforzaron el cuidado y la correcta organización de los expedientes en cada visitaduría y área administrativa.



Fortalecimiento de la infraestructura para la conservación y preservación documental

Con el fin de garantizar el adecuado resguardo y conservación del archivo institucional, se implementaron acciones para mejorar las condiciones físicas y de infraestructura del repositorio documental. Entre estas acciones destacan la reorganización y renovación de anaqueles metálicos, así como la realización de fumigaciones periódicas mediante métodos y procesos de control de plagas.

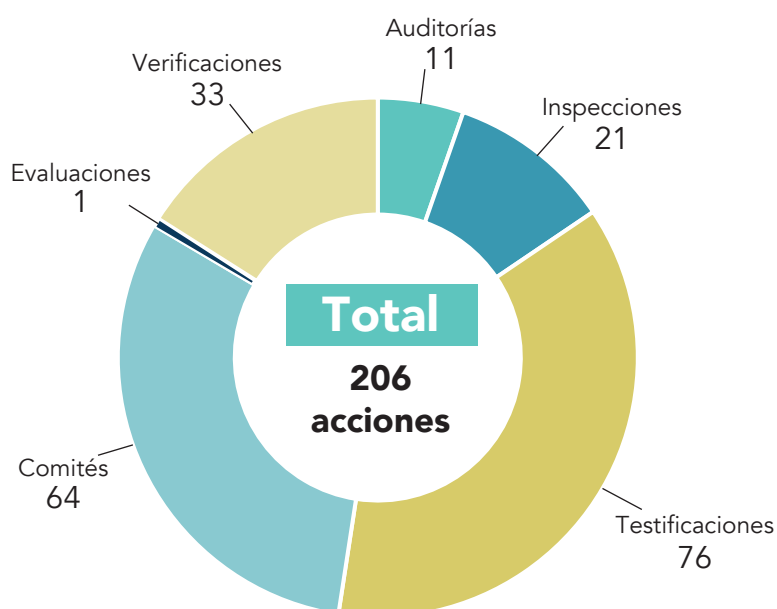
Estas medidas permitieron generar condiciones óptimas de conservación, prevenir el deterioro de los documentos y asegurar la preservación del patrimonio documental institucional a largo plazo.



Control y evaluación al desempeño institucional, investigación y sustanciación de probables faltas administrativas

Mediante diversas acciones de control y evaluación se verificó la legalidad, la eficacia y la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos asignados a la CODHEM, así como el cumplimiento de las responsabilidades de las personas servidoras públicas, con el fin de practicar la mejora continua en las actividades de este organismo.

Gráfica 18. Acciones de control y evaluación



Auditorías

Se efectuaron 11 auditorías para vigilar el correcto manejo del presupuesto autorizado con el que cuenta la CODHEM, del mismo modo para verificar que las funciones sustantivas y adjetivas se desarrollen conforme a la normatividad aplicable. De estas resultaron propuestas y acuerdos con las unidades administrativas auditadas, mediante acciones de mejora encaminadas a cumplir con la normatividad, los programas y las metas establecidas, así como la disposición de la información financiera y presupuestal, confiable y oportuna, para fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo.

Tabla 26. Auditorías

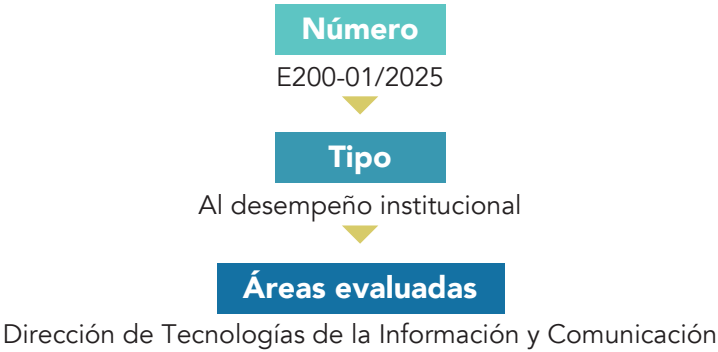
Número	Tipo	Áreas auditadas
A200-01/2025	A	Dirección de Capacitación, Promoción y Vinculación en Derechos Humanos
A200-02/2025	A	Dirección General de Administración y Finanzas
A200-03/2025	A	Primera Visitaduría General
A200-04/2025	A	Dirección General de Administración y Finanzas
A200-05/2025	F	Dirección General de Administración y Finanzas
A200-06/2025	A	Dirección General de Administración y Finanzas, Unidad Jurídica y Consultiva
A200-07/2025	A	Segunda Visitaduría General
A200-08/2025	F	Dirección General de Administración y Finanzas
A200-09/2025	A	Dirección General de Administración y Finanzas
A200-10/2025	F	Dirección General de Administración y Finanzas
A200-11/2025	F	Dirección General de Administración y Finanzas

Leyenda: I=Integral, A=Administrativa, F=Financiera, O=Operaciones

Evaluaciones al desempeño institucional

Con el propósito de medir el desempeño institucional de diversas áreas de este organismo protector de los derechos humanos, se llevó a cabo una evaluación, tendente a la mejora continua y a la prestación de un servicio público de mayor calidad.

Gráfica 19. Evaluación al desempeño institucional



Inspecciones

Se realizaron 21 inspecciones con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas, los programas y las metas establecidos, y se vigiló la correcta ejecución del presupuesto en los rubros financiero y administrativo; con las mejoras propuestas se coadyuvó a un eficiente desarrollo de los procesos sustantivos y adjetivos de la CODHEM.

Tabla 27. Inspecciones

Número	Tipo	Áreas inspeccionadas
I200-01/2025	A	Dirección General de Administración y Finanzas
I200-02/2025	A	Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación
I200-03/2025	A	Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos
I200-04/2025	A	Dirección General de Administración y Finanzas
I200-05/2025	A	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
I200-06/2025	A	Dirección General de Administración y Finanzas
I200-07/2025	A	Dirección General de Administración y Finanzas
I200-08/2025	F	Dirección General de Administración y Finanzas
I200-09/2025	F	Dirección General de Administración y Finanzas
I200-10/2025	A	Dirección General de Administración y Finanzas
I200-11/2025	A	Subdirección de Control Patrimonial
I200-12/2025	A	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
I200-13/2025	A	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
I200-14/2025	A	Dirección General de Administración y Finanzas
I200-15/2025	F	Dirección General de Administración y Finanzas
I200-16/2025	F	Dirección General de Administración y Finanzas
I200-17/2025	A	Dirección General de Administración y Finanzas
I200-18/2025	A	Unidad de Comunicación Social
I200-19/2025	A	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
I200-20/2025	A	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
I200-21/2025	A	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Leyenda: A=Administrativa, F=Financiera

Observaciones formuladas, convenios de desempeño institucional y hallazgos derivados de las acciones de control y evaluación

Como resultado de las acciones de control y evaluación, se formularon observaciones de mejora, convenios de desempeño institucional y hallazgos a las unidades administrativas revisadas, con el fin de incrementar la eficacia, la eficiencia y la economía de las operaciones.

Tabla 28. Observaciones

Fecha de turno al área de investigación	Número de acción de control y evaluación	Total de observaciones turnadas
10-ene-2025	I200-05/2023	1
10-ene-2025	I200-11/2023	3
10-ene-2025	I200-15/2023	1
10-ene-2025	A200-03/2023	1
10-ene-2025	A200-05/2023	4
10-ene-2025	A200-09/2023	1
10-ene-2025	A200-11/2023	6
6-mar-2025	I200-08/2023	1
6-mar-2025	I200-07/2024	1
3-jul-2025	A200-01/2023	4
8-jul-2025	I200-07/2023	1
	Total 11	Total 24

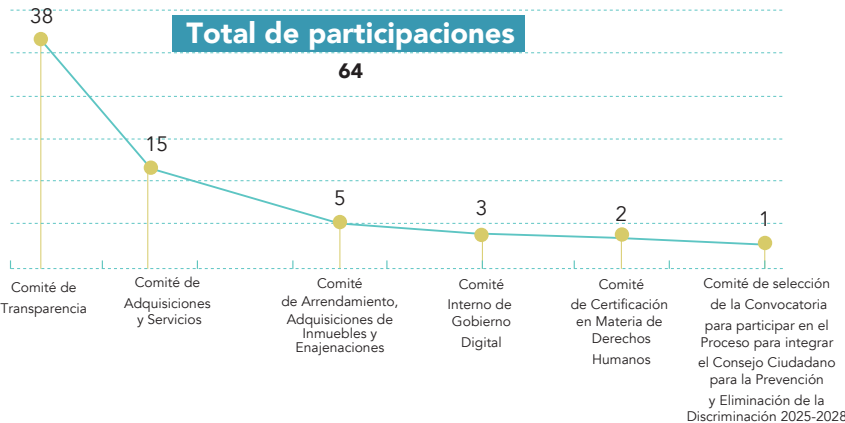
Testificaciones

Se participó en 76 actos de entrega-recepción de diversas áreas de la CODHEM; de igual forma, en acciones de sellado y apertura de oficinas derivado de la veda electoral, acciones de resguardo del parque vehicular, comprobando el cumplimiento de la normativa aplicable para cada rubro.

Comités

Se participó en los distintos órganos colegiados de esta institución con el objetivo de vigilar que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo; así, se lograron sesiones transparentes que propiciaron una mayor eficiencia en la materia abordada en cada uno de ellos, así como en la adquisición de bienes, contratación de los servicios, y una mejor aplicación del presupuesto del organismo.

Gráfica 20. Comités



Verificaciones

Durante tres meses hacemos una revisión a la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas de este organismo. De forma aleatoria se seleccionan 33 declaraciones, divididas en 11 por mes del periodo comprendido entre agosto y septiembre, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

El objetivo es analizar la información presentada por las personas servidoras públicas en la Declaración de Situación Patrimonial; para ello tomamos en cuenta la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas, la verificación de las fuentes de ingresos declaradas, la congruencia de sus ingresos con sus egresos y la presentación dentro del plazo establecido.

Procedimientos de responsabilidades administrativas

Se iniciaron y sustanciaron 12 procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves, concluyéndose algunos de ellos; de igual manera, fueron resueltos 15 expedientes disciplinarios, de ellos 5 corresponden a la presente anualidad y 10 son expedientes del año 2024 que se encontraban en trámite.

Se iniciaron dos procedimientos de responsabilidad administrativa por falta grave, los cuales fueron remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México para su resolución correspondiente.

Tabla 29. Sanciones por año de expediente y tipo

Expedientes del año	Amonestación privada	Amonestación pública	Inhabilitación	Abstención de sanción
2024	4	6*	1	1
2025	1	2	-	1
Subtotal	5	8	1	2
Total		16		

* Se reportan 8 amonestaciones públicas, en virtud de que un expediente se inició a 3 personas servidoras públicas y a cada una se le impuso la sanción consistente en amonestación pública.

Gráfica 21. Sanciones por unidad administrativa



Se tramitaron y atendieron dos juicios administrativos ante las salas especializadas en materia de responsabilidades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (Toluca y Atizapán de Zaragoza), correspondiéndoles los registros siguientes: Expediente 21/2025, Expediente 131/2025.

Tabla 30. Expedientes en trámite

Número de expediente	Falta administrativa	Estado actual
CODHEM/OIC/PRA/01/2025	Tráfico de influencias	En trámite en la Octava Sala especializada en materia de Responsabilidades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México
CODHEM/OIC/PRA/07/2025	Incumplimiento de funciones y no atender instrucciones de superior jerárquico	Proyecto de resolución
CODHEM/OIC/PRA/08/2025	Trato irrespetuoso con subalternos	Desahogo de pruebas
CODHEM/OIC/PRA/09/2025	Acoso sexual	En trámite en la Novena Sala especializada en materia de Responsabilidades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México
CODHEM/OIC/PRA/10/2025	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Audiencia inicial
CODHEM/OIC/PRA/11/2025	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Audiencia inicial
CODHEM/OIC/PRA/12/2025	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Emplazamiento

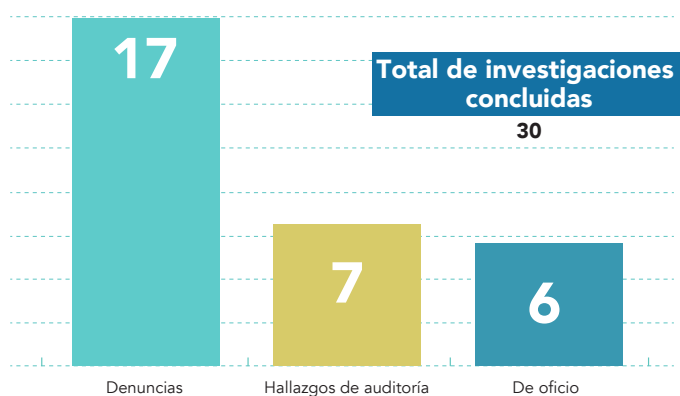
Investigación de probables faltas administrativas

Conforme a lo dispuesto en los artículos 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se concluyeron investigaciones iniciadas por probables faltas administrativas, derivadas de denuncias, hallazgos en acciones de control efectuados por la Subdirección de Control y Evaluación del Órgano Interno de Control y de actuación oficiosa; cometidas por personas servidoras públicas adscritas a este organismo defensor público de derechos humanos.

Las probables faltas administrativas graves y no graves investigadas pudieran contravenir lo dispuesto en los artículos 49 y 51 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 50 y 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

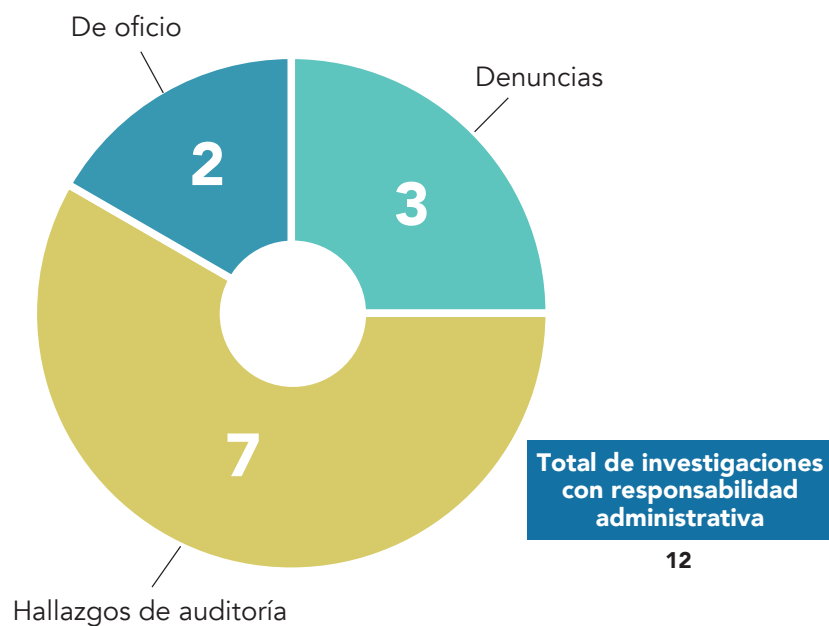
Investigaciones concluidas por probables faltas administrativas

Gráfica 22. Investigaciones concluidas por probables faltas administrativas



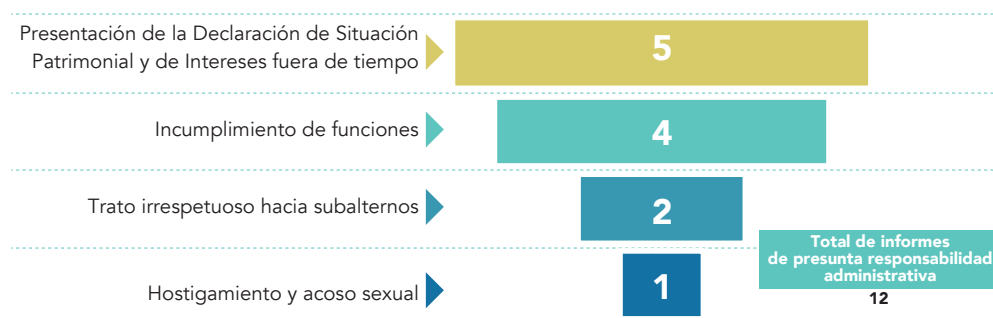
Investigaciones calificadas con presunta responsabilidad administrativa

Gráfica 23. Investigaciones con responsabilidad administrativa



Causas de elaboración de informes de presunta responsabilidad administrativa

Gráfica 24. Informes de presunta responsabilidad administrativa



Declaración de situación patrimonial y de intereses

En el año que se reporta, el 100% de los obligados presentó su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en sus modalidades inicial, por modificación 2024 y por conclusión, y, en su caso, la constancia de la declaración fiscal, lo anterior fue posible gracias a las acciones llevadas a cabo por este Órgano Interno de Control que impulsó su presentación a través de un *banner* en la intranet del organismo; asimismo, se emitieron oficios recordatorios a cada persona servidora pública en ese sentido, y se otorgaron asesorías al personal de la CODHEM, con el propósito de que dicha declaración se realizara de forma correcta y completa.

Tabla 31. Declaración patrimonial y de intereses

Modalidad	No. de declaraciones
Por modificación patrimonial y en su caso, constancia de declaración fiscal (mayo 2025)	348
Inicial o alta en el servicio	28
Conclusión o baja en el servicio	36
Total	412

Con la finalidad de verificar el desarrollo patrimonial de las personas servidoras públicas de la CODHEM, se verificaron aleatoriamente 33 declaraciones de situación patrimonial presentadas por las personas servidoras públicas, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, presentadas en el año 2025.

Acciones relevantes

Espacios de diálogo

En fecha 10 de junio de 2025, la Gobernadora Constitucional del Estado de México, la maestra Delfina Gómez Álvarez, presentó a la LXII Legislatura del Estado de México la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Como una de las acciones más relevantes del Órgano Interno de Control, se realizaron dos foros. El primero denominado "La Reforma en Materia de Transparencia en el Estado de México: nuevas funciones, desafíos y oportunidades," que se llevó a cabo el 18 de agosto de 2025, el cual tuvo como objetivo fomentar un ejercicio plural de diálogo que permitió reflexionar sobre la reforma constitucional en materia de transparencia

en el Estado de México. El público estuvo conformado por las y los titulares y personal de los órganos internos de control de los poderes del Estado de México, los municipios y los organismos autónomos.

La Presidencia de este organismo abrió el foro, donde calificó la reforma como una oportunidad histórica para consolidar una nueva cultura institucional en la entidad y dignificar la labor de control interno. Enfatizó que el fortalecimiento de la función del control interno, ahora al servicio de la transparencia, será garante de la eficacia en la protección de los derechos humanos y la cercanía con la sociedad.

Acto seguido, se llevó a cabo la conferencia magistral a cargo del licenciado Jesús George Zamora, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de México, donde desglosó el alcance de la reforma y aseguró que los cambios no buscan restringir derechos, sino que los fortalecen mediante una simplificación orgánica y estructural, además destacó que las funciones sustantivas de la transparencia permanecen inamovibles.

La mesa de análisis del foro fue moderada por el titular del Órgano Interno de Control (OIC) de la CODHEM, el doctor Adrián Osiel Millán Vargas, y tuvo la participación de un grupo de expertas y expertos: Jesús Ángel Cadena Alcalá, Magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México; María Teresa de Jesús Cruz Camarena, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de México; Rocío Guerrero Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control del municipio de Toluca; Rodrigo Sandoval Almazán, profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, y Mónica Frago Maldonado, Secretaria Técnica de la diputación local del Distrito 34.

Como segundo encuentro, se llevó a cabo el panel “Protección de Datos Personales: La Nueva Atribución de los Órganos Internos de Control del Estado de México”, el 6 de noviembre de 2025 en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

El panel tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento y las capacidades del personal de los órganos internos de control sobre la protección de datos personales como derecho humano fundamental, así como difundir las implicaciones de su nueva función como autoridades garantes.

El evento fue inaugurado por el licenciado Víctor Leopoldo Delgado Pérez, Presidente de la CODHEM, quien destacó que la defensa de los datos personales debe entenderse como un acto de libertad y respeto a la dignidad humana, y no como un trámite administrativo. Subrayó que solo en la transparencia florece la confianza y que esta constituye la base de la paz social.

Asimismo, enfatizó que la redistribución de atribuciones derivada de la reforma constitucional en materia de transparencia y protección de datos personales no representa un retroceso institucional, sino una oportunidad para reforzar la ética pública y la cultura de derechos humanos en el Estado de México. Señaló que esta transición marca un punto de inflexión en la historia de la transparencia y la rendición de cuentas, consolidando un nuevo paradigma de confianza entre ciudadanía y gobierno.

El doctor Adrián Osiel Millán Vargas, Titular del Órgano Interno de Control de la CODHEM, presentó la exposición de motivos. Resaltó que la protección de datos personales es un pilar fundamental de las democracias modernas y que la reciente reforma en materia de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

confiere a los órganos internos de control una nueva y trascendente atribución: la de garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados al erigirse como autoridades garantes.

Asimismo, expuso que el panel tuvo como objetivo dar a conocer a las personas integrantes de los órganos internos de control la relevancia y el alcance de esta nueva atribución, así como promover el conocimiento de los principios, mecanismos y responsabilidades que la ley les impone, buscando generar un aprendizaje colectivo que permita fortalecer las capacidades y construir, desde el servicio público, una verdadera cultura de respeto a la privacidad.

El panel fue moderado por la maestra Adriana Yadira Cárdenas Tagle, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, y contó con la participación de destacadas y destacados especialistas en materia de transparencia y protección de datos personales. Participaron la doctora Josefina Román Vergara, excoordinadora de la Comisión Nacional de Protección de Datos Personales del INAI; la doctora Cecilia Azuara Arai, abogada digital y socia fundadora de Videre; el doctor Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador de la Comisión de Privacidad y Protección de Datos Personales del INCAM; la doctora Laura Lizzete Enríquez Rodríguez, Comisionada Presidenta del INFO CDMX, y la contadora pública Olivia Rojo Martínez, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Administración moderna y proactiva

En concordancia con los objetivos institucionales, se efectuaron modificaciones en los procedimientos administrativos, orientadas a incrementar la eficiencia operativa, uniformar los procesos y asegurar su apego a la normatividad vigente.

Las medidas implementadas respondieron a la necesidad de actualizar los procesos internos ante los cambios normativos, tecnológicos y operativos, además de garantizar el cumplimiento de las disposiciones de las autoridades competentes actualizándose 24 instrumentos administrativos, con el objetivo de mejorar la gestión institucional, facilitar la rendición de cuentas y promover una Administración pública caracterizada por la transparencia y la eficacia.

La revisión de la vigencia de los instrumentos administrativos permitió identificar oportunidades para fortalecer la mejora continua y garantizar que los procesos institucionales se realicen con eficiencia, legalidad y transparencia por lo que se realizaron cuatro verificaciones sobre la vigencia de los diversos instrumentos de la comisión.

Asimismo, como parte de las acciones emprendidas, se elaboraron e implementaron la Guía Técnica para la Elaboración o Actualización del Manual General de Organización y la Guía Técnica para la Actualización de Procedimientos Administrativos. Ambas herramientas fueron diseñadas para proporcionar directrices claras y homogéneas que faciliten la construcción, revisión y mejora permanente de los documentos normativos y operativos, en concordancia con los principios de eficiencia, legalidad y transparencia institucional.

La implementación inédita de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios marcó un hito en el fortalecimiento del marco normativo institucional, al establecer directrices claras para la gestión de contrataciones con apego a la legalidad y la rendición de cuentas.

Adicionalmente, se emitieron las Medidas en Materia de Ahorro y Contención del Gasto para el ejercicio fiscal 2025, con el propósito de consolidar la disciplina presupuestaria, optimizar los recursos públicos y garantizar su aplicación conforme a principios de austeridad y eficiencia.

Tecnologías de la información y comunicación

Se creó una nueva versión del sitio web institucional, basada en una tecnología moderna en la nube de Amazon Web Services, para que sea más accesible para los usuarios en los principales buscadores de internet, además priorizando la accesibilidad para personas con epilepsia, discapacidades visuales, auditivas, cognitivas o de percepción, un modo compatible con TDAH y personas con ceguera, incluyendo lectores de pantalla, permitiendo ajustar el tamaño, el estilo y el color de la fuente para mejorar la legibilidad, diferentes modos de lectura, función de texto a voz, barra de herramientas de accesibilidad con botones personalizables.

Se habilitó un modelo de inteligencia artificial (IA) para el reconocimiento de texto en archivos de tipo PDF e imágenes; este modelo utiliza el reconocimiento óptico de caracteres (OCR) avanzado asistido por IA para detectar texto impreso y manuscrito, procesando los archivos de imágenes y documento para extraer texto editable. El uso de la herramienta de IA que se pretende habilitar no conlleva riesgo de exposición

de datos o algún otro extra, ya que los datos que se le proporcionen no serán guardados ni distribuidos a terceros con fines de entrenamiento o algún otro.

Se puso en marcha el Sistema de Certificación en Derechos Humanos, el cual ha sido diseñado para ofrecer mayor estabilidad operativa y acceso a información en tiempo real, facilitando así una gestión más eficiente, transparente y automatizada del proceso de certificación en derechos humanos dirigido a las personas servidoras públicas. Su objetivo principal es optimizar el registro, seguimiento y evaluación de la participación en actividades formativas, asegurando la trazabilidad de los avances individuales y el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener la certificación en derechos humanos.

Se puso en marcha el nuevo Sistema de Registro de Proveedores, mediante el cual las empresas interesadas en participar en los diferentes procesos adquisitivos que se realizan en la comisión se registren en línea para posteriormente ser validadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Adquisiciones.

Se puso en marcha el nuevo Sistema de Control de Asistencia, mediante el cual la Dirección de Recursos Humanos a través de la Subdirección de Desarrollo de Personal, realiza el reporte, seguimiento y control del proceso de control de asistencia, además se les permite a las personas servidoras públicas consultar sus registros personales, lo que genera transparencia y confianza en el proceso, fomentando la responsabilidad y la puntualidad de estos.

Se configuró un servidor Proxmox (plataforma de virtualización que permite desplegar y gestionar tanto máquinas virtuales completas como contenedores ligeros desde una interfaz web intuitiva y herramientas de línea), el cual traerá

como beneficios la optimización de la infraestructura de tecnologías y mejorará la gestión de recursos tecnológicos, teniendo como principales ventajas: alta disponibilidad y recuperación ante desastres, flexibilidad y escalabilidad, facilidad de gestión y seguridad en las aplicaciones.

En seguimiento a los programas de concienciación y formación en ciberseguridad para comprender los riesgos y las mejores prácticas en la materia, además de respetar y seguir las políticas y procedimientos establecidos, se enviaron 54 infografías, avisos, correos, test de conocimientos, retroalimentaciones referentes a ciberseguridad y/o capacitación informática mediante comunicación digital a las personas servidoras públicas de la CODHEM.

Se realizó el cambio de la infraestructura de las redes de internet y telefonía en la Visitaduría General sede Nezahualcóyotl, actualizando toda la ductería, cableado estructurado y los equipos de comunicaciones a tecnologías recientes; estas acciones impactan directamente en la eficiencia, seguridad y capacidad de adaptación tecnológica de la visitaduría mencionada, lo que mejora la conectividad y el rendimiento óptimo, seguridad y protección de la información, flexibilidad y escalabilidad, reducción de costos de mantenimiento.

Realizamos mantenimiento preventivo a 523 servidores, periféricos, redes instaladas, equipos de cómputo y de audio y video en las diferentes unidades administrativas.

Recursos Humanos

Con el objetivo de llevar a cabo acciones que fomenten la convivencia laboral, fomentar el derecho al deporte entre las personas servidoras públicas de esta comisión, combatir los factores de riesgo psicosocial como el agotamiento y desgaste mental, conocido como *burnout*, y fomentar el trabajo en equipo y compañerismo, la Dirección de Recursos Humanos gestionó, dio seguimiento y organizó durante 2025 actividades deportivas como clases de yoga, baile y el torneo interno de fútbol varonil y mixto, actividades en las cuales participaron mandos medios y superiores, personal de enlace y apoyo técnico y personal operativo, así como otras instituciones gubernamentales. En dicho año se llevaron a cabo 21 actividades.

Cursos y talleres de capacitación para elevar el perfil profesional del personal

Al reconocer que las acciones de capacitación, en cualquiera de sus modalidades —cursos, talleres, conferencias, congresos, diplomados, etc.—, permiten adquirir conocimientos teóricos y prácticos, que coadyuvan a que las personas servidoras públicas fortalezcan su capacidad de respuesta ante los cambios del entorno o de sus requerimientos laborales, incrementen su desempeño dentro de la institución y estén más preparadas para el día a día, durante el año 2025 se llevaron a cabo 60 actividades de capacitación para un total de 357 personas servidoras públicas, lo que representa el 98% de la plantilla total de esta comisión.

Verificaciones de las condiciones físicas de los centros de trabajo

La seguridad laboral es crucial para reducir la incidencia de accidentes, lesiones y enfermedades ocupacionales de las personas servidoras públicas que integran esta comisión, aunado a que toda persona trabajadora tiene derecho a la seguridad y salud en su lugar de trabajo donde presta sus servicios. En el año 2025 se llevaron a cabo 34 verificaciones de las condiciones físicas de los centros de trabajo, en los diversos inmuebles de este organismo.

Fomento de la cultura de protección civil en el personal

Las personas servidoras públicas que integran esta comisión deben estar preparadas para salvaguardar su integridad física ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza. Es por ello por lo que al cierre del año 2025 se llevaron a cabo 13 acciones para fomentar la cultura de la protección civil en el personal de este organismo, entre ellas infografías, capacitaciones, así como participación en los simulacros nacionales por sismo.

Verificaciones de asistencia y puntualidad

Las personas que habitan y transitan en el territorio mexiquense esperan que todas las personas servidoras públicas que integran la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México actúen siempre conforme a los principios constitucionales de legalidad, responsabilidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones; esto es, que deberán siempre sin excepción alguna actuar con la máxima diligencia

el servicio que les sea encomendado, observar buena conducta en su empleo pero, sobre todo, abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o la deficiencia en el servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión. Con el objetivo de verificar que el personal cumpla con la jornada laboral autorizada, durante el año 2025 se realizaron 53 verificaciones en las diversas unidades administrativas e inmuebles que integran este organismo.

Recursos financieros

El presupuesto autorizado para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) ascendió a 284,103.1 pesos, mismo que se ejerció con estricto apego a la normatividad vigente en materia de disciplina financiera y presupuestal, atendiendo los programas de racionalidad y contención del gasto establecidos por las autoridades competentes.

Al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2025, se efectuaron los registros contables y presupuestales en tiempo y forma, dentro de los plazos señalados en el artículo 13, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el artículo 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

El presupuesto autorizado por la Legislatura local para el ejercicio fiscal 2025 representó un decremento del 5.25 % en comparación con el del ejercicio inmediato anterior.

En el mes de junio se tuvo una ampliación presupuestal no líquida por un importe de 5,100.1 pesos, mediante oficio 20704000L/0903/2025, correspondiente a Ingresos por Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

En el mes de diciembre se tuvo una cancelación presupuestal por un importe de 6,060.8 autorizada mediante

oficio 20704000L/2744.37/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, correspondiente a ingresos diversos y no inherentes a la operación de este organismo, que no fueron recaudados durante el ejercicio fiscal.

Las transferencias estatales recibidas por esta defensoría de habitantes al mes de diciembre ascendieron a 276,166.3 pesos.

Por otra parte, la captación de ingresos propios fue de 1,876.0 miles de pesos, generados principalmente por venta de activos, rendimientos en cuentas bancarias, expedición de copias certificadas, venta de bases y la prestación de servicios de Certificación en materia de Derechos Humanos.

Con base en lo anterior, al cierre del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2025, el presupuesto autorizado modificado ascendió a 283,142.4 miles de pesos, los cuales se ejercieron conforme a la siguiente distribución:

Tabla 32. Presupuesto ejercido

		Presupuesto al 31 de diciembre 2025			
Capítulo	Concepto	Presupuesto autorizado	Modificado	Ejercido	Por ejercer
1000	Servicios personales	222,154.9	222,154.9	222,154.9	0.0
2000	Materiales y suministros	14,351.0	13,396.2	13,396.2	0.0
3000	Servicios generales	47,597.2	42,491.2	42,474.1	17.1
9000	Deuda pública	0.0	5,100.1	5,100.1	0.0
Total		284,103.0	283,142.4	283,125.3	17.1

Cifras en miles de pesos

Acciones relevantes

Se remitió la información contable, financiera, presupuestal, programática y administrativa al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 350 del *Código Financiero del Estado de México y Municipios* y 8, fracciones XI y XIV, así como el párrafo primero del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México. Estas disposiciones establecen los lineamientos vigentes para la integración y entrega del Informe Trimestral Estatal.

Asimismo, se dio cumplimiento a las evaluaciones trimestrales del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), obteniendo una calificación promedio del 100 %.

De igual manera, en coordinación con la Unidad de Transparencia, se atendieron oportunamente las obligaciones establecidas en la plataforma IPOMEX, así como los requerimientos de información emitidos a través del sistema SAIMEX.

Finalmente, se informa que la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024 fue entregada en tiempo y forma.

Recursos Materiales

Control Patrimonial

Durante el ejercicio fiscal 2025 se realizaron dos levantamientos físicos de bienes muebles e inmuebles con el objetivo de garantizar su correcta guarda, custodia y registro en los sistemas institucionales. Estas acciones son esenciales para mantener actualizado el inventario, prevenir pérdidas y asegurar la trazabilidad de los activos, lo que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.

Para la conservación del patrimonio inmobiliario, se ejecutaron 327 mantenimientos, de los cuales 206 fueron preventivos y 121 correctivos, lo que contribuye a prolongar la vida útil de los bienes, reducir riesgos de fallas y optimizar el uso de recursos. Los mantenimientos preventivos se enfocaron en anticipar posibles deterioros, mientras que los correctivos atendieron incidencias detectadas, garantizando la continuidad operativa.

En relación con el parque vehicular, se implementaron acciones específicas para asegurar su funcionalidad y cumplimiento normativo:

- 71 mantenimientos preventivos, orientados a evitar averías y optimizar el rendimiento.
- 51 mantenimientos correctivos, para atender fallas detectadas.
- 91 verificaciones técnicas, asegurando el cumplimiento de disposiciones ambientales y de seguridad.
- 103 pagos de tenencia, que garantizan la regularización fiscal y la operación legal.
- 36 trámites de reemplacamiento, manteniendo la vigencia normativa y administrativa.

Adicionalmente, se realizaron 12 conciliaciones contables entre el área administrativa y el área financiera, fortaleciendo la integridad de los registros y la confiabilidad de los estados financieros. Estas conciliaciones son fundamentales para garantizar la transparencia y la correcta aplicación de los recursos.

Adquisiciones

Al cierre de diciembre de 2025, se concretaron adquisiciones mediante diversos procedimientos, en estricto apego a la normatividad vigente y con criterios de eficiencia, transparencia y economía. El desglose es el siguiente:

- 6 adjudicaciones directas, aplicadas en casos justificados por la naturaleza del bien o servicio.
- 6 invitaciones restringidas, que fomentan la competencia entre proveedores previamente seleccionados.
- 4 licitaciones públicas a través de convocatoria pública.
- 1 subasta pública, lo que asegura la obtención de la mejor oferta disponible.

- 73 contratos por pedido, para atender requerimientos específicos en tiempo y forma.
- 12 contratos abiertos, que permiten flexibilidad en la provisión de bienes y servicios recurrentes.
- 161 compras menores directas, que agilizan la atención de necesidades inmediatas.

Estas acciones reflejan una gestión eficiente del gasto público, orientada a garantizar la disponibilidad de insumos y servicios esenciales para la operación institucional. Además, se priorizó la transparencia en cada etapa del proceso, reduciendo riesgos de incumplimiento y fortaleciendo la confianza en la administración. Se elaboraron 60 contratos de honorarios por la prestación de servicios profesionales.

Almacén

Se realizaron dos levantamientos de inventario de artículos y se brindó atención oportuna a las solicitudes de papelería y materiales requeridos por las visitadurías y áreas administrativas, manteniendo un control estricto sobre el flujo de entradas y salidas del almacén.

Este control integral del almacén contribuye a la optimización de recursos, la transparencia en el manejo de insumos y la reducción de riesgos asociados a pérdidas o desvíos. Asimismo, se implementaron prácticas de control interno que fortalecen la eficiencia operativa y la rendición de cuentas.



Asistencia jurídica y ética en la presentación del servicio público

Boletines jurídicos

En el 2025 se elaboraron 82 boletines jurídicos, con el objeto de difundir entre las unidades administrativas de la CODHEM las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, destacando los siguientes:

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en materia de retos virales en las redes sociales.
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso en el Estado de México.
- Decreto por el que se reforman las fracciones I, II, III, V y VI y se adicionan las fracciones VII, VIII, y IX al artículo 25 de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de México.
- Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
- Guía para la Recuperación de Espacios Públicos con Perspectiva de Género en el Estado de México.
- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.
- Recomendación No Vinculante 01/2025. Dirigida a los entes públicos que se encuentran inscritos en el Padrón de Entes Públicos, publicado el 19 de diciembre de 2024, en el Periódico Oficial *Gaceta Del Gobierno*, para que fortalezcan sus procesos, mecanismos, organización, normas y/o acciones para prevenir, detectar, investigar y sancionar los delitos de abuso de autoridad y cohecho.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

- Acuerdo de la Gobernadora del Estado de México por el que se expide el “Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de México 2025-2029”.
- Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Asesorías jurídicas

Derivado de las solicitudes de unidades administrativas del organismo, de los ayuntamientos y las defensorías municipales de derechos humanos del Estado de México, se proporcionaron 118 asesorías jurídicas con el objeto de contribuir en el desarrollo de sus funciones.

Elaboración de documentos de naturaleza jurídica

Se elaboraron y revisaron 162 instrumentos jurídicos, relativos a acuerdos bilaterales, correspondiendo a 75 convenios de coordinación y concertación con los sectores público y privado y 87 contratos de adjudicación de bienes y servicios y prestación de servicios profesionales, entre los que se destacan los signados con:

- Los municipios de Nicolás Romero, Coacalco de Berriozábal, Toluca y Tecámac, México, con el objeto de establecer las bases para realizar acciones en materia de protección, orientación, promoción y difusión de los derechos humanos, en especial de mujeres, niñas, niños y adolescentes, migrantes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- Convenio de adopción permanente del ser sintiente Brownie (perra doméstica), de acuerdo con el compromiso permanente del organismo en la protección y promoción de los derechos de los animales no humanos.
- La Comisión Estatal de Los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, para el otorgamiento a la CODHEM de una licencia de uso, con carácter no exclusivo, del Distintivo “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”, para implementarse en el Estado de México y que las empresas de esta entidad federativa puedan obtenerlo.
- El Centro Empresarial Metropolitano del Estado de México. S.P. (COPARMEX), para crear estrategias coordinadas para la promoción y divulgación del distintivo identificado como “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”.

- El Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, para desarrollar actividades encaminadas a la protección, observancia, estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos, así como al fortalecimiento y fomento de la conciliación laboral.
- La Universidad Analítica Constructivista de México (UNAC), para el desarrollo de programas en materia de prácticas profesionales y servicio social.
- Colectivos de la sociedad civil organizada, para la protección de los derechos humanos de personas LGBTTTIQ+, sobre temas de la diversidad sexual con perspectiva de género.

Elaboración de acuerdos del Consejo Consultivo

Se realizaron 16 acuerdos por parte de la Presidencia y del Consejo Consultivo del organismo, destacando:

Tabla 33. Acuerdos del Consejo Consultivo

No. de acuerdo	Síntesis del acuerdo	Fecha del acuerdo
CODHEM/CC/09/2025/24	Se autoriza el uso del Imagotipo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, como expresión profunda de su identidad, historia y cosmovisión institucional	11/11/2025
S/N	Pronunciamiento para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres Por un Ambiente Laboral Sano y Libre de todo Tipo de Violencia en La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	30/09/2025
CODHEM/CC/07/2025/21	Por el cual el consejo consultivo emite opinión favorable para la baja contable, desincorporación y cancelación respecto de bienes muebles consistentes en dos vehículos automotores, propiedad de este organismo	27/08/2025
S/N	Acuerdo de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, M. en D. Myrna Araceli García Morón, por el que se establecen las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado De México.	25/04/2025
CODHEM/CC/02/2025/03	A través de su Consejo Consultivo se aprueba el plan anual de trabajo 2025 del organismo	24/02/2025
CODHEM/CC/02/2025/04	A través de su Consejo Consultivo se aprueba la adición de la fracción IX Bis al artículo 22 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y se crea la comisión dictaminadora para la destrucción de sellos institucionales	24/02/2025
CODHEM/CC/03/2025/09	A través de su Consejo Consultivo se aprueba la Guía Técnica para la elaboración o actualización del Manual General de Organización del Organismo	24/02/2025
CODHEM/CC/03/2025/10	A través de su consejo consultivo, aprueba la guía técnica para la elaboración o actualización de Procedimientos Administrativos del Organismo	24/02/2025

Revisiones jurídicas

Se realizaron 12 revisiones jurídicas de acuerdo con las disposiciones que rige al actuar del organismo, siendo las más relevantes las que a continuación se enuncian.

- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Mediación y Conciliación del organismo.
- Lineamientos para la asignación, uso, control de vehículos, combustible, tag, y cajones de estacionamiento del organismo.
- Medidas en materia de ahorro y contención al gasto de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Procedimiento de la jornada flexible en su modalidad continua, discontinua o trabajo a distancia.

Resoluciones jurisdiccionales

Se realizó el análisis a 12 resoluciones, destacando las siguientes:

- Juzgar con perspectiva de género. Es improcedente cuando se reclaman derechos estrictamente patrimoniales y las posibles vulnerabilidades derivan de otro juicio.
- Amparo contra normas generales. Su negativa vincula y tiene efectos reflejos en otros litigios donde la misma persona solicite, en ejercicio del control difuso o de constitucionalidad y convencionalidad ex officio, la inaplicación de aquellas.
- Pensión alimenticia provisional. Cuando existan indicios de que las necesidades de los acreedores menores de edad son superiores a las que se cubren con el monto fijado, el juzgador debe allegarse oficiosamente de pruebas para no dejarlos en estado de indefensión.
- Divorcio sin expresión de causa en el estado de Nuevo León. Contra la resolución que decide en definitiva alguna cuestión inherente a este una vez decretado, procede el amparo directo (aplicación de las tesis de jurisprudencia 1a./j. 111/2012 [10a.] y 1a./j. 1/2020 [10a.]).
- Incidente de pensión compensatoria derivado de un juicio de divorcio sin expresión de causa en el estado de Nuevo León. Contra su resolución procede el amparo directo (aplicación de las tesis de jurisprudencia 1a./j. 111/2012 [10a.] y 1a./j. 1/2020 [10a.]).
- Reasignación sexual. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) debe garantizar a las personas transexuales la posibilidad de optar por una intervención médica hormonal, quirúrgica o ambas. (Tesis: XVII.1o.P.A.44 A (11a.), *Semanario Judicial de la Federación*, Registro digital: 2031434).

Atención a procesos jurisdiccionales

Como parte de la representación de los asuntos jurisdiccionales, la Unidad Jurídica y Consultiva de este organismo atendió 17 asuntos jurisdiccionales, relativos a juicios de amparos indirectos, administrativos y laborales, ante autoridades federales y locales con las siguientes acciones:

- 41 promociones, estableciéndose en ellas los razonamientos jurídicos que han permitido que, en las sentencias dictadas por los juzgados del Poder Judicial de la Federación, se obtengan resultados favorables para el organismo; reflejando con ello el cumplimiento de las atribuciones establecidas en las disposiciones legales en materia de representación. Citándose a continuación algunos de los procesos judiciales de referencia.

Tabla 34. Procesos jurisdiccionales

Asunto jurisdiccional	Autoridad
Juicio de Amparo Indirecto 537/2025	Juzgado Tercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de México con Residencia en Toluca
Juicio de Amparo Indirecto 504/2025	Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de México con Residencia en Toluca
Juicio Ordinario Civil 807/2024	Juzgado Primero Civil y de Extinción de Dominio del Distrito Judicial de Toluca
Juicio de Amparo Indirecto 856/2024	Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado de México con residencia en Nezahualcóyotl
Juicio Laboral 1233/2024	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
Amparo Indirecto 1470/2025	Juez Tercero de Distrito en la Laguna, con residencia Torreón Coahuila

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México, y derivado de los requerimientos de las autoridades jurisdiccionales, se publicaron en la página oficial de la CODHEM:

- 24 edictos
- 9 resoluciones
- 2 cédulas de búsqueda de personas desaparecidas, con el propósito de sumar esfuerzos para lograr su localización

Ética en la prestación del servicio público

Acciones de capacitación

En cumplimiento a las atribuciones de la CODHEM en materia de ética, integridad pública, prevención de hechos de corrupción y conflicto de intereses, se llevaron a cabo 8 capacitaciones con el propósito de sensibilizar y fomentar el comportamiento ético e íntegro entre las personas servidoras públicas de este organismo autónomo, con las siguientes temáticas abordadas:

- "Género y Corrupción"
- "Instrumentos y Aportes para un Servicio Público con Ética"
- "Mentira y Sinceridad en el Servicio Público"
- "La Integridad de las Organizaciones Públicas"
- "El Poder de la Integridad: prevención y detección del abuso de autoridad para una gestión pública de cero corrupciones"
- "El valor de la Prudencia en el Servicio Público"
- "Uso Ético de herramientas de la Inteligencia Artificial en lo Público"
- "La Austeridad como Principio Ético"

Diagnósticos

Se llevaron a cabo dos diagnósticos en materia de ética e integridad pública al interior de la Comisión, con la finalidad de recabar, analizar y evaluar información para detectar áreas de mejora u oportunidad.

Emisión de sugerencias

En el periodo que se informa se emitieron dos sugerencias a fin de prevenir hechos de corrupción, conflicto de intereses, y fomentar el comportamiento ético de las personas servidoras públicas de la CODHEM, dirigidas a la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de

Quejas y a la Secretaría General, con la finalidad de detectar áreas de mejora para fomentar el desempeño ético de las personas servidoras públicas.

Curso en línea

Se realizó un curso en línea en materia de ética, prevención de la corrupción, integridad, conflicto de intereses, con el propósito de capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la comisión.

Distribución de material con temas de ética

A través de los medios electrónicos institucionales se difundió material con información para la promoción y sensibilización en temas de ética, integridad pública, prevención de la corrupción y conflicto de intereses, para un total de 12 difusiones, entre las que se comprendieron los siguientes temas:

- "Índice de percepción de la Corrupción en las Américas"
- "Reglas de Integridad de la CODHEM"
- "Conflicto de Intereses"
- "Primer Código de Ética de Inteligencia Artificial"
- "Cultura de Colectividad en el Servicio Público"
- "Cuadernillo ABC de los hábitos para la integridad"
- "Índice de la Percepción de la Corrupción 2024."
- "Ética Pública, buen gobierno y derecho a una buena administración pública."
- "Corrupción como violación a Derechos Humanos."
- "La importancia de la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en la Integridad Institucional y Prevención de la Corrupción."
- "Confianza en las Personas Empleadas del Gobierno Estatal."
- "Corrupción y Violencia de Género."

Proyectos de iniciativa de reformas

Con el propósito de impulsar reformas a diversos ordenamientos jurídicos en materia de protección a los derechos humanos, durante el periodo correspondiente se trabajó en tres proyectos de iniciativas orientadas a fortalecer el marco normativo local, con el fin de garantizar una mayor protección, respeto y promoción de los derechos fundamentales de todas las personas.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 147 A, fracción I, 147 I fracción VIII, 147 J, último párrafo; se adicionan la fracción IX del artículo 147 J, un último párrafo al 147 J y se deroga la fracción VI del artículo 147 A, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al Capítulo V del Subtítulo Quinto del Título Tercero y se adiciona el artículo 281 Bis, al Código Penal del Estado de México, para tipificar el delito de transfeminicidio.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 12 Bis y 13 Bis, y reforma el artículo 19, de Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, con la finalidad de establecer los requisitos de elegibilidad que deben cumplir las personas aspirantes para ser integrantes del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, y las categorías a representar; así como la actualización de la denominación de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, respectivamente.

Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

Esta defensoría de habitantes, tiene la obligación de hacer accesible, de manera permanente, la información que genere y administre o posea, por lo que cualquier persona puede ejercer el derecho de acceso a esta, sin necesidad de acreditar su personalidad ni interés jurídico, mediante la elaboración de una solicitud de acceso a la información pública. Por el contrario, es nuestro deber mostrarnos como ejemplo de la rendición de cuentas en la Administración pública y el derecho a la información.

La Unidad de Transparencia es el órgano operativo encargado de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, así como a las de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, que se formulen.

Durante 2025 se recibió un total de 345 solicitudes, de las cuales 233 se registraron por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); 19 por el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), y 93 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Del total de las solicitudes recibidas durante el año, 274 se contestaron en el periodo que se informa y 71 están en proceso de recopilación de información y en tiempo para su debida respuesta. Cabe mencionar que esta defensoría de habitantes logró establecer un promedio de seis días hábiles en dar atención por solicitud, por debajo de los 15 días establecidos en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios.

De igual manera, se atendieron seis solicitudes de información del año 2024.

Gráfica 25. Modalidad de atención

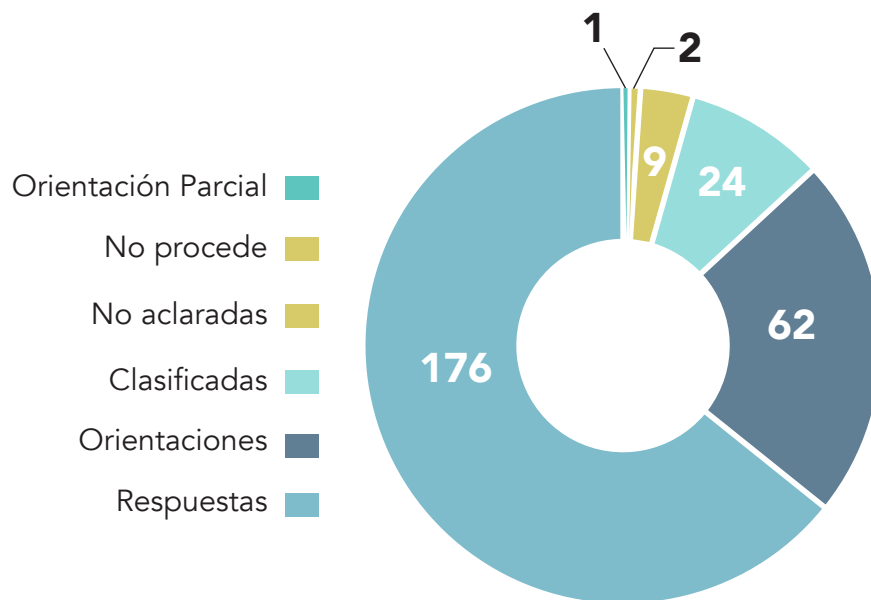


Tabla 35. Principales temáticas de solicitud

Temáticas	
► Información estadística sobre quejas	► Auditorías realizadas
► Información pública de oficio	► Capacitaciones al personal
► Estadística de recomendaciones	► Plan anual de trabajo
► Expedición de copias certificadas o simples de los expedientes de queja	► Información sobre el consejo consultivo
► Información presupuestal y financiera	► Información curricular, vacantes, plantilla laboral y jurídica
► Sueldos y comprobantes de percepciones y deducciones del personal, contratos de prestación de servicios, contratos de adquisiciones	

Recursos de revisión

El recurso de revisión es la garantía secundaria mediante la cual se pretende reparar toda posible afectación a los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), en términos de lo establecido en el artículo 178 de la Ley en la materia.

Tabla 36. Recursos de revisión

Recursos de revisión	Sentido de la resolución
05419/INFOEM/IP/RR/2025	Se confirma la respuesta
02905/INFOEM/AD/RR/2025	Modificada
05418/INFOEM/IP/RR/2025	Desechada
12847/INFOEM/IP/RR/2025	En proceso por el pleno del INFOEM
05927/INFOEM/IP/RR/2025	
07308/INFOEM/IP/RR/2025	
08674/INFOEM/IP/RR/2025	
10296/INFOEM/AD/RR/2025	
10297/INFOEM/AD/RR/2025	

Cabe mencionar que la interposición de recursos representó el 3.5 % de las solicitudes atendidas en el año que se informa.

Cursos de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales

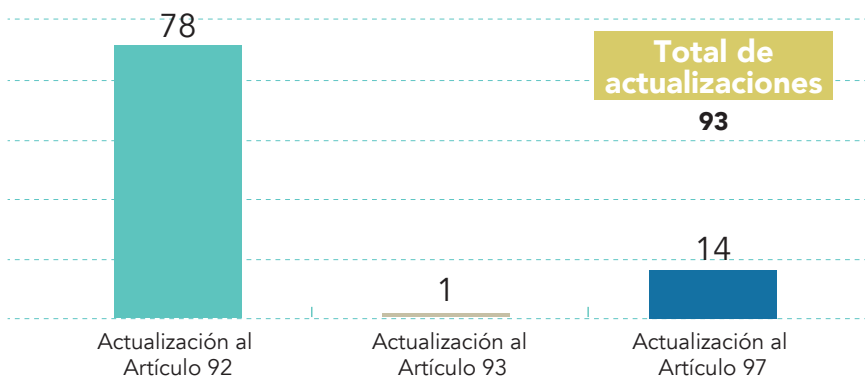
Para este organismo el fortalecimiento de la cultura de la transparencia se impulsó a través del programa de capacitación a personas servidoras públicas de esta defensoría, así como por lo establecido en los artículos 24, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 14, fracción IV, y 87, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se otorgaron dos capacitaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos, impartidas por la Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), dirigidas a las personas servidoras públicas habilitadas de la CODHEM, siendo las siguientes:

- Actualización de IPOMEX 4.0
- Clasificación de la Información y elaboración de versiones públicas; y Protección de Datos Personales

Información pública de oficio del Estado de México

En cuanto a la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en 2025 este organismo cumplió con la obligación de actualizar la información pública de oficio y favorecer a la sociedad de forma proactiva con información fidedigna establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo que se actualizaron permanentemente tanto fracciones como incisos de los artículos 92, 93, y 97 de la citada ley, como se muestra a continuación.

Gráfica 26. Actualización a la información pública de oficio



Se realizó la actualización de las fracciones de forma mensual, semestral y anual en observancia a los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia y los Lineamientos Técnicos Estatales.

Verificación virtual oficiosa

Durante el periodo que se reporta, y con la finalidad de vigilar que las obligaciones de transparencia cumplan con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones jurídicas aplicables, en fecha 16 de mayo de 2025, el INFOEM, con base en sus atribuciones, realizó la verificación virtual oficiosa sobre la actualización y publicación de las obligaciones de transparencia a la que debe dar cumplimiento en el portal de Internet dentro del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la CODHEM, en la cual se obtuvo una calificación del 100 por ciento.

Integración del Comité de Transparencia

Respecto al órgano colegiado en materia de transparencia, la CODHEM conformó un grupo multidisciplinario que funge como máxima autoridad al interior en materia de acceso a la información, denominado *Comité de Transparencia*; está integrado por las siguientes personas servidoras públicas:

Tabla 37. Integrantes del Comité de Transparencia

Nombre y cargo	Nombramiento en el Comité de Transparencia
Mtra. en A. Mariana Sánchez Garay Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; y Titular de la Unidad de Transparencia	Presidenta del Comité de Transparencia
Mtro. en D.H. Juan Antonio Laredo Sánchez Director General de la Unidad Jurídica y Consultiva; y Encargado de la Protección de Datos Personales	Integrante del Comité de Transparencia
Dr. en C. S. Adrián Osiel Millán Vargas Titular del Órgano Interno de Control	Integrante del Comité de Transparencia
Mtro. en A. Lauro Rubén Romero Santamaría Titular de la Unidad de Gestión Documental y Archivo	Integrante del Comité de Transparencia

Micrositio de la Unidad de Transparencia

Cabe resaltar que durante el periodo que se informa se actualizó mensualmente el micrositio de la Unidad de Transparencia, el cual contiene información útil sobre el quehacer de la Unidad de Transparencia de este organismo, así como el nombre de todas las personas integrantes del comité, y el nombre de las personas servidoras publicas habilitadas, normatividad, estadística, transparencia proactiva, costos y calendarios, entre otros.

Transparencia proactiva: acceso a la información en tiempo real sobre los trámites de la CODHEM

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía herramientas interactivas que permiten conocer, analizar y comparar datos en tiempo real sobre los trámites realizados por el organismo. Esta información está disponible en su portal digital www.codhem.org.mx/transparencia-proactiva/ bajo el principio de máxima publicidad.

El espacio destinado al informe en tiempo real sobre el total de los trámites es una herramienta gráfica dinámica que agrupa resultados por año, tipo de trámite, municipio, visitaduría, género o materia, entre otros. El objetivo es ofrecer a la población una forma accesible y comprensible de conocer información actualizada, útil, confiable, relevante, veraz y dinámica en tiempo real sobre el total de trámites quejas, asesorías, solicitudes de amnistía y opiniones consultivas, medidas reparatorias y diagnóstico integral de la justicia cívica, mejorando la interacción con la ciudadanía y la eficacia en la gestión de la información.

Con esta iniciativa digital, la CODHEM hace efectivo el derecho a la información, transparencia y la rendición de cuentas; por tal motivo, en el mes de noviembre la CODHEM recibió el reconocimiento a la *Continuidad del Proyecto a la Transparencia Proactiva*.



Planeación y evaluación institucional

La planeación estratégica en la política pública constituye el punto de partida para garantizar que las decisiones gubernamentales se traduzcan en intervenciones efectivas que generen impactos reales en la vida de la población. Este enfoque permite definir objetivos claros, establecer prioridades y asignar recursos de manera eficiente, asegurando que cada acción responda a problemáticas específicas y contribuya al desarrollo integral.

En este contexto, resulta fundamental evaluar si dichas intervenciones están logrando los resultados esperados y solucionando las necesidades para las cuales fueron diseñadas.

Por ello, en el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR), se busca maximizar la eficiencia y efectividad de los recursos materiales, humanos y financieros. Para lograrlo, se han implementado mecanismos que permiten agrupar información en sistemas y bases de datos sólidas, facilitando el seguimiento y la evaluación de las acciones sustantivas y administrativas. Este proceso se vincula directamente, lo que asegura que cada proyecto y subproyecto cuente con

parámetros claros para medir avances y resultados, fortaleciendo la planeación estratégica y la rendición de cuentas.

Durante el proceso de planeación, se incorporaron tareas continuas de control y seguimiento para la ejecución de los proyectos contenidos en el Plan Anual de Trabajo 2025, con el objetivo de detectar desviaciones respecto a lo programado y aplicar las correcciones oportunas.

Ahora bien, en el rubro de seguimiento e integración del Programa Anual de Trabajo 2025, en conjunto con todas las unidades administrativas de la CODHEM, se efectuaron 130 reuniones de seguimiento enfocadas en revisar avances de las metas e indicadores con la finalidad de eficientar los procesos y fortalecer las actividades de las unidades.

El seguimiento y la evaluación se desarrollaron como actividades complementarias. El primero consistió en el análisis y recopilación sistemática de información sobre el avance de proyectos y subproyectos, reportada a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión (SISEG). Este sistema integró datos sobre metas y actividades planificadas, proporcionando insumos esenciales para la evaluación.

martes, 17 de marzo de 2025

Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión

 CODHEM
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación) | Cerrar Sesión

VALIDAR SEGUIMIENTO DE METAS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Secretaría Particular ARIAS GARCÍA DAVID	✓	✓	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!
2	Unidad Jurídica y Consultiva LAREDO SÁNCHEZ JUAN ANTONIO	✓	✓	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!
3	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación SÁNCHEZ GARAY MARIANA	✓	✓	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!
4	Unidad de Comunicación Social ROMERO JIMÉNEZ DANIEL VLADIMIR	✓	✓	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!
5	Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos LARA TORRES GABRIELA EUGENIA	✓	✓	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!
6	Órgano Interno de Control MILLÁN VARGAS ADRIÁN OSIEL	✓	✓	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!
7	Secretaría General SALINAS REYES JACQUELINE	✓	✓	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!
8	Dirección de Capacitación, Promoción y Vinculación en Derechos Humanos	✓	✓	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!

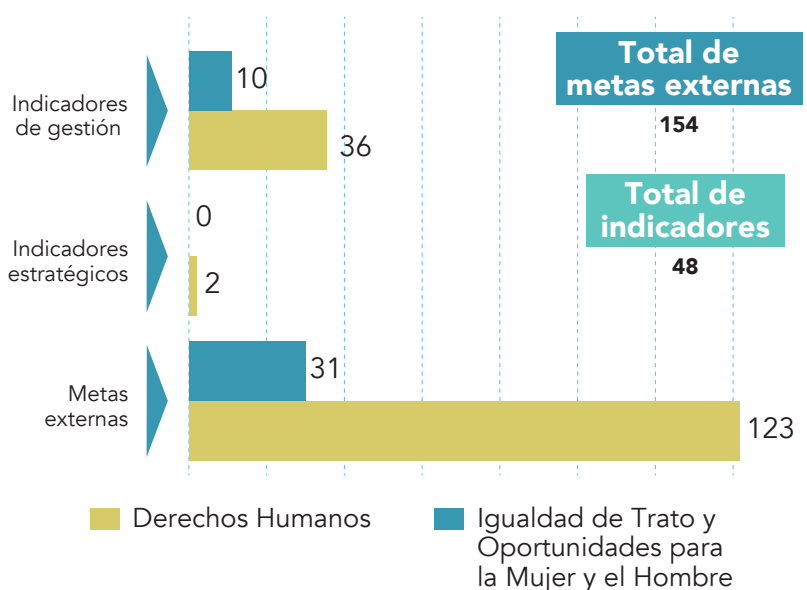
Durante el ejercicio 2025, a través del seguimiento puntual a la información mensual del SISEG, se consolidaron los avances de cada unidad administrativa en relación con los proyectos ejecutados, subproyectos y metas programadas.

La evaluación de las acciones institucionales a través de indicadores estratégicos y de gestión fue esencial para garantizar que las políticas públicas y programas realmente generen beneficios concretos a la población.

Durante el 2025 la CODHEM contó con indicadores estratégicos que permitieron medir el avance hacia los objetivos de alto nivel, como el desarrollo social, la equidad o el fortalecimiento institucional. Por su parte, los indicadores de gestión permitieron centrar aspectos operativos, como la calidad, oportunidad y eficiencia con la que se ejecutan las actividades en materia de derechos humanos.

En este sentido, durante el 2025, nuestros programas presupuestarios se conformaron de la siguiente forma:

Gráfica 27. Conformación de los programas presupuestarios



En conjunto, el establecimiento de metas e indicadores fortalece la planeación, promueve la transparencia y asegura una Administración pública orientada a resultados y centrada en las necesidades reales de la ciudadanía.

Derivado de los procesos de planeación, seguimiento, control y evaluación fueron realizados los reportes e informes siguientes:



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

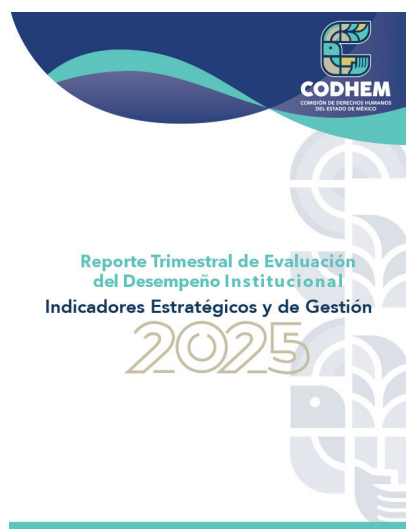
CONSEJO CONSULTIVO

- Se entregaron 12 informes para el Consejo Consultivo con la información del avance de los proyectos y subproyectos de la CODHEM, con información cuantitativa cualitativa, que proporcionan las unidades administrativas reportadas en el SISEG, del cual se obtienen las cifras oficiales de la comisión.

- Se entregaron a la Dirección de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de México, cuatro avances trimestrales indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios "Derechos Humanos" e "Igualdad de trato entre mujeres y hombres".



- Se entregaron de manera interna cuatro reportes de evaluación del desempeño institucional a todas las unidades administrativas, el avance de metas e indicadores internos de los programas presupuestarios "Derechos Humanos" e "Igualdad de trato entre mujeres y hombres", con la finalidad de diseñar y aplicar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos y metas comprometidos.



Rendición de cuentas

Con el objetivo de fortalecer el compromiso institucional con la fiscalización, se integraron los formatos requeridos para la presentación de cuatro informes trimestrales, en cumplimiento estricto de las disposiciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). Este proceso garantiza que la información financiera y programática se presente de manera clara, verificable y conforme a la normatividad vigente. Con ello, se marca un avance significativo en la consolidación de prácticas de rendición de cuentas, asegurando que cada recurso público se ejerza con responsabilidad y en apego a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia.

Evaluación

Además, como cada anualidad, y apegados a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas, Proyecto y Subproyectos de la CODHEM, que establecen la obligación de evaluar sistemáticamente los programas presupuestarios para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, pero también en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y del enfoque de Gestión para Resultados en la Administración Pública, se realizó la *Evaluación de Consistencia y Resultados del Subproyecto Editorial*, misma que se encuentra publicada en la página web institucional <https://www.codhem.org.mx/programa-anual-de-evaluacion/>.



CODHEM
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario Derechos Humanos "Subproyecto Editorial"



Estadística

Tal como lo señala el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación tiene entre sus atribuciones diseñar y establecer sistemas de información que permitan generar estadísticas sobre la evolución de las actividades sustantivas y adjetivas del organismo. En cumplimiento de esta responsabilidad, durante el año que se informa se gestionaron un total de 1,263 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas con seriedad, responsabilidad y el compromiso de ofrecer respuestas claras, completas y oportunas.

La atención oportuna y responsable de estas solicitudes forma parte esencial del trabajo cotidiano de la Comisión. A través de esta labor, se promueve una cultura organizacional basada en la transparencia, la rendición de cuentas y el uso estratégico de la información, contribuyendo así a una gestión pública más ordenada, eficaz y orientada al respeto de los derechos humanos.

Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2025

Como parte del compromiso institucional con la transparencia y la generación de información útil para la sociedad, se integró la información generada por esta defensoría de habitantes para el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2025, organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Este ejercicio se llevó a cabo entre los meses de julio y octubre del presente año. Durante este periodo, las diferentes áreas de la CODHEM colaboraron en la recopilación, organización y entrega de la información solicitada, cumpliendo en tiempo y forma con los requerimientos establecidos.

Actividades relevantes

Integración del Plan de Desarrollo Institucional

Se iniciaron los trabajos para la integración del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029, documento estratégico que fungirá como el instrumento rector para la planeación, organización y orientación del quehacer de la CODHEM. Este plan permitirá definir con claridad los objetivos prioritarios, las estrategias transversales y las líneas de acción específicas que guiarán la toma de decisiones y la asignación de recursos, con el propósito de fortalecer la eficiencia institucional y garantizar un desempeño alineado a los principios de legalidad, transparencia y mejora continua.





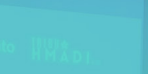
El Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029 busca consolidar una gestión pública basada en resultados, promover la modernización de los procesos administrativos y operativos, y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales establecidas para el corto, mediano y largo plazos. Su elaboración contempla la revisión de diagnósticos internos, la identificación de áreas de oportunidad y la incorporación de mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan medir avances y asegurar la pertinencia de las acciones implementadas.

Participación en la integración formulación del Anexo Transversal de Primera Infancia

Como parte de la responsabilidad en la protección y promoción de los derechos humanos, la CODHEM participó en la integración del Anexo Transversal de Primera Infancia, con el propósito de garantizar que las acciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes se visibilicen en el presupuesto estatal. Esta colaboración busca asegurar que los derechos humanos y la protección de las libertades fundamentales se incorporen de manera explícita en las políticas y estrategias de desarrollo del estado, especialmente en aquellas orientadas a la niñez.

La participación de la comisión en este proceso responde a la obligación de los entes públicos de formular sus anteproyectos presupuestales conforme a programas y proyectos anuales, observando la normatividad aplicable y las disposiciones jurídicas que garantizan la atención integral de grupos en situación de vulnerabilidad.

En este contexto, el Anexo Transversal de Primera Infancia se consolida como un instrumento estratégico que agrupa los recursos públicos destinados a objetivos prioritarios de política pública, permitiendo visibilizar las acciones que la CODHEM realiza en favor de la primera infancia y garantizar su adecuada vinculación con el presupuesto estatal, fortaleciendo así la transparencia y la rendición de cuentas.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA
Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO

FIRMA DEL COMPROMISO POR LA IGUALDAD

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 9 DE MARZO DE 2024



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO





FIRMA DEL COMPROMISO POR LA IGUALDAD

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 9 DE MARZO DE 2026

Mujeres Transformando México



MTRA. MYRNA ERICELI GARCÍA MORAÍN

DRA. ALEJANDRA ALMAZÁN BARRERA

MTRA. ANA MARÍA KUPATZ CASTELLO

SOLO A LOS
MACHISTAS
LES INCORPORAMOS
EL FEMINISMO

Promoción e inclusión en materia de igualdad y prevención de violencia de género

Difusión del marco normativo internacional, nacional y estatal

Como parte del programa de cultura institucional, se realizaron 24 acciones orientadas a promover la igualdad de trato y de oportunidades al interior de la CODHEM, así como a garantizar condiciones de equidad entre mujeres y hombres, a través de las cuales se fomentaron iniciativas encaminadas a la igualdad sustantiva y la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional. Del mismo modo, se trabajó en la sensibilización y el empoderamiento de las servidoras públicas.

Asimismo, se llevó a cabo una campaña informativa mediante la difusión de diversas infografías sobre el marco normativo internacional, nacional y estatal en materia de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación, vida libre de violencia e igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

La información fue proporcionada al personal de la CODHEM, a través de los canales institucionales de comunicación: Intranet institucional, Yammer y redes sociales oficiales de esta comisión. La campaña alcanzó a 359 personas servidoras públicas, integradas por 173 hombres, 186 mujeres y una persona no binaria pertenecientes a esta defensoría de habitantes.

1. 4 de enero como el Día Mundial del Braille
2. 24 de enero, Día Internacional de la Educación, para que el derecho a la educación sea una realidad para todas las personas
3. Día de la Mujer Mexicana
4. Día Mundial de la Justicia Social
5. Uso del lenguaje incluyente y no sexista
6. 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
7. 7 de abril, Día Mundial de la Salud
8. 22 de abril, Día Internacional de la Tierra
9. Día Internacional de Acción por la Salud de Las Mujeres
10. 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia
11. 22 aniversario de la publicación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
12. 20 de junio, Día Mundial de las Personas Refugiadas
13. Día Mundial de la Población
14. Día Mundial contra la Trata de Personas
15. Informe global sobre la brecha de género 2025
16. Lenguaje incluyente y no sexista
17. Día Internacional de la Democracia
18. Recomendaciones para el uso del lenguaje incluyente y no sexista
19. 2 de octubre–Día Internacional de la No Violencia
20. *Incels*
21. Ciclo de la violencia

22. Beneficios del lenguaje incluyente y no sexista en el entorno laboral
 23. Manipulación emocional en las redes sociales
 24. *Ghosting y benching*

Capacitación al personal de la CODHEM

La importancia de transversalizar la perspectiva de género en el servicio público propició realizar un proceso educativo para la sensibilización y la capacitación en materia de igualdad, género y cultura de la denuncia dirigido al personal de la CODHEM; por ello, se impartieron 14 capacitaciones a las personas servidoras públicas de la CODHEM.

Tabla 38. Capacitación al personal de la CODHEM en temas de Igualdad de Género

Día	Temática	Dirigida a	Personas beneficiarias		
			Hombre	Mujer	Total
21 de enero	Género y cultura de la denuncia	Visitaduría General Sede Ecatepec	4	6	10
12 de febrero	Perspectiva de género en el servicio público al personal de nuevo ingreso	Personal de nuevo ingreso con antigüedad no mayor a seis meses	7	1	8
25 de febrero	Género y cultura de la denuncia	Visitaduría General Sede Toluca	3	6	9
24 de marzo	Género y cultura de la denuncia	Visitaduría General Sede Tenango del Valle	4	0	4
23 de abril	Género y cultura de la denuncia	Visitaduría General Sede Cuautitlán	4	6	10
23 de mayo	Género y cultura de la denuncia	Visitaduría General sede San Mateo Atenco	0	5	5
9 de junio	Género y cultura de la denuncia	Visitaduría General sede Atlacomulco	4	7	11
10 de julio	Género y cultura de la denuncia	Visitaduría General sede Tlalnepantla	4	7	11
19 de agosto	Perspectiva de Género en el servicio público (capacitación presencial)	Personal de nuevo ingreso	8	5	13
26 de agosto	Género y cultura de la denuncia	Visitaduría General sede Atizapán de Zaragoza	4	5	9
25 de septiembre	Género y cultura de la denuncia	Visitaduría General sede Nezahualcóyotl	5	9	14
29 de octubre	Género y cultura de la denuncia	Visitaduría General sede Chalco	3	3	6
14 de noviembre	Género y cultura de la denuncia	Primera Visitaduría General	1	5	6
1 de diciembre	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexuales en el Estado de México	Personal de la CODHEM	34	48	82

Corresponsabilidad en la vida laboral, personal y familiar

Para la CODHEM resulta de suma importancia fomentar y promover campañas que impulsen la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de las personas servidoras públicas. En este sentido, realizó 18 actividades, entre las cuales destacan las siguientes:

- Taller “Fomentando Espacios Libres de Violencia”, en el cual, a través de la técnica de meditación guiada Osho, se buscó propiciar un equilibrio físico y mental en la vida cotidiana del personal. Fue dirigido a las personas servidoras públicas de las visitadurías generales de Ecatepec, Tenango del Valle, Toluca, Cuautitlán, San Mateo Atenco, Atlacomulco y Tlalnepantla. Benefició en total a 68 participantes.
- Diversas actividades para el personal de la Visitaduría General sede Ecatepec y de la Unidad Interdisciplinaria orientadas a prevenir la violencia, fortalecer el clima laboral en la CODHEM, promover la escucha activa, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.
- Videoconferencia “Cigarrillos electrónicos y el daño pulmonar” en el marco del Día Mundial sin Tabaco. En esta participaron 101 personas servidoras públicas de la CODHEM, quienes se beneficiaron con información relevante para prevenir enfermedades y cuidar su salud.
- Presentación intitulada “Lactancia materna: un compromiso con la salud y los derechos humanos”, con motivo de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, y con el propósito de sensibilizar sobre la importancia de ese tema fundamental para el bienestar integral.
- Campaña de concientización sobre el cáncer de mama durante octubre, realizada por la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia en coordinación con UNEME-DEDICAM. En esta se realizaron estudios de mastografía, con los cuales se benefició a 14 mujeres servidoras públicas.
- Jornada médica para el fomento de la salud integral del personal de la CODHEM, en la que participaron 141 personas servidoras públicas de las visitadurías generales, así como de los edificios sede y anexo.

Igualdad sustantiva

Es de suma importancia generar acciones que fomenten la igualdad sustantiva; por ello se desarrollaron seis actividades de capacitación para visibilizar y fomentar el acceso al mismo trato y oportunidades, de las cuales tres fueron para prevenir la violencia contra las mujeres, así como fomentar la igualdad de trato, y tres, en el marco del Día Internacional del Hombre.

Tabla 39. Capacitación de igualdad sustantiva

Día	Actividad	Personas beneficiarias			Total
		Hombre	Mujer	Otro	
27 de marzo	Videoconferencia: Una visión sobre el impacto de la violencia contra las mujeres en la actualidad	46	113	0	159
04 de junio	Capacitación sobre del Centro de Aprendizaje Digital de la Secretaría de las Mujeres	36	62	0	98
18 de septiembre	Videoconferencia: Política Estatal en materia de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres	51	81	1	133

En seguimiento a las acciones de fomento de la igualdad sustantiva, la Unidad de Igualdad de Género llevó a cabo múltiples actividades en el marco del Día Internacional del Hombre con la finalidad de promover la reflexión sobre las masculinidades positivas, el autocuidado, la corresponsabilidad y la construcción de relaciones libres de violencia. Entre las actividades ejecutadas se encuentran:

- La videoconferencia “Inteligencia emocional”, en la que participaron 134 personas, de las cuales 89 fueron mujeres, y 45, hombres;
- Videoconferencia “Hombres liberándose de una cultura machista”, con la participación de 73 personas, entre ellas 50 mujeres y 23 hombres;
- Videoconferencia “Uso del lenguaje incluyente y no sexista”, que benefició a 81 personas servidoras públicas, de las cuales 53 eran mujeres, y 28, hombres.

Día Naranja

Es de suma importancia impulsar acciones que promuevan la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres. En este sentido, y en el marco del Día Naranja, se difundieron nueve acciones entre el personal de las visitadurías generales de Ecatepec, Toluca, Tenango del Valle, San Mateo Atenco, Cuautitlán, Atlacomulco, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Nezahualcóyotl, Chalco y la Primera Visitaduría General, a través de las cuales se proporcionó información relativa al Violentómetro Digital y al Violentómetro con el propósito de visibilizar las diversas formas en que puede manifestarse la violencia y sus posibles impactos.

Asimismo, se entregaron carteles informativos para que se colocaran en los centros de trabajo, a fin de facilitar su consulta y fomentar la sensibilización del personal.

16 días de activismo contra la violencia de género

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con el compromiso colectivo para avanzar hacia sociedades más justas, seguras e igualitarias, se sumó a dicha campaña internacional.

A continuación, se enlistarán las 12 actividades realizadas por la Unidad de Igualdad de Género en coordinación con la Secretaría General de la CODHEM, las cuales tuvieron como propósito sensibilizar, visibilizar y promover acciones concretas para prevenir y eliminar la violencia ejercida contra mujeres y niñas en todo el mundo.

- El 25 de noviembre se inició la campaña con el taller “Tejiendo redes de sororidad”, impartido por la licenciada Gabriela Paola Roldán Argüello, el cual tuvo como objetivo fortalecer la conciencia colectiva sobre el valor de la sororidad como estrategia para enfrentar la violencia contra las mujeres y niñas. En esta actividad participaron 27 servidoras públicas.
- El 26 de noviembre el maestro Yair Bautista Mundo impartió la videoconferencia “Violencia sexual y reproductiva”, que contó con la participación de 87 asistentes, con la finalidad de sensibilizar y brindar herramientas conceptuales y prácticas para identificar, prevenir y atender ese tipo de violencias, así como promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos. En seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Prevención, ese mismo día se llevó a cabo en la cancha de la CODHEM la final del torneo de fútbol soccer y la ceremonia de premiación “El fútbol es un juego, la violencia no”, para promover la sana convivencia, el trabajo en equipo y la erradicación de la violencia en el entorno laboral mediante actividades recreativas.
- El 27 de noviembre la licenciada María de Lourdes Anguiano impartió la videoconferencia “10 recomendaciones para las mujeres” con el objetivo de brindar herramientas prácticas para el autocuidado, la prevención de la violencia y el fortalecimiento del bienestar integral. En esta actividad participaron 68 personas servidoras públicas.
- El 28 de noviembre se llevó a cabo la videoconferencia “Empoderando a las mujeres: Empoderando a la humanidad”, impartida por la licenciada María de los Ángeles González Marín, con la finalidad de fomentar el empoderamiento femenino como motor de transformación social. Resultaron beneficiadas 70 personas servidoras públicas.
- El 1 de diciembre se impartió la videoconferencia “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexuales en el Estado de México”, a cargo de la maestra María Gabriela Hernández Sandoval, en la que participaron 82 personas servidoras públicas. Esta acción permitió reforzar el conocimiento institucional sobre la prevención y la actuación ante situaciones de violencia laboral.

- El 2 de diciembre la licenciada Marilyn Ramón Medellín impartió la videoconferencia “Violencia de género hacia las mujeres indígenas: Un análisis de la interseccionalidad y la discriminación en México”, dirigida a 98 personas servidoras públicas. Esta actividad resultó especialmente enriquecedora, pues visibilizó las múltiples desigualdades que enfrentan las mujeres indígenas y la importancia de una atención con enfoque intercultural.
- El 3 de diciembre se impartió la videoconferencia “Violencia política por razón de género”, a cargo de la maestra Alejandra Malinalli Ortiz, con el fin de sensibilizar sobre ese tipo de violencia, sus manifestaciones y las rutas institucionales para su prevención. Esta actividad benefició a 68 personas servidoras públicas.
- El 4 de diciembre, la magistrada Mariana Nieves Azamar impartió la videoconferencia “Violencia de género en el trabajo e inteligencia emocional” a 79 personas servidoras públicas con el objetivo de fortalecer habilidades socioemocionales para identificar, prevenir y atender situaciones de violencia en el entorno laboral.
- El 5 de diciembre se llevó a cabo la videoconferencia “Autonomía económica de las mujeres”, impartida por la licenciada Aida López Vences, cuyo fin fue promover la independencia económica como elemento clave para erradicar la violencia de género. Participaron 71 personas servidoras públicas.
- El 8 de diciembre se realizó el cinedebate “Las sufragistas”, con la participación de la licenciada Sandra Tetatzin Contreras, con el objetivo de reflexionar sobre la lucha histórica de las mujeres por sus derechos políticos. Asistieron 105 personas servidoras públicas.
- El 9 de diciembre se impartió la videoconferencia “Prevención de las violencias”, en la que la ponente, la licenciada Jeubett Zaamira Martínez Pérez, destacó la importancia de identificar y actuar ante cualquier situación de riesgo. En esta actividad participaron 69 personas servidoras públicas.
- Finalmente, el 10 de diciembre se llevó a cabo la videoconferencia “¿Qué es y qué hace la CODHEM?”, dirigida a 63 personas servidoras públicas y facilitada por la licenciada Sandra Tetatzin Contreras, con el objetivo de fortalecer el conocimiento institucional sobre las atribuciones, los servicios y los mecanismos de atención que ofrece el organismo.

Uso del lenguaje incluyente y no sexista

La CODHEM tiene un compromiso con la igualdad; por ello, reconoce la importancia de utilizar el lenguaje incluyente y no sexista como una herramienta fundamental y efectiva para que tanto las mujeres como los grupos de la población históricamente excluidos sean visibles y nombrados correctamente.

En ese sentido, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, llevó a cabo una acción de fomento del uso del lenguaje incluyente y no sexista en la documentación, formatos, procedimientos y plataformas digitales mediante la revisión de dicha documentación en las siguientes unidades administrativas:

1. Visitaduría General sede Ecatepec,
2. Visitaduría General sede Toluca
3. Visitaduría General sede Tenango del Valle
4. Visitaduría General sede Cuautitlán
5. Visitaduría General sede San Mateo Atenco
6. Visitaduría General sede Atlacomulco
7. Visitaduría General sede Tlalnepantla
8. Visitaduría General sede Atizapán de Zaragoza
9. Visitaduría General sede Nezahualcóyotl
10. Visitaduría General sede Chalco
11. Primera Visitaduría General

Adicional a ello se realizó una segunda acción de fomento con la Primera Visitaduría General para la difusión de la infografía “Beneficios del lenguaje incluyente y no sexista en el entorno laboral”.

Cabe recalcar que en la mayoría de la documentación se implementa adecuadamente un lenguaje incluyente y no sexista; sin embargo, se emitieron sugerencias para su correcta aplicación.

Sesiones ordinarias de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia

Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento Interior de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, el cual dispone que dicha unidad administrativa deberá celebrar sesiones ordinarias de manera trimestral, en 2025 se realizaron en tiempo y forma las cuatro sesiones ordinarias correspondientes.

Encuesta de situación laboral digital

Resulta de suma importancia conocer la situación laboral de las áreas de la CODHEM en materia de igualdad de género, violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual; por ello, se aplicó 36 cuestionarios digitales a distintas unidades administrativas.

Acciones relevantes

Conversatorio con el tema “Buenas prácticas en las Unidades de Género en los Organismos Públicos de Derechos Humanos”

A través de la plataforma Zoom, se llevó a cabo un encuentro con el objetivo de intercambiar experiencias destacadas implementadas por las unidades de género de los organismos públicos de derechos humanos de las zonas sur y este de la federación, así como de identificar buenas prácticas que sirvan como referentes o contribuyan a fortalecer las acciones desarrolladas por dichas unidades.

La bienvenida estuvo a cargo de la maestra Cecilia Narciso Gaytán, Vicepresidenta de la Zona Sur. Posteriormente, participaron las personas representantes de las unidades de género de las comisiones estatales de derechos humanos de San Luis Potosí, Chiapas, Campeche, Puebla, Morelos, Yucatán, Ciudad de México y Querétaro. En el caso de la CODHEM, participó la maestra Mireya Miranda Carrillo.

Durante las intervenciones se compartieron buenas prácticas institucionales relacionadas con la prevención de la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual. La participación de la CODHEM se centró en las acciones de corresponsabilidad en la vida familiar, laboral y personal, la promoción de la cultura de la denuncia, la elaboración del diagnóstico mensual sobre la situación laboral, así como en las estrategias para fomentar la igualdad de género al interior del organismo.

Foro de Consulta Ciudadana

Se participó en el Foro de Consulta para el Programa Integral de Igualdad, realizado en el Auditorio del Sistema Municipal DIF de Ixtapan de la Sal. Este evento representó un espacio fundamental para impulsar la igualdad de género y fortalecer las estrategias institucionales orientadas al bienestar y al desarrollo de la comunidad.

Comisión de Prevención

En el marco de las acciones de la Comisión de Prevención, se llevó a cabo una capacitación sobre el uso adecuado del número de emergencia 911 y la importancia de ese servicio como herramienta esencial para la atención oportuna y eficaz de situaciones de riesgo.

Durante dicha actividad, se destacó que el 911 es un servicio gratuito, disponible las 24 horas, que permite brindar una respuesta inmediata ante emergencias médicas, de seguridad o de protección civil y contribuye a salvaguardar la integridad y la vida de las personas.

Asimismo, se enfatizó la relevancia de hacer un uso responsable del número de emergencia, así como de evitar llamadas falsas o de broma, ya que estas acciones pueden retrasar la atención de casos reales y poner en riesgo a quienes requieren auxilio inmediato.

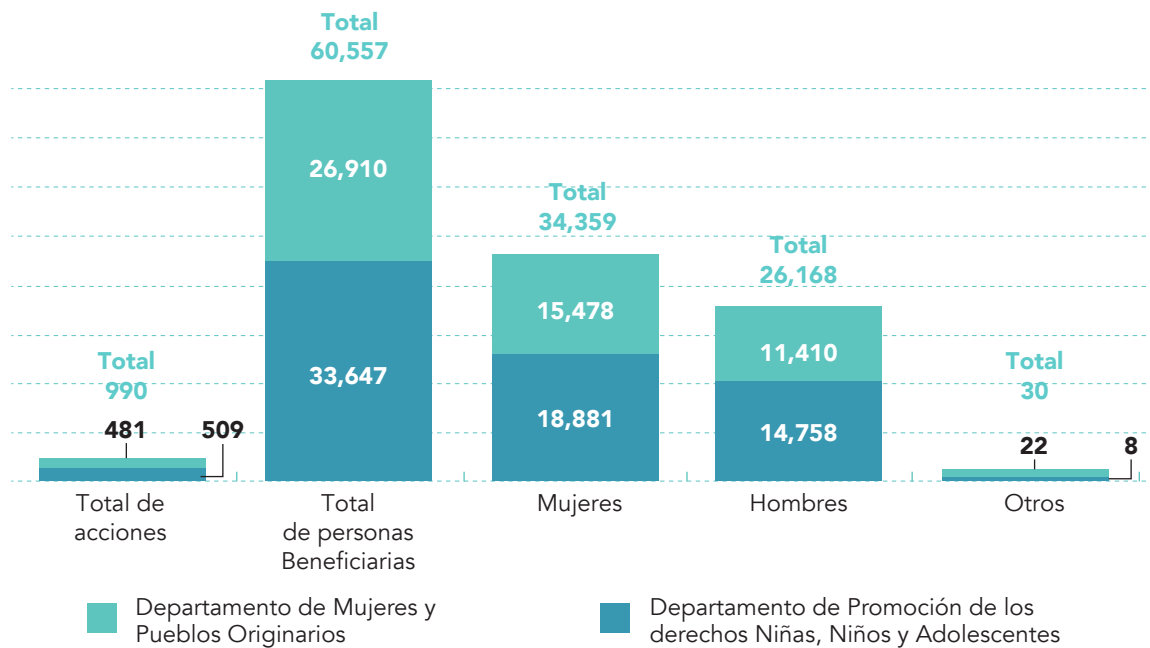
La capacitación tuvo como propósito fortalecer la cultura de la prevención entre las personas servidoras públicas, así como promover la conciencia ciudadana, la responsabilidad social y la colaboración activa en la construcción de entornos más seguros.

Promoción de la igualdad de género

En materia de derechos humanos es importante tener un enfoque diferenciado que permita visibilizar las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. Es así como, la CODHEM, realiza actividades de promoción a favor de los derechos humanos de la mujeres, niñas, niños, adolescentes y juventudes, pueblos originarios y afrodescendientes con perspectiva de género, interculturalidad e Interseccionalidad, en todo el territorio estatal enfatizando la importancia de ejercer una crianza respetuosa y el reconocimiento de los derechos humanos de dichos grupos.

Por ello, en 2025 la CODHEM realizó 990 acciones. Con estas benefició a 60,557 personas, 34,359 mujeres, 26,168 hombres y 30 integrantes de diversos sectores sociales: infancias y adolescencias, madres y padres de familia, personas servidoras públicas, pueblos originarios y público en general. Igualmente, trabajó en el diseño de contenidos temáticos considerando normas y estándares internacionales.

Gráfica 28. Atención a la igualdad de Género



Inclusión a favor de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres, con perspectiva de interseccionalidad

En 2025 se realizaron 287 acciones encaminadas a promover la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, desde la perspectiva de interseccionalidad. Estas beneficiaron a 17,087 personas, de las cuales 9,633 fueron mujeres, 7,443, hombres y 11, identificadas como otro.

Sensibilización a favor de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afroamericanos

Con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas y afroamericanos, se llevaron a cabo 103 acciones, que beneficiaron a 4,773 personas: 2,824 mujeres, 1,947 hombres y 2 identificadas como otro.

Cursos con perspectiva de género e interculturalidad

Se impartieron dos seminarios con perspectiva de género; estos beneficiaron a 222 personas, de las cuales 164 fueron mujeres y 58 hombres.

Promoción para visibilizar a personas, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos

Se efectuaron tres acciones para visibilizar la importancia de nuestras comunidades indígenas, en las que participaron 383 personas: 204 mujeres y 179 hombres.

Eventos a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México

Con la finalidad de visibilizar temas como la transversalización de género en las políticas públicas para que hombres y mujeres alcancen una igualdad sustantiva, se realizaron cuatro acciones. Resultaron 588 personas beneficiadas, de las cuales 392 fueron mujeres, 195, hombres, y 1, identificada como otro.

Acciones orientadas a erradicar estereotipos de género

Con la finalidad de que la sociedad mexiquense rompa con estereotipos que se perpetúan a través de prejuicios personales e impiden una adecuada internalización de la igualdad de género, se trabajó en generar una cultura que acabe con estereotipos visibles en la sociedad. En ese sentido, se realizaron 12 acciones, que beneficiaron a 358 personas: 193 mujeres y 165 hombres.

Acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en el sector privado

Con el objetivo de disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado, se realizaron diez acciones, mediante las cuales se impartieron las temáticas de prevención del acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral a diversas empresas establecidas en el territorio mexiquense. A través de estas se beneficiaron 343 personas, de las cuales 165 fueron mujeres y 178 hombres.

Pláticas en los municipios en los cuales se haya emitido la declaratoria de alerta de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México

La CODHEM coadyuva y aporta, en coordinación con la sociedad civil y las defensorías municipales, en abordar temas preventivos para minimizar los efectos de las diversas violencias presentadas en los municipios de alta prioridad. En ese sentido, efectuó 30 acciones; con estas benefició a 2,029 personas de las cuales 1,229 fueron mujeres, 792 hombres y 8 identificadas como otro.

Sensibilización a favor de los derechos humanos de niñas y niños

Con la finalidad de que nuestras infancias se reconozcan como seres sujetos de derecho y se respete el interés superior de la niñez, esta defensoría tiene como objetivo visibilizar y dar a conocer en el territorio mexiquense los derechos humanos de las mismas. En ese sentido, realizó 196 acciones de sensibilización con diversos tópicos, dirigidas a niñas y niños. Estas beneficiaron a un total de 13,017 personas, de las cuales 6,701 fueron mujeres y 6,316 hombres.

Sensibilización a favor de los derechos humanos de las juventudes

Nuestras juventudes hoy en día están pasando por sucesos en donde son susceptibles de ser víctimas de violaciones a derechos humanos; por ello, es fundamental realizar actividades de sensibilización y promoción de valores con énfasis en el respeto a la dignidad humana y cultura de paz entre pares, familias y dentro de las comunidades escolares.

En 2025 se llevaron a cabo 199 acciones de sensibilización dirigidas a nuestras juventudes. Con estas se benefició a un total de 16,457 personas de las cuales 9,138 fueron mujeres 7,311 hombres y 8 identificadas como diversas.

Sensibilización a padres de familia en la temática de crianza severa en la niñez

Con la finalidad de concientizar a madres, padres y personas cuidadoras sobre la forma de educar desde la crianza respetuosa basada en valores, comunicación y gestión de emociones, así como de proteger la integridad de sus hijas e hijos, se llevaron a cabo 19 acciones de sensibilización sobre crianza severa de la niñez. Estas beneficiaron a 646 personas, de las cuales 532 fueron mujeres y 114 hombres.

Trabajo y maltrato infantil

Se realizaron 16 acciones orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil, que beneficiaron a 505 personas: 416 mujeres y 89 hombres; asimismo, 25 actividades de sensibilización sobre el maltrato infantil, dirigidas a madres, padres y cuidadores, las cuales beneficiaron a 616 personas: 556 mujeres y 60 hombres.

Pláticas a madres y padres de familia para fortalecer los derechos humanos

La CODHEM, a través del Departamento de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, genera sinergias con quienes forman nuestra sociedad para que en la diversidad de familias, que tenemos hoy en día, sigan siendo los cuidadores, las madres, los padres o las personas tutoras el pilar fundamental en la promoción en materia de derechos humanos; es por ello que realizó 24 acciones orientadas a dar a conocer temas relevantes en la cultura de derechos humanos, que beneficiaron a 1,285 personas, de las cuales 974 fueron mujeres y 311 hombres.

Coordinar las acciones de organización de los eventos inherentes a la actividad institucional

La CODHEM, como parte de su compromiso con la población mexiquense y con organismos, abre sus puertas para la organización de eventos institucionales. Es así como en 2025 llevó a cabo 32 eventos en su edificio sede, entre los cuales destacan los siguientes:

- El 13 de febrero se llevaron a cabo acciones de capacitación dirigidas al personal de seguridad pública con los temas "Justicia Cívica" y "Alerta de violencia de género contra las mujeres", en el auditorio Elena Poniatowska Amor, en coordinación con la doctora Zulairam Janet Arreola Arreola, defensora municipal de derechos humanos de Toluca. Las actividades contaron con un total de 112 asistentes, de los cuales 41 fueron mujeres y 71 hombres.
- El 19 de febrero se realizó el evento denominado "Encuentro de autoridades municipales que atienden a población indígena en el Estado de México" en el auditorio Elena Poniatowska Amor, a petición del licenciado Ausencio Valencia Largo, representante del Colectivo Intercultural de Pueblos Indígenas en el Estado de México.

El encuentro registró un total de 205 asistentes, de los cuales 87 fueron mujeres, y 118, hombres.

- El 25 de febrero se efectuó la Firma de Convenio de Colaboración entre la CODHEM y el Ayuntamiento de Coacalco en la Casa de Cultura Calmécac, del Ayuntamiento de Coacalco, Estado de México. El evento contó con un total de 115 asistentes, de los cuales 70 fueron mujeres, y 45, hombres.
- El 3 de marzo se desarrolló la Toma de Protesta del Colegio de Abogados Humanistas de México en Defensa de los Pueblos Indígenas en el auditorio Elena Poniatowska Amor, a petición de la licenciada Elizabeth Acuña Rangel, Presidenta del Colegio de Abogados. El evento contó con un total de 175 asistentes, de los cuales 93 fueron mujeres, y 82, hombres.

- El 5 de marzo se llevó a cabo el Foro en el marco del Día de la No Discriminación en el auditorio Elena Poniatowska Amor, a petición de la doctora Elsa Lourdes Fuerte Robles, Directora General del Consejo Escolar para el Bienestar, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. El foro contó con un total de 200 asistentes, de los cuales 99 fueron mujeres, y 101, hombres.
- El 13 de marzo se realizó la Firma de Convenios de Colaboración con Poblaciones LGBTTTIQ+ Mexiquenses en el auditorio Elena Poniatowska Amor, en colaboración con le diputade del Congreso mexiquense Meme Navarro y la Secretaría General de la CODHEM, a través de la Subdirección de Atención a la Discriminación. El evento contó con un total de 200 asistentes, de los cuales 90 fueron mujeres, 100, hombres, y 10, personas registradas como otros.
- El 18 de marzo se efectuó una capacitación con el tema “Derecho al libre desarrollo de la personalidad” en el auditorio Elena Poniatowska Amor, a petición de la maestra en Derecho Sonia Janeth Cruz Miranda, Directora General del Registro Civil del Estado de México. Dicha actividad registró un total de 120 asistentes, de los cuales 50 fueron mujeres, y 70, hombres.
- El 26 de marzo se desarrolló la Entrega del Premio Mujeres Defensoras de Derechos Humanos 2025 en el auditorio Elena Poniatowska Amor, realizado por la Secretaría General. El evento contó con un total de 165 asistentes, de los cuales 122 fueron mujeres, y 43, hombres.
- El 31 de marzo se llevaron a cabo la presentación del documental El éxito en la punta de mis pies y la clausura del proyecto “Creciendo, creando y avanzando” en el auditorio Elena Poniatowska Amor, realizado por Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos, A.C. El evento contó con un total de 100 asistentes, de los cuales 65 fueron mujeres y 35 hombres.
- Del 22 al 25 abril se realizó el “Taller de Configuraciones Sistémicas” en la terraza de la CODHEM, impartido por la doctora Cristina Llaguno Abogada, mediadora, negociadora, consteladora sistémica, terapeuta transpersonal y facilitadora en respiración holotrópica, dirigido a personas con discapacidad y personas servidoras públicas de la CODHEM. Dicha actividad registró un total de 78 asistentes, de los cuales 50 fueron mujeres, y 28 hombres.

- El 23 de abril se efectuó la Primera Sesión Intermunicipal de Defensorías de Derechos Humanos 2025 en el auditorio Elena Poniatowska Amor. El propósito de dicho evento fue fortalecer la vinculación a través de ese espacio de comunicación entre la Secretaría General de CODHEM y las defensorías municipales de derechos humanos del Estado de México; asimismo, mantener una estrecha relación en el trabajo coordinado para coadyuvar en la consecución de los ejes rectores, como la promoción, la divulgación, el estudio y la defensa de los derechos humanos, y, así, generar y promover una cultura de respeto a los derechos humanos con sentido ético profesional y humano. La sesión contó con un total de 76 asistentes, de los cuales 48 fueron mujeres, y 28, hombres.
- El 24 de abril se desarrolló el evento denominado “Día de las Infancias”, en donde hubo cuentacuentos y cine debate (película Turning red) en el auditorio Elena Poniatowska Amor, así como actividades deportivas por parte del IMCUFIDET, para infancias y adolescencias de 6 a 16 años, en la cancha de fútbol de la CODHEM. Este se llevó a cabo en colaboración con la Secretaría General, el Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos y la Dirección de Recursos Humanos.
- El 15 de mayo la Secretaría General de la CODHEM, en coordinación con la Universidad Mexiquense de Seguridad, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, inauguró el programa de capacitación “Universidad Cercana” en el auditorio Elena Poniatowska Amor.
- El 16 de mayo se efectuó el Día Internacional de la lucha contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia en el auditorio Elena Poniatowska Amor, organizado por la Dirección General de Bienestar del Ayuntamiento de Toluca. El evento contó con un total de 92 asistentes, de los cuales 59 fueron mujeres, y 33 hombres.
- El 18 de junio se desarrolló el foro “Mujeres Transformando el Estado de México” en el auditorio Elena Poniatowska Amor, organizado por la maestra Sara Razo, Presidenta del Colegio de Mujeres Abogadas Estado de México. El propósito del evento fue crear un espacio de diálogo y reconocimiento a la fuerza transformadora de las mujeres que impulsan una sociedad más justa, digna e igualitaria. El foro contó con un total de 115 asistentes, de los cuales 80 fueron mujeres y 35 hombres.
- El 24 de junio se llevó a cabo el foro “Diálogo Institucional por la prevención de la tortura en el Estado de México” en el auditorio Elena Poniatowska Amor, organizado por la Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México.
- El 30 de junio se realizó la conferencia “Derechos Humanos, Diversidad Sexual y de Género”, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+, en el auditorio Elena Poniatowska Amor, a petición de la maestra Norma Elizabeth Vallejo Valdés, Subdirectora de Prevención, Promoción y Vinculación del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones.

- El 15 de julio se efectuó la Firma de Convenios de Colaboración con Instituciones Públicas, Privadas y Organizaciones de la Sociedad Civil en el auditorio Elena Poniatowska Amor, organizada por la Secretaría General a través de la Subdirección de Enlace y Vinculación en Derechos Humanos.
- El 16 de julio se realizó la toma de protesta de la representante Indígena del Ayuntamiento de Toluca en el auditorio Elena Poniatowska Amor, organizada por el licenciado Víctor Armando Díaz Rodríguez, Quinto Regidor del Ayuntamiento de Toluca.
- El 5 de agosto se desarrolló el taller “Instrumentalización Estratégica para la Elaboración del Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México PROEPINNA 2023-2029” en las aulas del Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos de la CODHEM, organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- El 7 de agosto se llevó a cabo la presentación de los Cuadernos de integridad para las organizaciones, números 16, 17 y 19, en el auditorio Elena Poniatowska Amor, organizada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- El 8 de agosto se realizó la capacitación “Tu voluntad con valor” en el auditorio Elena Poniatowska Amor, a petición del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.
- El 4 de septiembre se efectuó el Primer Congreso “Perspectivas del trabajo social ante las nuevas políticas sociales: Campo de Intervención” en el auditorio Elena Poniatowska Amor de la CODHEM, organizado por el Colegio de Trabajadores Sociales del Estado de México.
- El 25 de septiembre se llevó a cabo la presentación de la campaña “Decidir es tu Derecho. Aborto Seguro” en el auditorio Elena Poniatowska Amor de la CODHEM, organizado por SOCIALIS, A.C.
- El 20 de octubre se realizó la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención y la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de México en la terraza de la CODHEM.
- El 11 de noviembre se efectuó la Segunda Sesión Intermunicipal de Defensorías Municipales de Derechos Humanos 2025 en el auditorio Elena Poniatowska Amor de la CODHEM, organizada por la Subdirección de Enlace y Vinculación en Derechos Humanos.

- El 28 de noviembre se desarrolló la charla “Dignidad Humana y Comunidades Inclusivas” en las aulas del Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos.

Vigilancia, evaluación, monitoreo, seguimiento y promoción de la Política Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres

La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres constituye un principio esencial del Estado democrático de derecho y una condición necesaria para el ejercicio pleno de los derechos humanos. En el Estado de México, su garantía requiere de la articulación de esfuerzos entre instituciones estatales y municipales, así como de mecanismos permanentes de vigilancia, seguimiento y evaluación que permitan identificar avances, desafíos y áreas prioritarias de intervención.

En ese marco, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de la Secretaría General, tiene atribuciones específicas para impulsar la implementación efectiva de la Política Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México.

Conforme al artículo 17, fracción III, del Reglamento Interno de la CODHEM, se establecen como funciones centrales:

- La vigilancia del cumplimiento de la política estatal.
- El seguimiento de las acciones emprendidas por las instituciones que integran el sistema estatal.
- La evaluación del grado de avance en la implementación de la política.
- El monitoreo de la información generada por las instituciones obligadas.
- La promoción y la difusión de la cultura de igualdad de género dirigida a personas servidoras públicas y ciudadanía.

En el ejercicio 2025 la CODHEM desarrolló diversas acciones que permiten no solo observar avances importantes en materia de igualdad, sino también destacar desafíos que requieren la continuidad del trabajo institucional.

Vigilancia

En cumplimiento de esta atribución, la CODHEM desarrolló actividades orientadas a verificar que los sistemas municipales para la Igualdad y los sistemas municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres operaran de conformidad con lo establecido en la Ley de Igualdad y su política estatal.

En ese sentido, realizaron cinco acciones de vigilancia de la política estatal en las que se llevó a cabo la revisión documental, normativa y operativa de las actividades implementadas por instituciones estatales y municipales; asimismo, se identificaron avances, rezagos y prácticas institucionales que requieren fortalecimiento, particularmente en materia de formalización de sesiones, integración de actas y cumplimiento de atribuciones.

Seguimiento

La CODHEM participó de manera permanente en las comisiones del Sistema Estatal para la Igualdad y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres e intervino activamente en las comisiones de Prevención, Atención, Erradicación y Sanción.

En 2025 efectuó cuatro acciones de seguimiento orientadas a impulsar líneas de acción estatales, analizar avances institucionales y fortalecer la gobernanza en materia de igualdad de género.

Evaluación

En materia de evaluación, se efectuaron cuatro acciones consistentes en aplicar el formulario digital “Diagnóstico sobre la aplicación de la Política Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades”, dirigido a las defensorías municipales de derechos humanos. Participaron 122 municipios, a excepción de Amatepec, Atizapán y Zacazonapan.

El análisis de la información reveló:

- Avances significativos en municipios que han consolidado sus sistemas municipales;
- Persistencia de desafíos relacionados con la formalización de sesiones, la asignación de recursos, la sistematización de evidencias y la articulación interinstitucional.

El diagnóstico permitió identificar áreas críticas para el fortalecimiento institucional y generó información estratégica para acciones posteriores.

Monitoreo

En materia de monitoreo se realizaron tres acciones, donde se analizó la información registrada por instituciones estatales en el Sistema Electrónico de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento del Programa Integral (SESECPI), y se verificó el cumplimiento de metas, la consistencia de evidencias y la alineación de actividades al programa integral.

Ese trabajo permitió detectar inconsistencias o áreas de mejora que fueron formalmente remitidas a la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de las Mujeres.

Asimismo, se participó en la capacitación "Sistema Electrónico del Programa Integral (SEPI)", donde se revisaron actualizaciones, mejoras operativas y criterios técnicos para fortalecer el registro institucional.

Promoción y difusión de la política de igualdad

Con el propósito de fortalecer la cultura de igualdad sustantiva en el ámbito público, se llevaron a cabo 36 actividades de promoción y difusión de la Política Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México.

Esas acciones destacaron la relevancia de la equidad de género y su aplicación en el servicio público; beneficiaron a un total de 1,424 personas: 869 mujeres, 552 hombres y 3 no binarios. Además, fomentaron la apropiación de herramientas conceptuales y normativas para incorporar la perspectiva de género en la gestión pública.

En suma, el trabajo institucional desarrollado durante 2025 permitió consolidar avances relevantes y sentar

bases sólidas para fortalecer la política estatal en los próximos años. No obstante, también dejó claro que persisten retos que requieren atención estratégica y permanente, tales como la consolidación de capacidades municipales, la mejora del registro de información, el fortalecimiento del seguimiento interinstitucional y la promoción de una cultura de igualdad en todos los niveles de gobierno.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México refrenda su compromiso de continuar impulsando la igualdad de trato y oportunidades como un valor fundamental del servicio público y como un derecho humano indispensable para la construcción de una sociedad justa, equitativa y libre de violencias.

Jornadas de promoción de paz en materia de género y personas en situación de vulnerabilidad

Se emitieron 11 informes mensuales para dar a conocer la participación de la Secretaría General mediante la instalación de módulos de información en las Jornadas por la Paz, acciones que fueron reportadas a la Primera Visitaduría General.

Acciones de coordinación para el otorgamiento de reconocimientos en materia de derechos humanos que permita su promoción y difusión

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13, fracción XXVII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. En ese sentido, y con el ánimo de reconocer, impulsar y visibilizar el trabajo que con valentía y liderazgo realizan día a día las mujeres defensoras de derechos humanos en beneficio de la población mexiquense, emitió la convocatoria para la entrega del Premio "Mujeres Defensoras de derechos Humanos 2025", distintivo que fue otorgado en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Las ganadoras de dicho premio fueron:

Tabla 40. Relación de mujeres galardonadas y categorías de distinción

Ganadoras	Categorías
Hilda Amalia Saquicoray Avila	Mujeres que promueven la cultura en pro de los derechos humanos
Margarita Hernández Flores	Mujeres que promueven el deporte en pro de los derechos humanos
Fátima Esther Martínez Mejía	Mujeres que promueven la investigación en pro de los derechos humanos
Karem Santa Cruz Bretón	Mujeres que promueven la educación en pro de los derechos humanos
Daniela Ancira Ruiz	Mujeres empresarias que fomenten actividades y acciones de derechos humanos
Elizabeth Martínez Martínez	Mujeres que promuevan actividades y acciones en materia de desaparición forzada, búsquedas de personas o en contra de la trata de personas
Alma Eunice Rendón Cárdenas	Mujeres que realizan acciones de protección y ayuda humanitaria a las personas migrantes
Patricia Gonzaga Valencia	Mujeres que realizan actividades de preservación, restauración o mejoramiento del medio ambiente
Adriana Díaz Ramírez	Mujeres protectoras y cuidadoras de los animales (seres sintientes)
Paulina Lemus Hernández	Mujeres periodistas y comunicadoras que trabajan por los derechos humanos
Martha Camargo Sánchez	Mujeres dedicadas a la difusión, promoción, protección y defensa de derechos de niñas, niños y adolescentes
Marlen Rojas Salazar	Mujeres defensoras que combaten y promueven los derechos contra la violencia de género o defensoras que combaten y promueven los derechos contra el feminicidio
Dafne Denisse Duran Garduño	Mujeres que trabajan en la protección y defensa de la diversidad sexual
Teresa Hernández Piña	Mujeres defensoras de los pueblos y comunidades indígenas
Georgina Flores García	Mujeres defensoras de los derechos de las personas afrodescendientes
Lorena Mayela Quiroz Ayala	Mujeres destacadas en la promoción, divulgación, protección, defensa e inclusión de las personas con discapacidad
Karina Luna Gómez	Mujeres dedicadas a la promoción, divulgación, protección y defensa de las personas adultas mayores
Raquel Adriana Aguirre García	Mujeres defensoras de derechos humanos de personas privadas de la libertad o libertad asistida
Yuritzi Jhosselin López Oropeza	Mujeres defensoras de derechos humanos en el servicio público

Cabe destacar que a la escritora Elena Poniatowska se le otorgó un reconocimiento especial por sus méritos de gran valor y trascendencia para el mejoramiento de las condiciones de vida, bienestar de las mujeres en la sociedad y la defensa de los derechos humanos.

Premio Estatal contra la Discriminación

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con fundamento en la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México (artículo 21 Bis), la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (artículo 13, fracción XXVII), así como los Lineamientos del Premio Estatal Contra la Discriminación (numerales 2, 4 y 7), emitió la convocatoria para la entrega del Premio Estatal contra la Discriminación 2025 el 15 de julio de 2025.

Dicha convocatoria se emitió bajo un enfoque de derechos humanos e interseccionalidad, con el fin de reconocer que la discriminación no afecta a todas las personas de la misma manera, y que diversos factores como el género, la edad, el origen étnico, la orientación sexual, la discapacidad o la situación migratoria pueden cruzarse y generar condiciones particulares de exclusión.

El Premio Estatal contra la Discriminación 2025 buscó reconocer aquellas acciones ejemplares que, desde esta mirada integral, contribuyeron a prevenir, combatir y eliminar cualquier forma de discriminación en el Estado de México. Es así como la CODHEM a través de la secretaria técnica del Consejo de Premiación del premio Estatal contra la Discriminación, realizó 78 acciones que permitieron la coordinación, el desarrollo en las distintas etapas del proceso de selección y elección de las personas postulantes y la entrega de dicha premiación.

Las personas galardonadas fueron:

Tabla 41. Categorías y personas u organizaciones galardonadas

Personas y organizaciones ganadoras	Categorías
Mujeres Organizadas en Pie de Lucha A.C.	Por fomentar la equidad de género
Zoraida Ronzón Hernández	Por garantizar la igualdad de oportunidades para personas adultas mayores
Vemos con el Corazón I.A.P.	Por garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad
Elizabeth Jiménez Castillo	Por garantizar la igualdad de oportunidades para la población indígena y afrodescendiente
Somos Entelequia S.A. de C.V.	Por fomentar la igualdad y la no discriminación en el ámbito laboral
Luz María Velázquez Reyes	Por fomentar la igualdad y los derechos de niñas, niños y adolescentes
Desierta, por no recibirse postulaciones en esta categoría	Por la adopción de políticas orientadas a promover un empleo digno para jóvenes egresados de las diferentes instituciones educativas de la entidad
Francisco Rosas Sánchez	Por garantizar la igualdad de oportunidades para personas con VIH o SIDA
Ricardo Coyotzin Torres	Por promover y defender los derechos humanos de la población LGBTTTI+
Desierta, por no recibirse postulaciones en esta categoría	Por garantizar la igualdad y la no discriminación hacia las personas migrantes, refugiadas o asiladas
Mujeres Unidas por la Libertad México A.C.	Por promover, mediante acciones de combate a prejuicios, estigmas y estereotipos, los derechos humanos de la población privada de la libertad
No se otorga por falta de idoneidad	Por fomentar el respeto, la libertad y la no discriminación hacia periodistas, activistas y personas defensoras de derechos humanos

Protección de los derechos humanos en materia de igualdad y prevención de la violencia de género

Supervisión a instituciones públicas para verificar y garantizar el debido respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de la Visitaduría Adjunta de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, trabaja en la defensa y la protección de los derechos humanos de esos grupos de atención prioritaria con la finalidad de verificar y garantizar el debido respeto a sus prerrogativas, así como fortalecer canales de comunicación con las instituciones y las organizaciones públicas y privadas. En materia de violencia escolar, realizó 35 visitas de supervisión a las instituciones públicas, entre las cuales destacan las siguientes:

- Visita al Centro de Justicia para las Mujeres Toluca, en seguimiento al expediente de queja CODHEM/ACE/NNA/7/2025;
- Visita a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en seguimiento a la queja CODHEM/ACE/NNA/7/2025;
- Visita de supervisión al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Metepec, Estado de México;
- Visita de supervisión a la Secretaría de las Mujeres del Estado de México;
- Visita a las instalaciones del DIF municipal de Toluca;
- Visita a la Clínica SaluDIF San Pablo Autopan;
- Visita a la Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México;
- Visita a la Estancia infantil "Carmen Rodríguez De Ozuna", perteneciente al DIF Toluca;
- Visita a la Subdirección Regional Toluca, nivel educación;
- Visita a la Dirección General de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México;
- Visita de supervisión a la Secretaría de las Mujeres del Estado de México;
- Visita de supervisión a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Xonacatlán.

Acompañamientos a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio

El organismo realizó diez acompañamientos a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio:

- Se acudió al Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Tenancingo en calidad de observador en audiencia.

- Se atendió la reunión, a través de la plataforma Zoom, con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Humanismo y Legalidad, Amnistía Internacional México y familiares de víctimas de feminicidio y desaparición de persona, en seguimiento a la Recomendación 09/2023 derivada de la queja CODHEM/AE/IG/117/2021.
- Se asistió al Centro de Justicia para la Mujer Cuautitlán Izcalli para brindarle acompañamiento en el otorgamiento de servicios de atención psicológica a una usuaria.
- Se acudió a las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, a petición de Irene Yashika Martínez Cervantes, representante del colectivo "Holy Yash".
- Se asistió a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar Sexual y de Género de San Juan Ixhuatepec para brindarle acompañamiento en el otorgamiento de servicios a una víctima de violencia.
- Se acudió a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género de Atlacomulco para brindarle acompañamiento en el otorgamiento de servicios a una víctima de violencia.
- Se asistió a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar Sexual y de Género Texcoco para brindarle acompañamiento en el otorgamiento de servicios a una víctima de violencia.
- Se acudió al Centro de Justicia de Nicolás Romero, en donde se le brindó acompañamiento en el otorgamiento de servicios a una víctima de violencia.
- Se acudió a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar Sexual y de Género Nicolás Romero, en donde se le brindó acompañamiento en el otorgamiento de servicios a una víctima de violencia.
- Se asistió a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar Sexual y de Género de Ixtapaluca, en donde se le brindó acompañamiento en el otorgamiento de servicios a víctima de violencia.

Lo anterior en aras de que las víctimas reciban una atención adecuada acorde a la dignidad y el respeto a sus derechos humanos, cuando procedentes los servicios especializados de psicología, trabajo social y representación jurídica.

Visitas de supervisión para verificar el respeto a los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad

En el marco de la supervisión permanente a los centros penitenciarios, se efectuaron 24 visitas de verificación orientadas a constatar el respeto a los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad. Esas diligencias permitieron revisar las condiciones de alojamiento, atención

médica, alimentación, acceso a programas educativos y laborales, así como la aplicación de medidas de seguridad con perspectiva de género.

El desarrollo de dichas visitas evidenció avances en materia de infraestructura y atención diferenciada, pero también áreas de oportunidad vinculadas con la atención a la salud sexual y reproductiva, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de los programas de reinserción social. Las observaciones formuladas fueron notificadas a las autoridades responsables; con estas se reafirmó el compromiso institucional de la CODHEM con la protección integral y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en reclusión.

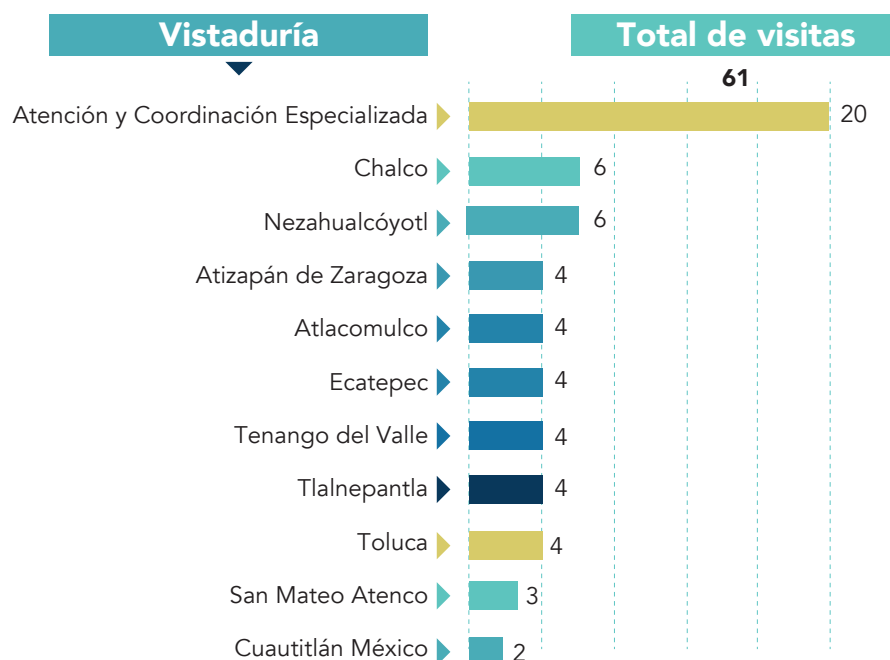
Visitas a los centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia de género

Este organismo, a través de la visitadurías generales y especializadas, realizó 61 visitas de supervisión, las cuales tienen como finalidad verificar que se respeten los derechos humanos de las víctimas. El personal del organismo entrevistó a agentes ministeriales, así como a quienes brindan atención en áreas de criminalística, criminología, servicio médico, psicología y trabajo social; asimismo, aplicó encuestas a las personas usuarias que se encuentran en los centros de justicia y las agencias del Ministerio Público.

De las visitas realizadas, destacan las siguientes:

- Visita de supervisión al Centro de Justicia para la Mujer de Toluca
- Visita de supervisión a la Agencia del Ministerio Público de Ciudad Mujeres San Mateo Atenco
- Visita de supervisión a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género de Metepec
- Visita de supervisión al Centro de Justicia para la Mujer de Cuautitlán Izcalli
- Visita de supervisión a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género de San Juan Ixhuatepec
- Visita de supervisión a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género de Tlalnepantla Barrientos
- Visita de supervisión a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género de Atlacomulco
- Visita de supervisión a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género de Texcoco
- Visita de supervisión al Centro de Justicia de Nicolás Romero
- Visita de supervisión a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género de Nicolás Romero
- Visita de supervisión a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género de Ixtapaluca
- Visita al Centro de Justicia para las Mujeres de Toluca

Gráfica 29. Visitas de supervisión a Centros de Justicia para la Mujer y Agencias Especializadas en Violencia de Género



Determinaciones sobre las solicitudes de amnistía

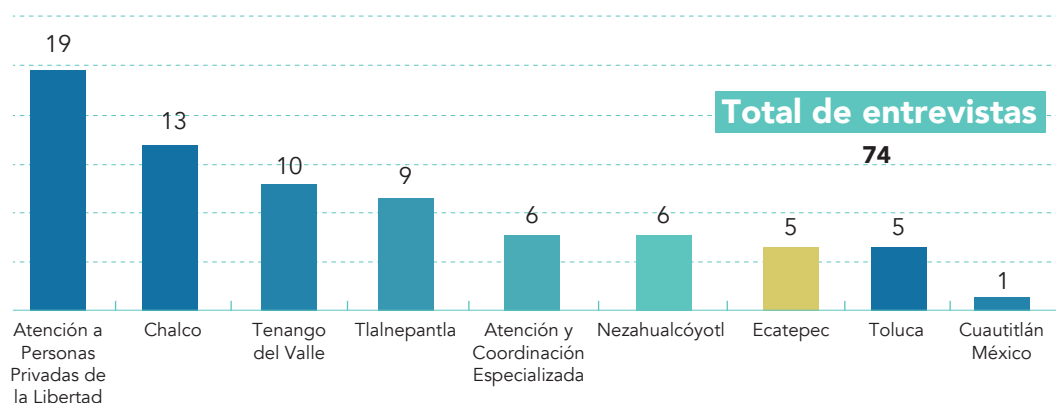
Durante el ejercicio reportado, se emitieron 111 determinaciones derivadas del análisis de las solicitudes de amnistía presentadas ante esta Comisión. Se elaboraron con rigor técnico y apego a los principios de legalidad y objetividad, a fin de garantizarles a las personas solicitantes un proceso transparente y sustentado en elementos verificables. Las actuaciones incluyeron revisión de expedientes judiciales, entrevistas con personas privadas de la libertad y solicitudes de información a autoridades judiciales y penitenciarias.

La CODHEM sustanció dichas solicitudes a favor de las personas vinculadas a proceso o que se les haya dictado sentencia firme ante los tribunales del orden común por los delitos previstos por la Ley de Amnistía del Estado de México.

Entrevistas a personas privadas de la libertad para la sustanciación de las solicitudes de amnistía

El organismo realizó 74 entrevistas a las personas privadas de libertad, principalmente en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Almoloya de Juárez y el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Nezahualcóyotl Sur, con la finalidad de iniciar solicitud de amnistía.

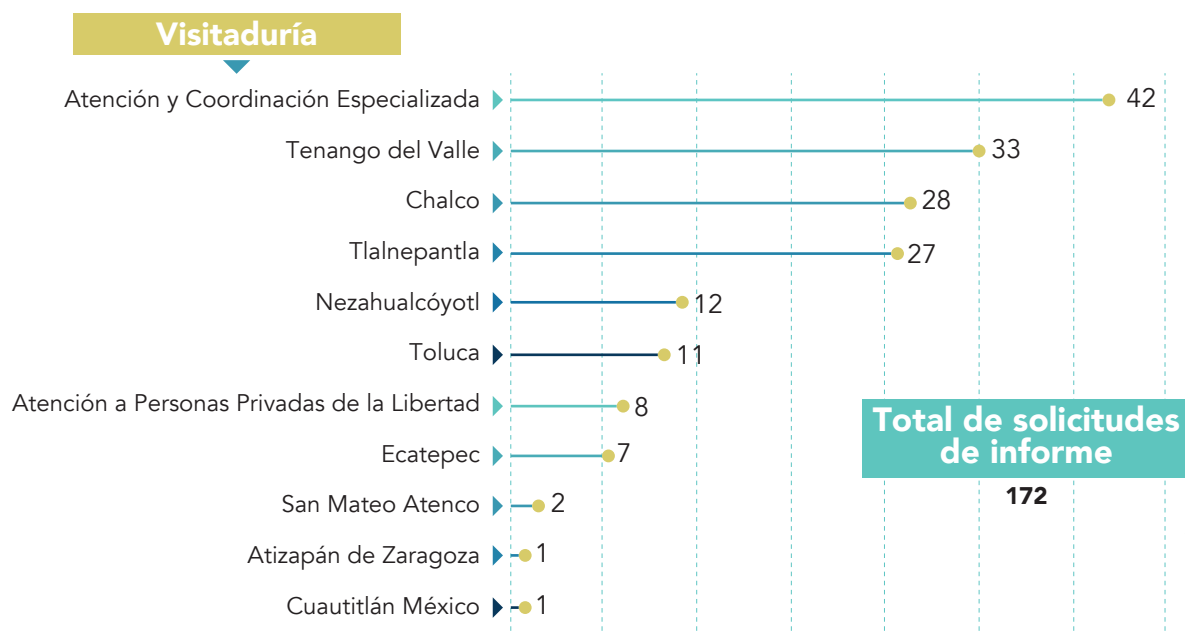
Gráfica 30. Entrevistas a personas privadas de la libertad para la sustanciación de amnistías



Solicitudes de informe a las autoridades estatales o municipales para recabar información sobre las peticiones de amnistía

La CODHEM efectuó 172 solicitudes de informe a las autoridades estatales o municipales para recabar información sobre las peticiones de amnistía, tener la posibilidad de realizar diligencias apegadas a los principios de profesionalismo, intermediación, celeridad, congruencia y objetividad, así como reunir elementos de convicción que permitan acreditar o no las presuntas violaciones a derechos humanos.

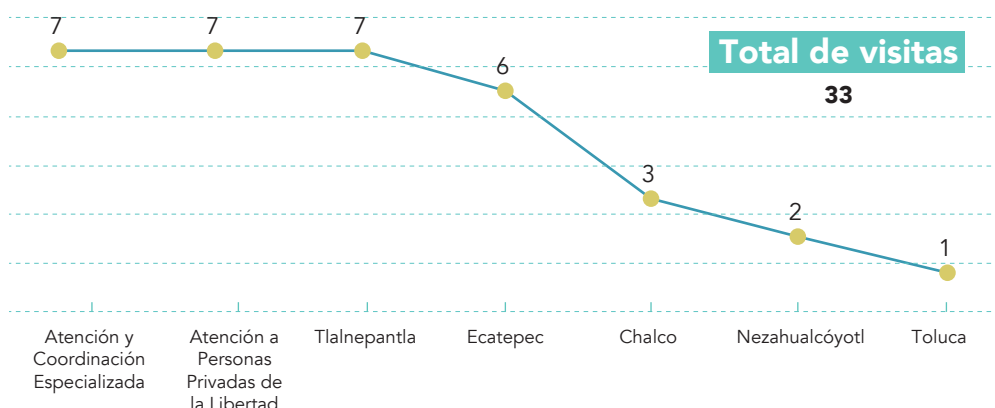
Gráfica 31. Solicitudes de informe para peticiones de amnistía



Visitas a los centros penitenciarios para identificar a personas susceptibles de amnistía

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México llevó a cabo 33 visitas en los centros penitenciarios del territorio mexiquense —entre estos el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Almoloya de Juárez y el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Nezahualcóyotl Sur— para recabar información de modo, tiempo, lugar y circunstancias en que se cometieron las presuntas violaciones a derechos humanos.

Gráfica 32. Visitas a los Centros Penitenciarios para identificar a personas susceptibles de amnistía



Pronunciamientos sobre las solicitudes de amnistía

A través de la Visitaduría Especializada en Materia de Amnistía, Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, se elaboraron seis proyectos de pronunciamientos de amnistía, derivados del análisis minucioso de los expedientes respectivos. En estos se advirtió la existencia de categorías protegidas por el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y por la normativa nacional, así como la vulneración a derechos humanos y el contexto específico de cada caso.

Visitas a escuelas para procurar el debido respeto de los derechos humanos

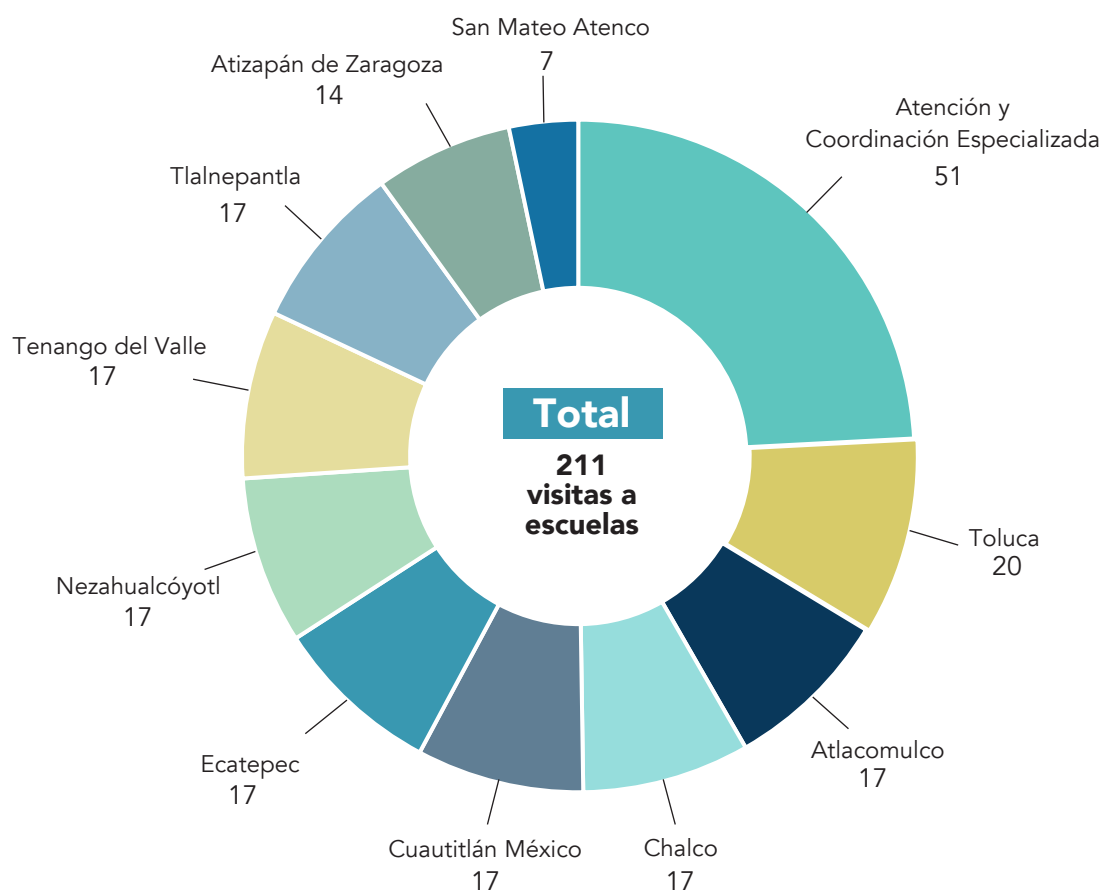
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México supervisa las condiciones físicas de los centros educativos; verifica que existan instalaciones adecuadas, personal docente suficiente, y que el acceso a la educación no esté condicionado al corte de cabello, al uso de uniforme o al pago de cuotas, a fin de garantizarle el derecho humano al libre desarrollo de la personalidad del alumnado.

Asimismo, revisa que los sanitarios y salones estén en condiciones adecuadas para garantizarles un entorno digno y seguro a niñas, niños y adolescentes. En ese sentido, realizó 211 visitas a escuelas, entre las cuales destacan las siguientes:

- Visita a la Escuela Secundaria Revolución Estudiantil 2001, ubicada en Toluca, Estado de México, en seguimiento a la queja CODHEM/ACE/NNA/3/2025;
- Visita a Bachillerato Tecnológico CBT CCT:15ECT0129M, Temoaya, México, en seguimiento a la queja CODHEM/ACE/NNA/82/2024;
- Visita a la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, Toluca, Estado de México, en seguimiento a la queja CODHEM/ACE/NNA/1/2025;
- Visita a la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 173, ubicada en Otzolotepec, en seguimiento al expediente CODHEM/ACE/NNA/14/2024;
- Visita a la Escuela Primaria Ingeniero Miguel Rebolledo localizada en Ocoyoacac, en seguimiento a la queja CODHEM/ACE/NNA/13/25;
- Visita a la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, ubicada Toluca, Estado de México, en seguimiento a la queja CODHEM/ACE/NNA/17/25;
- Visita a la Escuela Secundaria Oficial Número 0865 Emiliano Zapata, localizada en Almoloya de Juárez, en seguimiento a la queja CODHEM/ACE/NNA/14/2025;
- Visita de supervisión a la Escuela Preescolar Frida Kahlo, Almoloya de Juárez, en seguimiento a la queja CODHEM/ACE/NNA/10/2025;
- Visita de supervisión a la Escuela Primaria Dr. Gustavo Baz Prada, ubicada Metepec, Estado de México;
- Visita al Jardín de Niños Ignacio Zaragoza, localizado en Huixquilucan, Estado de México, en seguimiento a la queja CODHEM/ACE/NNA/91/2024;
- Visita a la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, ubicada Toluca, en seguimiento a la queja CODHEM/ACE/NNA/17/2025;
- Visita a la Escuela Primaria Minerva, localizada en Toluca de Lerdo, en seguimiento al expediente CODHEM/ACE/NNNA/85/2024;
- Visita a la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, ubicada en Metepec, en seguimiento a la queja CODHEM/ACE/NNA/19/2025;
- Visita en la Escuela Secundaria Oficial Número 3 Lic. Benito Juárez G., ubicada en Toluca, Estado de México;
- Visita en el Jardín de Niños "Miguel Salinas Alanís", localizada en Toluca, México;
- Visita en la Escuela Primaria Seis de enero, San Pablo Autopan, México;
- Visita en la Escuela Secundaria Oficial Número 3 Lic. Benito Juárez González, ubicada en Toluca, Estado de México;
- Visita en el Jardín de Niños Federico Froebel, ubicado en Toluca, Estado de México;
- Visita en la Escuela "Miguel Hidalgo y Costilla", localizado en San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, Estado de México;

- Visita en la Escuela Dr. Gustavo Díaz Baz Prada, ubicada en Toluca, Estado de México;
- Visita en la Escuela Primaria General José Vicente Villada, San Mateo Atenco;
- Visita en el Jardín de Niños Agustín Yáñez, localizado en Xonacatlán;
- Visita en la Escuela Secundaria Doctor Gustavo Baz Prada, ubicada Zinacantepec, Estado de México.

Gráfica 33. Visitas a escuelas



Visitas de supervisión a instituciones públicas para verificar el respeto de los derechos de las personas adultas mayores y las personas con discapacidad

La CODHEM durante sus visitas de supervisión a instituciones públicas privilegió los derechos humanos de las personas adultas mayores, con la finalidad de garantizar sus derechos como lo son la integridad, a un trato digno, identidad, a una vida con calidad, a no ser discriminados, a una vida libre de violencia, al interactuar con su comunidad, la familia, la sociedad, así como con las instituciones estatales y municipales.

Respecto a la discapacidad, se debe entender esta como la consecuencia de la presencia de una deficiencia o limitación en una persona, que, al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Es por ello, que la CODHEM en sus visitas de supervisión a instituciones públicas para verificar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad privilegia los derechos a la salud y asistencia social, trabajo, educación, accesibilidad y vivienda, desarrollo social, deporte, recreación, cultura, turismo, acceso a la justicia, libertad de expresión y acceso a la información.

Derivado de lo anterior, se realizaron 45 visitas de supervisión a unidades de rehabilitación e integración social, unidades básicas de rehabilitación e integración social, así como en los DIF municipales y casas de día, a fin de verificar el respeto de los derechos de personas de adultas mayores y personas con discapacidad en los servicios que brindan dichos lugares en los municipios de Xonacatlán, Temoaya, Atlacomulco, Ixtlahuaca, Toluca, Calimaya, Tlalnepantla, Chapultepec, Tenango del Valle, San Antonio la Isla, Metepec, Ocoyoacac y Atizapán de Zaragoza.

Solicitudes de amnistía remitidas a la Visitaduría Especializada en Materia de Amnistía, Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes

La Visitaduría Especializada en Materia de Amnistía realizó el análisis de ocho expedientes de solicitudes de amnistía que fueron remitidos por otras unidades administrativas de esta Comisión.

Reuniones organizadas por la Fiscalía Central de Género con familiares de personas desaparecidas y víctimas de otros delitos a petición del colectivo Red Eslabones

La CODHEM participó como observadora en cinco reuniones convocadas por la maestra Dilcy Samantha García Espinoza de los Monteros, Fiscal Central para la Atención de Delito Vinculados a la Violencia de Género, con la finalidad de atender al colectivo Red Eslabones en presencia

de diversas autoridades estatales y federales —incluidas la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Fiscalía General de Justicia, la Comisión de Búsqueda de Personas—, así como de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Federal, Interpol México, la Guardia Nacional y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán. Dichas reuniones tienen la finalidad de escuchar a las familias de las personas desaparecidas y entregar un informe de avances en las investigaciones.

Sesiones ordinarias del Mecanismo de Seguimiento de Las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra Niñas, Adolescentes y Mujeres

Este organismo protector de derechos humanos participó en cinco sesiones ordinarias del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra Niñas, Adolescentes y Mujeres de la Secretaría de las Mujeres de esta entidad. Dicho mecanismo tiene como finalidad trabajar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno en la implementación de políticas públicas eficientes para prevenir, atender y sancionar la violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres; establecer líneas de acción en aras de mitigar la violencia contra las mujeres, cumplir con las medidas de prevención, seguridad y justicia.

Reuniones institucionales e interinstitucionales para el seguimiento de los asuntos de amnistía

Con el propósito de consolidar la coordinación de esta comisión de derechos humanos con diversas instituciones y asociaciones civiles, se realizaron 18 reuniones de trabajo a efecto de continuar analizando minuciosamente los asuntos de amnistía sometidos a consideración de este organismo para determinar la existencia de categorías sospechosas, la vulneración a derechos humanos, así como considerar el contexto de cada una de las personas peticionarias y sus particularidades.

Jornadas, capacitaciones, operativos y mesas de trabajo con el Poder Ejecutivo del Estado de México en las acciones para la construcción de la paz

En colaboración con el Ejecutivo del estado, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México participa activamente en las Mesas de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz con el objetivo de promover, proteger y garantizar los derechos humanos en acciones conjuntas de seguridad, justicia y bienestar social.

Dicha participación busca incidir en la toma de decisiones y fortalecer una cultura de paz, legalidad y respeto a la dignidad humana en todos los municipios del Estado de México. En ese sentido, se realizaron 841 informes derivados de jornadas, canalizaciones, capacitaciones, operativos y mesas de trabajo para la construcción de la paz.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Capacitación al sector institucional	50
Tabla 2.	Temáticas impartidas	54
Tabla 3.	Relación de contenidos de podcast y personas/organizaciones Invitadas	60
Tabla 4.	Registro de módulos y población atendida	61
Tabla 5.	Acciones de atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación	63
Tabla 6.	Acciones de igualdad de género	65
Tabla 7.	Productos editoriales	68
Tabla 8.	Registro de emisiones y temáticas del programa de radio	74
Tabla 9.	Quejas radicadas por mes	88
Tabla 10.	Modo de recepción de quejas	89
Tabla 11.	Principales autoridades responsables de vulneraciones a derechos humanos	91
Tabla 12.	Calificación de las quejas por derechos vulnerados	92
Tabla 13.	Visitas a los juzgados cívicos y centros de detención temporal	94
Tabla 14.	Información a la ciudadanía sobre la competencia de este organismo autónomo y los servicios que brinda	110
Tabla 15.	Conclusión de expedientes de queja por mediación y conciliación	116
Tabla 16.	Recomendaciones emitidas	126
Tabla 17.	Recomendaciones generales	128
Tabla 18.	Recomendaciones cumplidas	129
Tabla 19.	Recomendaciones particulares y especializadas en seguimiento	130
Tabla 20.	Recomendaciones generales en seguimiento	132
Tabla 21.	Trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor	138
Tabla 22.	Acuerdos y determinaciones del Consejo Consultivo	143
Tabla 23.	Acuerdos del Consejo Ciudadano	147
Tabla 24.	Integrantes del Comité Interno de Gobierno Digital	150
Tabla 25.	Acuerdos del Comité Interno de Gobierno Digital	151
Tabla 26.	Auditorías	157
Tabla 27.	Inspecciones	158
Tabla 28.	Observaciones	159
Tabla 29.	Sanciones por año de expediente y tipo	160
Tabla 30.	Expedientes en trámite	161
Tabla 31.	Declaración patrimonial y de intereses	164
Tabla 32.	Presupuesto ejercido	170
Tabla 33.	Acuerdos del Consejo Consultivo	175
Tabla 34.	Procesos jurisdiccionales	177
Tabla 35.	Principales temáticas de solicitud	181
Tabla 36.	Recursos de revisión	181
Tabla 37.	Integrantes del Comité de Transparencia	183

Tabla 38.	Capacitación al personal de la CODHEM en temas de Igualdad de Género	194
Tabla 39.	Capacitación de igualdad sustantiva	196
Tabla 40.	Relación de mujeres galardonadas y categorías de distinción	211
Tabla 41.	Categorías y personas u organizaciones galardonadas	212

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Seminarios o cursos al sector institucional	51
Gráfica 2.	Registro del museo itinerante y población atendida	62
Gráfica 3.	Visitas a las áreas de aseguramiento municipal	85
Gráfica 4.	Quejas radicadas por visitadurías generales y especializadas	88
Gráfica 5.	Quejas radicadas de oficio por visitaduría general	89
Gráfica 6.	Expedientes concluidos por visitaduría general	90
Gráfica 7.	Derechos generales vulnerados	92
Gráfica 8.	Visitas y acciones necesarias a fin de procurar el debido respeto de los humanos durante operativos, manifestaciones y acompañamientos	93
Gráfica 9.	Monitoreo mensual de expedientes y recursos de quejas	95
Gráfica 10.	Asesorías jurídicas	109
Gráfica 11.	Orientaciones verbales a la población en general	110
Gráfica 12.	Gestiones con solución inmediata a la población en general	111
Gráfica 13.	Canalizaciones mediante oficio a otras dependencias para atender las problemáticas planteadas por la población	111
Gráfica 14.	Medidas precautorias a la autoridad cuando se presume que algún acto compromete la integridad o la vida de las personas	112
Gráfica 15.	Conciliaciones por visitaduría general	117
Gráfica 16.	Sesiones del Consejo Consultivo	142
Gráfica 17.	Expedientes digitalizados en el ejercicio anual 2025	152
Gráfica 18.	Acciones de control y evaluación	156
Gráfica 19.	Evaluación al desempeño institucional	157
Gráfica 20.	Comités	159
Gráfica 21.	Sanciones por unidad administrativa	161
Gráfica 22.	Investigaciones concluidas por probables faltas administrativas	162
Gráfica 23.	Investigaciones con responsabilidad administrativa	163
Gráfica 24.	Informes de presunta responsabilidad administrativa	163
Gráfica 25.	Modalidad de atención	180
Gráfica 26.	Actualización a la información pública de oficio	182
Gráfica 27.	Conformación de los programas presupuestarios	186
Gráfica 28.	Atención a la igualdad de Género	201

Gráfica 29. Visitas de supervisión a Centros de Justicia para la Mujer y Agencias Especializadas en Violencia de Género	216
Gráfica 30. Entrevistas a personas privadas de la libertad para la sustanciación de amnistías	217
Gráfica 31. Solicitudes de informe para peticiones de amnistía	217
Gráfica 32. Visitas a los Centros Penitenciarios para identificar a personas susceptibles de amnistía	218
Gráfica 33. Visitas a escuelas	220

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1. Municipios donde se efectuaron las visitas de supervisión a las áreas de detención temporal	86
---	----

Directorio

Cargo Nombre

Presidente	Víctor Leopoldo Delgado Pérez
Secretaria General	Jacqueline Salinas Reyes
Primera Visitadora General	Luz María Islas Colín
Segundo Visitador General	Miguel Ángel Cruz Muciño
Titular de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de quejas	Federico Armeaga Esquivel
Directora General de Administración y Finanzas	Karla López Carbajal
Titular de la Unidad Jurídica y Consultiva	Juan Antonio Laredo Sánchez
Titular del Órgano Interno de Control	Adrián Osiel Millán Vargas
Directora General del Instituto de Investigación y Formación en Derechos Humanos	Gabriela Eugenia Lara Torres
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Comunicación Social	Daniel Vladimir Romero Jiménez
Secretario Particular	David Arias García



**Informe Anual de Actividades
2025**